ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMASQUI

En la Parroquia de Pomasqui, a los veinte y ocho días del mes de diciembre de 2020, siendo las 11h50, se reúnen los señores miembros del Gobierno Parroquial de Pomasqui integrados por: Ab. Jaqueline Castro, Presidenta del Gobierno Parroquial; Sr. Diego Alarcón Vicepresidente, Ec. Freddy Campos, Dra. Fani Torres e Ing. Paola Villagrán Vocales Principales para tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum reglamentario;

2.- Lectura y aprobación del acta anterior;

3.- Lectura de oficios, comunicaciones y resoluciones de los mismos;

4.- Asuntos Varios.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÌA
CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

Toma la palabra la Sra. Presidenta y dispone que por medio de Secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario:

Encontrándose presentes los señores: Ab. Jaqueline Castro, Presidenta del Gobierno Parroquial; Sr. Diego Alarcón Vicepresidente, Ec. Freddy Campos, Dra. Fani Torres e Ing. Paola Villagrán Vocales Principales, teniendo el quórum reglamentario para continuar con la sesión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÌA
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Toma la palabra la Sra. Presidenta, quien dispone que por Secretaría, se proceda con la lectura del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad por el Directorio de la Junta Parroquial.

TERCER PUNTO
LECTURA DE OFICIOS, COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES DE LOS MISMOS

- Oficio ingresado por parte del Sr. John Arroyo Subgerente de Servicios del Banco Central del Ecuador, en el cual se informa que la provisión de servicios del Banco Central el día miércoles 30 de diciembre atenderá en horario normal y el 31 de diciembre operará a puerta cerrada ejecutando actividades de cierre del presente año.

- Oficio ingresado por parte de la Ing. Ximena Mora Directora de Gestión Administrativa y Talento Humano del Gobierno Provincial de Pichincha, en el cual se comunica que una vez verificado en el sistema ODOO-Activos Fijos, la volqueta de marca KB, con número de chasis 205 22010-2440-EB300 y motor 171411360, no consta en los registros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.

- Oficio ingresado por parte del Ing. Gustavo Guerrero Gerente de Ventas Regional Quito Grupo TVCABLE, solicitando la autorización para uso de espacio público para realizar la gestión de venta y entrega de información de las promociones especiales para el sector de Pomasqui en internet Gpon, televisión y telefonía. Se sumilla a la Lic. Paulina Andrade Tesorera del GAD.

- Oficio ingresado por parte del Sr. Henry García Estudiante de la Universidad Indoamerica, en el cual se envía los formatos de encuesta y entrevistas como parte de la información que necesita para la actividad de prácticas de vinculación con la sociedad. Se reenvía la información a los Sres. Vocales.

- Comunicado ingresado por parte de Conagopare Pichincha n el cual se solicita el detalle de lo adeudado por proyecto que se tenga suscrito con el MIES a fin de gestionar con el Sr. Ministro la cancelación de los valores adeudados. Se envía la información solicitada.

- Oficio ingresado por parte del Sbte. (V) Alex Tabango del Departamento de Logística y Comunicaciones de EMERGRED, en el cual se comunica que de la semana del 22 al 28 de diciembre las actividades operativas y administrativas de la Institución se estarán ejerciendo de manera normal, por lo que se deja a disposición coordinar hora, fecha y lugar para las capacitaciones de mantenimiento preventivo de las plantas sembradas en el Cerro Casitagua. Se sumilla al Ec. Freddy Campos Vocal Principal del GAD.

- Invitación ingresada por parte de la Lic. Tania Concha Coordinadora del CDI. Casita de Ángel, para la celebración navideña virtual que se realizará el día 23 de diciembre, a las 18h00, vía zoom.

- Invitación ingresada por parte de la Lic. Jessica Vitar Coordinadora del CDI. Pumitas, para la celebración navideña virtual que se realizará el día 23 de diciembre, a las 17h00, vía zoom.

- Oficio ingresado por parte de la Sra. Mariana Díaz, Moradora del Barrio Las Tolas, quien solicita el apoyo con una silla de ruedas para una persona con discapacidad. Se gestiona esta ayuda con el Dr. Diego Benítez Presidente Ejecutivo de la Fundación Vista Para Todos.

- Propuesta de comunicación por televisión para difundir las actividades del GAD, ingresada por parte del Noticiero Gestión 24 Gamavisión.

- Comunicado ingresado por parte de la Sra. Diana Menéndez de la Contraloría, quien informa que se ha recibido los archivos solicitados, el GADP de Pomasqui ha cumplido satisfactoriamente con el envío de la información requerida.

- Oficio ingresado por parte de la Defensoría Pública solicitando el uso de espacio público para la prestación de los servicios gratuitos con las Unidades Móviles con los que cuenta esta institución. Se autoriza el uso del espacio público.

- Oficio ingresado por parte de la Sra. María Alicia Buse Moradora de la Calle García Moreno y Marieta de Veitimilla, en el cual solicita el apoyo para que se gestione la tala de un árbol que se encuentra en el predio colindante, el cual ha ocasionado graves daños a la propiedad de la Sra. Se envía oficio al Banco Central e Inmobiliar.

- Oficio ingresado por parte por parte del Sr. Enrique Cabanilla Director de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, quien solicita se autorice que los Sres. /Srtas. Michelle Buitrón, Johnny Coyago, Dayanna Estacio, Nathalie León y César Paredes para que puedan realizar una investigación turística, con el objetivo de generar propuestas de modelos aplicable al territorio como parte de sus actividades académicas. Se autoriza y se sumilla al Dr. Julio Mejía Asesor Jurídico del GAD para la respectiva coordinación de este trabajo.

- Oficio ingresado por parte de la Sra. María Cabezas Representante de la Entrada a la Florida, quien solicita la colaboración de 30 fundas de caramelos para los niños de este sector.

- Invitación ingresada por parte del Sr. Luis Ernesto García Director Provincial Núcleo de Pichincha CCE a la Asamblea Provincial 2020 del Núcleo de Pichincha, con énfasis en la Extensión Noroccidente para el día viernes 18 de diciembre a las 10h00, de manera virtual.

- Informe Técnico ingresado por parte del Ing. Pablo Estrada Técnico del GAD para el adoquinado del tramo faltante de la Calle Principal del Barrio La Herlinda.

- Informe Técnico ingresado por parte del Ing. Pablo Estrada Técnico del GAD con respecto al material (pintura) que se necesita para el mantenimiento de los juegos infantiles instalados en las áreas verdes del sector San Gregorio I.

- Informe Técnico ingresado por parte del Ing. Pablo Estrada Técnico del GAD con respecto al material (adoquín decorativo color ladrillo) que se necesita para la instalación en la parada de buses del sector de la Urb. Del Arquitecto.

- Oficio ingresado por parte de la Dra. Lorena Brito Presidenta del Conagopare Pichincha, en el cual se envía una matriz de devolución de IVA para levantar una base de datos de los valore pendientes a fin de presentar un pedido y una propuesta general ante el SRI y Ministerio de Finanzas. Se sumilla a la Lic. Paulina Andrade Tesorera del GAD.

- Oficio ingresado por parte del Sr. Mateo Flores Representante del Grupo de amigos que practican el deporte del basketball, quien solicita el apoyo con logística (transporte) para el grupo que participará de un evento deportivo en el Coliseo Julio César Hidalgo representando a Pomasqui, para los días entre el 9 al 13 de diciembre.

- Oficio ingresado por parte de la Sra. Fabiola Huatatoca Funcionaria de Servicios Varios del GAD, en el cual se solicita materiales de limpieza, para el buen cumplimiento de las actividades diarias.

- Oficio ingresado por parte de: Lic. Paulina Andrade, Dr. Julio Mejía, Lic. Myriam Simbaña, Sr. Andrés Sánchez Funcionarios del GAD, en el cual se solicita materiales de oficina para el buen cumplimiento de las actividades diarias.

CUARTO PUNTO
ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el Sr. Diego Alarcón Vicepresidente quien informa, que por delegación verbal de Presidencia, se tuvo el acercamiento con la propietaria del predio ubicado en el boulevard con Nº 112013, perteneciente a la Sra. Iveth Hurtado, de los documentos que se me hicieron conocer tienen la autorización para el ingreso libre y voluntario al predio con planos de construcción que ya están aprobados por el municipio.

La Sra. Presidenta toma la palabra mencionando que de estar ya autorizado la construcción en este predio tendrían que sacar la parada que actualmente se encuentra en este sector, se hará una inspección conjunta con el Arq. Muzo para ver la planificación de la obra que tienen planificado ejecutar en esta zona con presupuestos participativos por parte de la Administración Zonal La Delicia para tener la visión de dónde podemos colocar la escultura, que está pendiente ubicarla en este lugar.

En otro tema se tiene previsto reiniciar el servicio en el Complejo Recreacional Pomasqui, para lo cual delego al Sr. Diego Alarcón para que en conjunto con el Ing. Pablo Estrada Técnico del GAD se revise el plan de reactivación de la piscina.

He solicitado también al Ing. Pablo Estrada Técnico del GAD se realice el Proyecto de la construcción de las Oficinas del GAD en el predio que nos otorgó en comodato el Gobierno Provincial de Pichincha, se debe realizar bien sustentado con antecedentes, justificar la necesidad y con un informe socio económico, como GAD para este proceso como contraparte está el acompañamiento del Ing.

Informales que se mantuvo una reunión de trabajo por iniciativa del Comité de Seguridad y la Directiva de la Urb. John F. Kennedy, están realizando una excelente labor, en la cual estuvieron presentes funcionarios de las Unidades de Participación Ciudadana y Ambiente de la Administración Zonal La Delicia, Agencia Metropolitana de Control y Grupo de Intervención y Rescate de la Policía Nacional del Ecuador, en la cual se acordó mantener mesas de trabajo conjuntas y continuas, para en el marco de las competencias de cada Institución ir solucionando los problemas que han surgido en el Cerro Casitagua por las prácticas deportivas del motociclismo, lo cual ha afectado al medio ambiente propio del lugar. Se realizará un exhorto en conjunto dirigido a los motociclistas.

RESOLUCIONES

- Se resuelve aprobar el Informe Técnico para el adoquinado del tramo faltante de la Calle Principal del Barrio La Herlinda.
- Se resuelve aprobar el pago de la logística (transporte) de la movilización del grupo de básquet que representó a Pomasqui en un evento deportivo realizado en el Coliseo Julio César Hidalgo, del 9 al 13 de diciembre.
- Se resuelve aprobar la adquisición de materiales de limpieza para el buen cumplimiento de las actividades diarias que se realizan en las oficinas del GAD.
- Se resuelve aprobar la adquisición de materiales de oficina para el buen cumplimiento de las actividades diarias que se realizan en las oficinas del GAD.

Siendo las 14h30, y sin más puntos por tratar se da por terminada la sesión.

Ab. Jaqueline Castro
PRESIDENTA GADPR DE POMASQUI

Lic. Myriam Simbaña
SECRETARIA GADPR DE POMASQUI

MEMORANDO CIRCULAR Nº - 24-2020-GADPRP-JP

DE: AB. JAQUELINE CASTRO
PRESIDENTA DEL G.A.D.P.R. DE POMASQUI

PARA: SEÑORES MIEMBROS DEL G.A.D.P.R. POMASQUI
SR. DIEGO ALARCÒN (VOCAL PRINCIPAL)
EC. FREDDY CAMPOS (VOCAL PRINCIPAL)
DRA. FANI TORRES (VOCAL PRINCIPAL)
ING. PAOLA VILLAGRÀN (VOCAL PRINCIPAL)

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÒN ORDINARIA

FECHA: Pomasqui, 24 de diciembre de 2020

De conformidad con el Art. 318, 320, en concordancia con el literal c del Art. 70, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria del G.A.D.P.R. Pomasqui, a realizarse en la Sala de Sesiones de la Institución, ubicada en la Calle Bolivar E2-15 y 24 de Mayo, el día Lunes 28 de diciembre 2020, a las 11h00, con el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum reglamentario;
2.- Lectura y aprobación del acta anterior;
3.- Lectura de oficios, comunicaciones y resoluciones de los mismos;
4.- Asuntos Varios.

Atentamente,

AB. JAQUELINE CASTRO
PRESIDENTA DEL G.A.D.P.R. DE POMASQUI

28 - Dic - 2020

RECEPCION MEMORANDO CIRCULAR No. -24-2020-GADPRP-CSO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
AB. JAQUELINE CASTRO	PRESIDENTA	
SR. DIEGO ALARCON	VICEPRESIDENTE	
EC. FREDDY CAMPOS	VOCAL PRINCIPAL	
DRA. FANI TORRES	VOCAL PRINCIPAL	
ING. PAOLA VILLAGRAN	VOCAL PRINCIPAL	

SESION ORDINARIA

28 DE DICIEMBRE 2020

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ABG. JAQUELINE CASTRO	PRESIDENTA	
SR. DIEGO ALARCON	VICEPRESIDENTE	
EC. FREDDY CAMPOS	VOCAL PRINCIPAL	
DRA. FANI TORRES	VOCAL PRINCIPAL	
ING. PAOLA VILLAGRAN	VOCAL PRINCIPAL	

Of. No.-284-VC-ITSJ-2020
Quito, 23 de diciembre de 2020

Señor/a
ABG. JACQUELINE CASTRO
PRESIDENTA GAD DE POMASQUI

Presente. -

De nuestras consideraciones:

El Instituto Superior Tecnológico Japón, al conmemorar sus 20 años de vida institucional, que simultáneamente a su destacada labor en beneficio de los más necesitados aportando al desarrollo y crecimiento del país.

El motivo del presente tiene la finalidad de hacer la entrega de una placa de reconocimiento, por su aporte en la consecución de los proyectos de investigación y vinculación con las colectividades, la misma que versa:

Instituto Superior Tecnológico Japón
Otorga el presente
Reconocimiento a Nuestras instituciones Amigas
Por su dedicación e inmenso aporte al crecimiento y fortalecimiento de la comunidad a través de acciones que buscan fortalecer la educación y garantizar los derechos de los ciudadanos.
Quito, 15 de septiembre del 2020

Queremos expresarle nuestro sentimiento de gratitud y al mismo tiempo comprometer su apoyo para continuar con este trabajo mancomunada en favor de la sociedad.

Saludos Cordiales,

Dr. Milton Altamirano Pazmiño
Vicerrector
Instituto Superior Tecnológico Japón

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN ISTJ QUITO - ECUADOR
SECRETARIA GENERAL VICERRECTORADO

GAD POMASQUI GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 06 / 01 / 2021 HORA: 9:46
TRAMITE N°:
FIRMA:

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
JAPÓN
Amor al Conocimiento

Of. No.-218-VC-ITSJ-2020
Quito, 23 de diciembre de 2020

Señor/a
ABG. JACQUELINE CASTRO
PRESIDENTA GAD DE POMASQUI

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciba un afectuoso saludo, de parte de quienes conformamos, el Instituto Superior Tecnológico Japón, auguramos éxitos en sus funciones y actividades diarias.

El motivo del presente es para compartir la magia de la navidad que, en estos momentos difíciles, nos hace reflexionar sobre lo que hemos caminado, lo que hemos ganado y lo que hemos perdido, pero al mismo tiempo saber que juntos tendremos la fuerza para seguir adelante, despertar y sacar a la luz los mejores sentimientos del ser humano y nos hace apreciar mejor el verdadero valor de la amistad, la familia y el amor.

El Instituto Superior Tecnológico Japón, desea expresar su sincero agradecimiento a su persona por su ética, rectitud, profesionalismo y contribución a una educación de calidad, estos valores se conjugan con nuestra vocación de formar seres humanos valiosos, éticos y profesionales con calidad humana, que apoyan al fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior.

Deseamos que, esta Navidad cada deseo suyo se haga posible, cada sueño sea vuelva realidad y que llegue la dicha a su familia, con altos sentimientos de estima y consideración, nos despedimos.

Saludos Cordiales,

Atentamente. -

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN
ISTJ
QUITO - ECUADOR

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 06 01 2020 HORA: 9h45
TRAMITE Nº:
FIRMA:

VICERRECTORADO

Mgs. Milton Rodrigo Altamirano Pazmiño
VICERRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

GAD POMASQUI

De: Veronica Elizabeth Guevara Enriquez <vguevara@bce.ec>
Enviado el: miércoles, 23 de diciembre de 2020 7:49
Para: Veronica Elizabeth Guevara Enriquez
Asunto: Rm: CIRCULAR SSP
Datos adjuntos: CIRCULAR BCE-SGSERV-2020-100-C.pdf

Estimados Usuarios,

Remito adjunto circular del Banco Central del Ecuador respecto a la operatividad de fin de año.

Verónica Guevara

Dirección Nacional de Sistemas de Pago

Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño

Telf.: (+593 2) 39 38 600 Ext. 2091

www.bce.ec

Código Postal: 170509 / Quito - Ecuador

BANCO CENTRAL

BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR

Circular No. BCE-SGSERV -2020-100-C

Quito D.M., 22 de diciembre de 2020

CIRCULAR DIRIGIDA AL SISTEMA FINANCIERO

ASUNTO: Servicios bancarios del 30 de diciembre de 2020

De mi consideración:

Mediante circular No. SB-IG-2020-0066-C de 21 de diciembre de 2020, el Intendente General de la Superintendencia de Bancos dispone al Sistema Financiero Nacional que el día miércoles 30 de diciembre de 2020, laboren en jornada normal y el día jueves 31 de diciembre de 2020 laboren a puerta cerrada por cierre del ejercicio económico.

En este contexto, y a fin de garantizar la provisión de los servicios que presta el Banco Central del Ecuador a sus clientes, el día miércoles 30 de diciembre de 2020 atenderá en horario normal los siguientes servicios bancarios:

- ✓ Sistema de Pagos Interbancarios (SPI)
- ✓ Sistema de Cobros Interbancarios (SCI)
- ✓ Sistema de Cámara de Compensación de Cheques (CCC)
- ✓ Sistema de Cámara Especializada (CCE)
- ✓ Sistema de Pagos en Línea (SPL)
- ✓ Sistema de Recaudación Pública (SRP)
- ✓ Provisión de Especies Monetarias.

En lo que respecta a la Cámara de Compensación de Cheques, se procederá de la siguiente forma:

- ✓ El 30 de diciembre de 2020 se realizará la carga de archivos de intercambio de la cámara preliminar de cheques, correspondiente al 4 de enero de 2021. Los resultados de esta cámara se liquidarán el 4 de enero de 2021.

El 31 de diciembre de 2020, el Banco Central del Ecuador operará a puerta cerrada ejecutando las actividades de cierre del presente año, conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos.

Atentamente,

BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR

Firmado digitalmente por JOHN CARLOS ARROYO JACOME
Fecha: 2020.12.22 17:09:21 -05'00'

John Arroyo Jácome
SUBGERENTE DE SERVICIOS

GAD POMASQUI

De: Juan Carlos Enriquez Pérez <jenriquez@pichincha.gob.ec>
Enviado el: miércoles, 23 de diciembre de 2020 16:29
Para: gad@pomasqui.gob.ec
CC: Maricela Nathali Zambrano Vera
Asunto: Oficio 88-DGATH-20
Datos adjuntos: Oficio 88-DGATH-202017-11-23-130803.pdf

Buenas tardes, Abg. Jaquelinbe Castro
Presidenta del GADPR de Pomasqui

Se remite el Oficio N° 88-DGATH-20, en respuesta al oficio GADPRP Nro.598-2020.

Saludos cordiales

PICHINCHA
CONSEJO PROVINCIAL

DM Quito, 22 de diciembre del 2020

Oficio N°: 88-DGATH -20

Señora
Abg. Jaqueline Castro
Presidenta
G.A.D.P.R DE POMASQUI

De mi consideración:

En atención al oficio GADPR Nro 598-2020, mediante el cual solicitan se certifique si la volqueta de marca KB, con número de chasis 205 22010-2440-EB300 y motor 171411360, son activos fijos de la Institución. Al respecto me permito comunicar que una vez verificado en el sistema ODOO-Activos Fijos, la volqueta mencionada en el oficio GADPR Nro 598-2020, no consta en los registros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.

Por la atención favorable que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Ximena Mora López, MBA
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Elaborador por:	Ing. Juan C. Enríquez

PICHINCHA

GAD DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO
Para: Juan Carlos
Autorizado:
Trámite respectivo:
Informar:
Analizar:
Conversar:
Para su conocimiento:
Otro:
Fecha: 22/12/2020
Firma: VML

MEMORANDO

Nº:	MEM-1616-AB-20
PARA:	DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO
DE:	COORDINACION DE ADMINISTRACION DE BIENES E INVENTARIOS
FECHA:	21 de diciembre de 2020
ASUNTO:	CERTIFICACION DE VOLQUETA

En atención a la sumilla 17410-DGATH-20 de 17 de diciembre de 2020, inserta en oficio GADPRP Nº- 598-20 de 10 de diciembre de 2020, suscrito por la Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pomasqui, al respecto me permito certificar que de acuerdo con el Sistema ODOO-Activos Fijos, la volqueta de marca KB, número de chasis 205 22010-2440-EB300, motor 171411360, no constan en los registros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.

Ing. César Buitrón Pérez
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES E INVENTARIOS (E)

Elaborado por: Judith Vallejo P.
Revisado por: César Buitrón P.

2020
17636 DGATH
DGATH

GAD POMASQUI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE POMASQUI

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO
PARA: Ejecutar
Autorizado
Dar respectivo
Analizar
Conversar
Para su conocimiento
Otro
Fecha
Firma

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
15 DIC. 2020
TRÁMITE DEX
SUM
HORA RECIBE

OFICIO GADPRP Nro. 598 – 2020
Pomasqui, 10 de diciembre del 2020

Dra. Paola Pabon
PREFECTA
GOBIERNO PROVINCIAL DE PICHINCHA
Presente -

URGENTE

De mi consideración:

El Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquia Rural de Pomasqui periodo 2019-2023, estará siempre comprometido para mejorar el presente y futuro con la participación e integración de la comunidad para el logro de los objetivos propuestos.

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito solicitar muy comedidamente se certifique si en los activos fijos de su Institución consta la volqueta de marca KB, con numero de chasis 205 22010-2440-EB300 y motor 171411360, la misma que se encuentra botada en la quebrada del Barrio San Rafael de Alugulla, ya que la Administración Zonal La Delicia intervendrá en esta quebrada con un plan piloto de recuperación ambiental e ingresará maquinaria para la limpieza y necesitan que todos los bienes y/o materiales que se encuentran en este sitio sean desalojados.

Segura de contar con una respuesta favorable a la solicitud expuesta, anticipo mis fraternos agradecimientos, no sin antes reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Ang. Jacqueline Castro
PRESIDENTA
G.A.D.P.R. DE POMASQUI
C.I.: 170863292-0
Adj.: Registro fotográfico
JC/ms.

Teléfono: 2 354 666 - 2 354 757 Dirección: Pasaje Bolívar E-215 y 24 de Mayo
Correo: gadpr.pomasqui.gob.ec
www.pomasqui.gob.ec
Parroquia Pomasqui
Organización Gubernamental

PICHINCHA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

Quito 23 de diciembre del 2020

Ab. Jaqueline Castro
Presidenta
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Pomasqui

Presente.

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más respetuosa y a la vez desearle éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es infórmale que Grupo Tvcable ha realizado una inversión importante en red alta velocidad, con el fin de brindar cobertura de nuestros servicios a los habitantes de Pomasqui y contribuir en aras del progreso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Pomasqui.

Me permito solicitarle muy comedidamente su autorización de utilización de espacio público en el sector de Pomasqui y poder realizar gestión de venta y entrega de información de las promociones especiales para el Sector Pomasqui en Internet Gpon, Televisión y Telefonía.

Adicionalmente y para su conocimiento estamos tomando medidas estrictas de Bioseguridad en la desinfección de publicidad y el uso de mascarillas, esto con el fin para que, tanto nuestros empleados como nuestros clientes no se vean afectados en lo medida posible de los hechos que nos rodean frente a la pandemia.

Seguro de contar con su valioso apoyo y pronta respuesta me suscribo.

ATENTAMENTE

Ing. Gustavo Guerrero
Gerente de Ventas Regional Quito
Grupo TVCABLE

FORMATO DE ENCUESTA Y ENTREVISTA

hmgarcia23@hotmail.com <hmgarcia23@hotmail.com>

Mar 22/12/2020 13:46

Para: jaquitacastro@hotmail.com <jaquitacastro@hotmail.com>
CC: dfalarcon@hotmail.com <dfalarcon@hotmail.com>; incore_fcampos@hotmail.com <incore_fcampos@hotmail.com>; negita_fan@hotmail.com <negita_fan@hotmail.com>; p.villagran95@hotmail.com <p.villagran95@hotmail.com>; pahitoandrade75@outlook.com <pahitoandrade75@outlook.com>; drjuliomejia@hotmail.com <drjuliomejia@hotmail.com>; myry2102@yahoo.com <myry2102@yahoo.com>

1 archivos adjuntos (26 KB)

ENTREVISTA Y ENCUESTA GAD PARROQUIAL POMASQUI-1.docx;

D.M. Quito, 22 de diciembre del 2020

Estimada Abogada
Jacqueline Castro
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE POMASQUI

En su despacho.

Estimada doctora, vocales, tesorera, asesor jurídico y secretaria del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE POMASQUI, por medio de la presente adjunto el formato de encuestas y entrevistas para la actividad Prácticas de Servicio Comunitario, Vinculación con la Sociedad por parte de la Universidad Indoamerica.
Es estima que puedan retornar la encuesta y la entrevista contestada hasta el día lunes 28 de diciembre de 2020.
Se espera las encuestas y entrevistas realizadas por este mismo medio.
La entrevista debe ser realizada por la Presidenta y por tres de los vocales.

En espera de su valiosa respuesta, y por la atención prestada a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Saludos Cordiales

Henry García Torres

UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA
Vive la Excelencia

ENTREVISTA GAD PARROQUIAL POMASQUI	
PRESIDENTE: ---------- FECHA:	
VOCALES: 1. ---------- 3. ---------- 2. ----------	
	RESPUESTAS
1.¿Cuándo y cómo fue aprobado el presupuesto?	
2. ¿Cuál es el nombre del documento del presupuesto?	
3. ¿A qué tipo de proyectos se ha distribuido el presupuesto?	
4. ¿Cuál es la resolución sobre el plan de COVID-19?	
5.¿Cuál es el plan de contratación pública y cómo se realizó?	
6. ¿Se ha realizado invitaciones por parte del GAD para tema de COVID-19?	
7. ¿Qué oferta se presentó para la adquisición de implementos contra COVID-19?	

8. ¿Cómo enfrentan el tema de la corrupción?	
9. ¿Ha visto mejoras en el sistema público?	
10. ¿Considera que su gestión puede mejorar?	
11. ¿Qué proyectos tiene para después de la pandemia?	
12. ¿Cómo ha sido el comportamiento de la parroquia frente a la emergencia?	
13. ¿Qué tipos de convenios o alianzas manejaba antes y maneja ahora con la pandemia?	

UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA
Vive la Excelencia

FORMATO DE ENCUESTA GAD PARROQUIAL DE POMASQUI

FORMATO DE ENCUESTAS ENVIADAS

1.- CONOCE USTED LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS ATRIBUIDAS AL GAD PARROQUIAL DE POMASQUI

SI NO

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA

_____

_____

_____

_____

2.- LOS PRESUPUESTOS ASIGNADOS ALCANZAN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL GAD PARROQUIAL DE POMASQUI

NADA POCO NEUTRAL SUFICIENTE TOTALMENTE

3.- ESTA USTED SATISFECHO CON LOS PRESUPUESTOS ASIGNADOS AL GAD PARROQUIAL DE POMASQUI

NADA POCO NEUTRAL SUFICIENTE TOTALMENTE

4.- CREE USTED QUE EL COMITÉ PRESUPUESTARIO DEL GAD PARROQUIAL DE POMASQUI HACE BIEN SU TRABAJO

NADA POCO NEUTRAL SUFICIENTE TOTALMENTE

5.-LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS, ESTÁN DISTRIBUIDAS ACERTADAMENTE EN LOS DISTINTOS SECTORES DEL GAD PARROQUIAL DE POMASQUI

NADA POCO NEUTRAL SUFICIENTE TOTALMENTE

6.- CONSIDERA USTED QUE ES TRANSPARENTE EL MANEJO PRESUPUESTARIO DEL GAD PARROQUIAL DE POMASQUI

NADA POCO NEUTRAL SUFICIENTE TOTALMENTE

7.- EN EL GAD PARROQUIAL DE POMASQUI EXISTEN CONTRATACIONES PUBLICAS, CONSIDERA USTED QUE ESTAS SO TRANSPARENTES

NADA POCO NEUTRAL SUFICIENTE TOTALMENTE

8.- CONSIDERA USTED QUE EXISTE CORRUPCIÓN EN LAS LICITACIONES CONTRATADAS POR EL GAD PARROQUIAL DE POMASQUI

SI NO

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA

_____

_____

_____

_____

9.- QUE TAN EFICIENTE CONSIDERA USTED QUE ES EL MANEJO PRESUPUESTARIO DEL GAD PARROQUIAL DE POMASQUI?

NADA POCO NEUTRAL SUFICIENTE TOTALMENTE

10.- QUE TAN EFICIENTE FUE LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE POMASQUI FRENTE AL DESASTRE NATURAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020?

NADA POCO NEUTRAL SUFICIENTE TOTALMENTE

11.- CONSIDERA USTED QUE HA SIDO INVERTIDO EL PRESUPUESTO DE MANERA ADECUADA EN DESARROLLAR LA VIABILIDAD DE LA PARROQUIA POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL DE POMASQUI?

NADA POCO NEUTRAL SUFICIENTE TOTALMENTE

12.- CONSIDERA USTED QUE EL GAD PARROQUIAL DE POMASQUI PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS?

NADA POCO NEUTRAL SUFICIENTE TOTALMENTE

13.- CONSIDERA USTED QUE EL GAD PARROQUIAL DE POMASQUI TIENE ALGÚN MECANISMO PARA EJERCER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL?

SI NO

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA

_____

_____

_____

_____

Quito, 22 de diciembre del 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE POMASQUI

Doctora
Jaqueline Castro
PRESIDENTA DEL GADPR DE POMASQUI
Presente.

De mi consideración:

En este Informe se presenta el lugar en que se utilizó el tubo de cemento de 200 mm requerido para reparar un tramo de la tubería matriz de alcantarillado vinculado con el convenio de la EPMAPS en el sector de la calle Sucre.

Por la atención que se digna dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Pablo Estrada
ING. GAD POMASQUI

Recd 19.1.2021

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 22-12-2020 HORA: 10h00
TRAMITE Nº:
FIRMA:

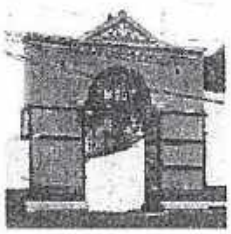

COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO
MARIETA DE VEINTIMILLA
"Trabajando Juntos por una Vida Mejor"
Fundado el 18 de junio del 2015 - Resolución No. 067-2015-AJ MIDUVI
RUC: 1792641551001

Email: barrioveintimilla@gmail.com

OFICIO No. 024-CPM-BMV-2020

Dra.
Jacqueline Castro
PRESIDENTE DE GAD POMASQUI
Ciudad.-

Pomasqui, 22 de diciembre de 2020

De nuestras consideraciones:

En Sesión de Directorio del 18 de diciembre de 2020, se aprobó retomar el tema y realizar el seguimiento y recuperación de los fondos manejados y no justificados por la Expresidente del Barrio Marieta de Veintimilla, Sra. Julia Flores, según el informe de la Comisión de Fiscalización y la Señora Contadora actual.

En el Informe de Fiscalización Interno realizado por la Comisión Fiscalizadora, se determinó un faltante, valor que es cuestionado y requerido por los moradores quienes piden se esclarezca dicha diferencia.

A su debido tiempo, la Comisión Fiscalizadora consultó con la señora Teniente Político Sra. Susana Robalino y el Juez de Paz Dr. Wilson Moya Herrera, quienes revisaron el informe y lo ratificaron, pidiendo se presente a aclarar a la Sra. Julia Flores quien no se presentó.

Razón por la cual, pedimos a Usted nos guie para proceder de la mejor manera y acorde a la ley. Sírvase recomendarnos el mejor procedimiento y trámite a seguir.

Atentamente:

Ing. Guillermo Báez M.
PRESIDENTE
Cel. 099 770 2771
E-mail: jgbaezm@gmail.com

Sr. José Luis Vivas
SECRETARIO
Cel. 099 880 7515

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 29-12-2020 HORA: 8:16
TRAMITE N.:
FIRMA:

Dr. Julio se reunirá con Ing. Báez
05-01-2021

GAD POMASQUI

De: secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec
Enviado el: martes, 22 de diciembre de 2020 17:09
Para: nescaleras.gad@gmail.com; presidencia@amaguania.gob.ec; tairodelatorre@gmail.com; gudaem@hotmail.com; rosi_salazar40@hotmail.com; diegoperezcal@gmail.com; presidencia@gadconocoto.gob.ec; soniazu66@hotmail.com; presidencia@checa.gob.ec; rosasimbaaec@hotmail.com; galoportilla@gmail.com; marco_guamantica@hotmail.com; jraulgordonr@yahoo.es; andrei_iza@hotmail.com; eladiopjunta@gmail.com; enrique.g78@hotmail.com; darwinmorales33@hotmail.com; oscarmijos1972@hotmail.com; d_alejo10@hotmail.com; gianinamoreno@yahoo.com; comunasanluisdeambuela@hotmail.com; vegaapr@yahoo.es; jaquitacastro@hotmail.com; pullasj@hotmail.com; fercarrcarr@yahoo.com; mariocevallospresidente@gmail.com; chicholopez05@hotmail.com; patygmosorio@gmail.com; celioreinald@gmail.com; ernesto07_hugo@hotmail.com; segundojuanq@hotmail.com; mariaaurora1967@hotmail.com; nquintana1963@hotmail.com; kopitoedu@gmail.com; miguelmedina1955@hotmail.com; santyterantejada@gmail.com; hectorgtopon1970@yahoo.com; hugo_alcoser@yahoo.es; megacellht@yahoo.es; hernantorresc@hotmail.com; mernaho@hotmail.com; nando_vinueza@hotmail.com; anibalf2012@gmail.com; jmunoz@gadascazubicayambe.gob.ec; edison.armando77@gmail.com; finteractivetipanluisa@hotmail.com; josecepeda_g@hotmail.com; jpolmedo2010@hotmail.com; miguelcarrillog123@gmail.com; fidelyaguachi48@hotmail.es; gadpralangasi@gmail.com; secretaria@amaguania.gob.ec; gpatahualpacn@gmail.com; gpcalacali@gmail.com; asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; spresidencia@gadconocoto.gob.ec; gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com; gadprchavezpamba@gmail.com; secretaria@checa.gob.ec; jpquinche@hotmail.com; enrique.g78@hotmail.com; juntaparroquialgualea@hotmail.es; gapguangopolo@gmail.com; secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec; gobiernoparroquiallamerced@gmail.com; jpillanochico@hotmail.com; juntaparroquialloa@yahoo.com; gparroquialnanegal@yahoo.es; juntaparroquialnanegalito@gmail.com; junta_nayon@hotmail.com; gaddelaparroquiadenono@gmail.com; gadparroquial@pacto.gob.ec; gobiernoparroquialpacto@hotmail.com; juntaparroquialperucho@hotmail.es; gobiernoparroquial@perucho.gob.ec; gobiernoparroquialpifo@hotmail.com; junta_parroquial_de_pintag@hotmail.com; gad@pomasqui.gob.ec; gad_puellaro@hotmail.com; secretaria.general@puembo.gob.ec; recepcion@gadsap.gob.ec; secretaria@gadsap.gob.ec; gadprsanjosedeminas@hotmail.com; juntaptababela@hotmail.com; gad.parroquialtumbaco@hotmail.com; juntaparroquialyaruqui@andinanet.net; gadzambiza@hotmail.com; gad_aloag1923@hotmail.com; gpaloasi@hotmail.com; jpcutuglagua@hotmail.com; chaupigad9@gmail.com; gobiernoparroquialtandapi@gmail.com; gobiernoparroquialtambillo@hotmail.com; juntauyumbicho@yahoo.es; jpcotogchoa@hotmail.com; jprumipamba@hotmail.com; juntaparroquiallaesperanza@hotmail.com; presidencia@gadmalchingui.gob.ec; gad_tocachi@outlook.es; gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com; gadpascazubi2019@gmail.com; gadpsanjosedeayora@hotmail.com; gadpr-cangahua@outlook.com; gadprsrcuzubamba@hotmail.com; jpolmedo2010@hotmail.com; oton.j.p.cayambe@hotmail.com; gobiernoparroquialmindo@hotmail.com
Asunto: Solicitud de información MIES
Datos adjuntos: MATRIZ mies.xlsx

Enviado e mail 29-12-2020

DATOS GOBIERNOS PARROQUIALES

CONVENIO, PROGRAMA O PROYECTO EJECUTADO CON MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	PERSONA QUE ENTREVISTA	CARGO	NÚMERO DE CONTACTO	TIPO	OBJETO	INVERSIÓN		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	RECEPCIÓN DE	
								MES (MONTO)	OTRO (MONTO)			PRIMERO (MONTO)	SEGUNDO (MONTO)

GAD POMASQUI

De: GAD POMASQUI <gad@pomasqui.gob.ec>
Enviado el: martes, 29 de diciembre de 2020 11:02
Para: 'secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec'
Asunto: RE: Solicitud de información MIES
Datos adjuntos: MATRIZ MIES LLENA.xlsx

Estimados (as)
Buenos días

Reciban un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito enviar la información solicitada, con el antecedente de que no se cumplió con lo establecido dentro del cronograma y convenio suscrito con el MIES.

Sírvase encontrar adjunto la matriz llena.

Cordialmente,
Lcdo. Jaqueline Castro
PRESIDENTA
GADPR-POMASQUI

De: secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec [mailto:secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec]
Enviado el: martes, 22 de diciembre de 2020 17:09
Para: nescaleras.gad@gmail.com; presidencia@amaguania.gob.ec; tairodelatorre@gmail.com; gudaem@hotmail.com; rosi_salazar40@hotmail.com; diegoperezcal@gmail.com; presidencia@gadconocoto.gob.ec; soniazu66@hotmail.com; presidencia@checa.gob.ec; rosasimbaaec@hotmail.com; galoportilla@gmail.com; marco_quamantica@hotmail.com; jraulgordonr@yahoo.es; andrei_iza@hotmail.com; eladiopjunta@gmail.com; enrique.g78@hotmail.com; darwinmorales33@hotmail.com; oscarmijos1972@hotmail.com; d_alejo10@hotmail.com; gianinamoreno@yahoo.com; comunasanluisdeambuela@hotmail.com; vegaapr@yahoo.es; jaquitacastro@hotmail.com; pullasj@hotmail.com; fercarrcarr@yahoo.com; mariocevallospresidente@gmail.com; chicholopez05@hotmail.com; patygmosorio@gmail.com; celioreinald@gmail.com; ernesto07_hugo@hotmail.com; segundojuanq@hotmail.com; marieaurora1967@hotmail.com; nquintana1963@hotmail.com; kapitoedu@gmail.com; miguelmedina1955@hotmail.com; santyterantejada@gmail.com; hectorgtopon1970@yahoo.com; hugo_alcoser@yahoo.es; megacellht@yahoo.es; hernantorresc@hotmail.com; mernaho@hotmail.com; nando_vinueza@hotmail.com; anibalf2012@gmail.com; jmunoz@gadascazubicayambe.gob.ec; edison.armando77@gmail.com; finteractivetipanluisa@hotmail.com; josecepeda_g@hotmail.com; jpolmedo2010@hotmail.com; miguelcarrillog123@gmail.com; fidelyaguachi48@hotmail.es; gadpralangasi@gmail.com; secretaria@amaguania.gob.ec; gpatahualpach@gmail.com; gpcalacali@gmail.com; asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; spresidencia@gadconocoto.gob.ec; gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com; gadprchavezpamba@gmail.com; secretaria@checa.gob.ec; jpquinche@hotmail.com; enrique.g78@hotmail.com; juntaparroquialgualea@hotmail.es; gapguangopolo@gmail.com; secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec; gobiernoparroquiallamerced@gmail.com; jpllanochico@hotmail.com; juntaparroquialtga@yahoo.com; gparroquialnanegal@yahoo.es; juntaparroquialnanegalito@gmail.com; junta_nayon@hotmail.com; gaddelaparroquiadenono@gmail.com; gadparroquial@pacto.gob.ec; gobiernoparroquialpacto@hotmail.com; juntaparroquialperucho@hotmail.es; gobiernoparroquial@perucho.gob.ec; gobiernoparroquialpifo@hotmail.com; junta_parroquial_de_pintag@hotmail.com; gad@pomasqui.gob.ec; gad_puellaro@hotmail.com; secretaria.general@puembo.gob.ec; recepcion@gadsap.gob.ec; secretaria@gadsap.gob.ec; gadorsanjosedeminas@hotmail.com; juntaptababela@hotmail.com; gad.parroquialtumbaco@hotmail.com; juntaparroquialyaruqui@andinanet.net; gadzambiza@hotmail.com; gad_aloag1923@hotmail.com; gpaloasi@hotmail.com; jpcutuglagua@hotmail.com; chaupigad9@gmail.com; gobiernoparroquialtandapi@gmail.com; gobiernoparroquialtambillo@hotmail.com; juntauyumbicho@yahoo.es; jpcotogchoa@hotmail.com; jprumipamba@hotmail.com; juntaparroquiallaesperanza@hotmail.com; presidencia@gadmalchingui.gob.ec; gad_tocachi@outlook.es; gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com; gadpascazubi2019@gmail.com; gadpsanjosedeayora@hotmail.com; gadpr-cangahua@outlook.com; gadprsrcuzubamba@hotmail.com; jpolmedo2010@hotmail.com; oton.j.p.cayambe@hotmail.com; gobiernoparroquialmindo@hotmail.com
Asunto: Solicitud de información MIES

CENTRO DE CAPACITACIONES EMERGRED S.A.

EDUCAMOS PARA SALVAR VIDAS!

Oficio N°330-GRED-DMQ
QUITO, 22 de Diciembre del 2020.

Sra.
Abg. Jaqueline Castro
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL DE POMASQUI

De mi consideración.-

Reciba un cordial saludo del Centro de Capacitación Emergred, el motivo por el cual coordinamos este oficio es para darle a conocer que a partir de la semana 22 al 28 de Diciembre las actividades operativas y administrativas de la institución se estarán ejerciendo de manera normal, por tal motivo dejamos a su disposición el coordinar Hora, Fecha y Lugar para las capacitaciones de mantenimiento preventivo de las plantas sembradas en el cerro Casitahua, ya que eso fue parte de nuestro compromiso como institución hacia el GAD Parroquial de Pomasqui.

Estaremos atentos y en espera de una confirmación para días y horas de dicho taller con mínimo 48 horas de anticipación.

Sin nada más que decir agradecemos su amable atención deseándole éxitos en sus vidas.

CENTRO DE CAPACITACION EMERGRED GRED RUC 1792495903001

SBTE. (V) ALEX ESTEBAN TABANGO NACATA
LOGISTICA Y COMUNICACIONES
CI.1726888728
0984127534 / emergred@hotmail.com

GAD POMASQUI GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 22-12-2020 HORA: 10:36
TRAMITE Nº:
FIRMA:

GRED
Teléfonos: 0982940301 / 022350912
QUITO - ECUADOR
Marieta de Veintimilla E 2-51 y García Moreno

GAD POMASQUI

De: Tania Elizabeth Concha Cuenca <tania.concha@cz.inclusion.gob.ec>
Enviado el: lunes, 21 de diciembre de 2020 12:32
Para: gad
Asunto: INVITACIÓN ENCUENTRO NAVIDEÑO
Datos adjuntos: C.D.I. Casita de ángel le desea_ (1).png

Estimada Ab. Jaqueline Castro

Por medio del presente, nos es muy grato informarle que el día 23 de diciembre a partir de las 18h00, llevaremos a cabo la Celebración Navideña virtual, por lo que para nosotros será un honor contar con su valiosa presencia en esta actividad preparada con mucho cariño y entusiasmo.

Agradecemos siempre contar con su apoyo.

Excelente tarde!
Tania Concha Cuenca
Coordinadora C.D.I. Casita de Ángel

--
Este correo fue escaneado contra Malware por Sophos
http://www.sophos.com

Este mensaje ha sido examinado por SOPHOS y se considera libre de virus y spam.

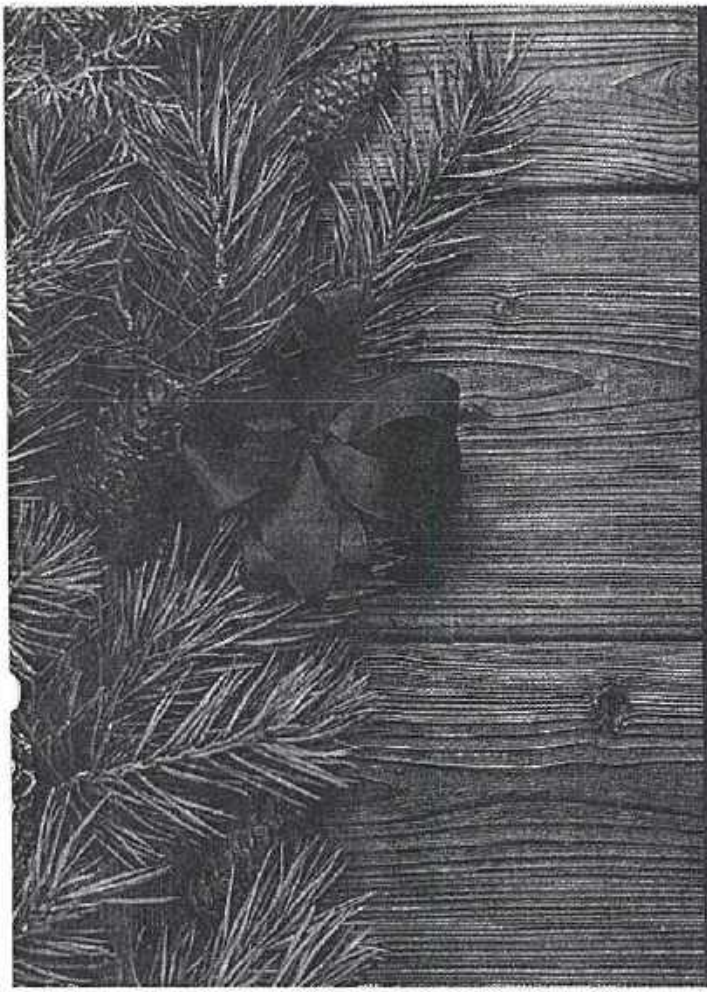

C.D.I. CASITA DE ÁNGEL LE DESEA:

¡Feliz Navidad!

¡Y le invita a compartir una tarde especial junto a nosotros!

Te esperamos el miércoles 23 de Diciembre a partir de las 18h00

AGASAJO NAVIDEÑO CDI PUMITAS
Fecha: Miércoles 23 de diciembre 2020.
Hora: 17:00
Virtual ZOOM

Quito 21 de Diciembre del 2020

Ab. Jacqueline Castro
Presidenta GADP Pomasqui
Presente.

De mis Consideraciones.

Reciba un cordial y atento saludo a la vez deseándole éxitos en cada una de sus funciones.

Por medio del presente Yo Mariana Azucena Diaz Obando con C.I. 170363566-2, tengo a bien solicitarle me ayude con una silla de ruedas para el señor Aquiles Victoriano Aguirre Carrera con C.I. 170304160-6 morador de Pomasqui.

El motivo de mi petición es por la cual el señor antes mencionado es de avanzada edad además de que sufrió de un derrame cerebral hace dos meses razón por la cual la movilización por su propia cuenta en sus actividades cotidianas le resulta sumamente difícil debido a su alto grado de discapacidad.

Por la atención prestada le anticipo mis agradecimientos a su pronta respuesta.

Atentamente.

Fundación Vista para todos
RUC. 1791307704001

Entregado

2352152
0984765978
Estudio los tales frente a la Escuela Mariana Pasaje los Margaritas.

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 21-12-2020 HORA: 11h30
TRAMITE N°:
FIRMA:

Mariana Azucena Diaz Obando
C.I. 170363566-2

Quito 21 de Diciembre del 2020

Ab. Jacqueline Castro
Presidenta GADP Pomasqui
Presente.

De mis Consideraciones.

Reciba un cordial y atento saludo a la vez deseándole éxitos en cada una de sus funciones.

Por medio del presente Yo Mariana Azucena Diaz Obando con C.I. 170363566-2, tengo a bien solicitarle me ayude con una silla de ruedas para el señor Aquiles Victoriano Aguirre Carrera con C.I. 170304160-6 morador de Pomasqui.

El motivo de mi petición es por la cual el señor antes mencionado es de avanzada edad además de que sufrió de un derrame cerebral hace dos meses razón por la cual la movilización por su propia cuenta en sus actividades cotidianas le resulta sumamente difícil debido a su alto grado de discapacidad.

Por la atención prestada le anticipo mis agradecimientos a su pronta respuesta.

Atentamente.

GAD POMASQUI GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 21-12-2020 HORA: 11h30
TRAMITE N°
FIRMA: Yeniam Sinchana

Mariana Azucena Diaz Obando
C.I. 170363566-2

2352152 ⇒
0984765978
Estadeo los Tolas frente a la Iglesia Mariana Pasaje los Mosquitos.
8h20

Entrega en 7 [illegible] Vista [illegible] entrega silla de ruedas
23-12-2020

INFORME (CE) RADIOLOGIA

FECHA:	03/12/2020		
DOCUMENTO	Cédula 1703041606	**EDAD:**	70 año(s)
NOMBRE:	AQUILES VICTORIANO AGUIRRE CARRERA		
PROCEDIMIENTO	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADORIZADA DE CABEZA O CEREBRO; SIN MATERIAL DE CONTRASTE (**)		
NO. ORDEN SERVICIO	169461	**EMPRESA**	I.E.S.S.

DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO

REMITE

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE

Se realizan cortes multiplanares simples desde la base a la convexidad, con ventana de tejidos blandos, encontrando:
Presencia de dos imagenes extra axiales hemisféricas subdurales hipodensas una derecha de 8 mm de espesor y una izquierda de 6 mm que producen efecto de volumen parcial sobre los surcos de la convexidad. Hallazgo descrito en probable relación con Higroma subdural crónico bilateral.
Leve prominencia de los surcos en la convexidad y de las cisternas cerebrales por Atrofia cortico subcortical.
Sistema ventricular de aspecto normal.
Adecuada diferenciación de sustancia blanca y gris.
No se aprecian otras lesiones ocupativas intra o extra-axiales.
Calcificación fisiológica de plexos coroideos de ventrículos laterales y Gl. Pineal.
Tallo, cerebelo y estructuras de la base del cráneo sin alteraciones.

ALTAMIRANO ALMEIDA JUAN CARLOS
Firma Profesional

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. 170304160-6

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE CARRERA
AQUILES VICTORIANO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
POMASQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-02-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIANA AZUCENA
DIAZ OBANDO

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MECANICO AUTOMOTRIZ
V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2020-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-12-14

DISCAPACIDAD:
82% - VISUAL

0004623314

TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA

Oficio No. ITSCO-CPP-020-2121
Quito, 18 de Diciembre de 2020

Señora Abogada
Jaqueline Castro
PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE POMASQUI
GAD PARROQUIAL RURAL DE POMASQUI
Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto Superior Tecnológico Cordillera. La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 87 indica: "Como requisito previo a la obtención del grado académico, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante programas, proyectos de vinculación con la sociedad, prácticas o pasantías pre profesionales con el debido acompañamiento pedagógico en los campos de su especialidad".

El Reglamento de Régimen Académico indica que, "las prácticas pre profesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales. Estas prácticas se realizarán en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, públicos o privados, nacionales o internacionales".

Con el objeto de que el sector empresarial participe de manera activa en el aprendizaje de los nuevos profesionales, actuando como facilitadores de información y jueces de los desempeños por ellos adquiridos en las aulas de clases y en autoestudio, se solicita de manera muy comedida autorizar una plaza para realizar prácticas pre profesionales en una de las dependencias de la empresa o institución, para **PADILLA MENDOZA JOSE DAVID**, de nacionalidad **Ecuatoriana**, Cédula No. **1722861208**, estudiante de **Cuarto nivel** de la carrera **Tecnología Superior en Diseño Gráfico**, jornada **Matutina**, de Tercer Nivel de formación Tecnológico Superior, que cumple con los requisitos para desarrollar sus prácticas.

El mínimo de horas que debe realizar el estudiante en prácticas pre profesionales es de 240 horas, la práctica tendrá una duración no menor a tres meses y de hasta seis meses, si es requerido por la entidad receptora, el estudiante podrá desempeñar sus actividades en una jornada de cuatro a seis horas diarias, en los cinco días de la semana.

El horario disponible del estudiante para realizar las prácticas es de Lunes a Viernes de 13:00 A 17:00, el estudiante coordinará con la entidad receptora, el cumpliendo de un mínimo de 4 horas y máximo 6 horas diarias, dentro de las cinco días de la semana. Las prácticas pre profesionales serán planificadas, monitoreadas y evaluadas por el tutor académico CRUZ SARDUY IVAN, en coordinación con un responsable de la institución receptora en donde se realizan las prácticas.

Si la solicitud es aceptada, adjunto al presente encontrará el documento para oficializar la aceptación de la práctica, por favor llenar con bolígrafo azul, identificar en el plan de actividades anexo, aquellas que el estudiante realizará en la entidad receptora, adjuntar los documentos habilitantes si fuera el caso y finalmente remitirlo al ITSCO en un plazo máximo de 8 días laborables.

En espera de una favorable respuesta, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Samira Villalba Lindao
COORDINADORA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ITSCO
CC: 1713549648

Sr. David Padilla
Teléfono estudiante: 0998836017
Correo Electrónico: jose.padilla.mendoza@estudiantes.cordillera.edu.ec

WPSRRA

21-12-2020

CONVENIO INDIVIDUAL DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CORDILLERA Y

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE POMASQUI

Intervienen a la celebración del presente convenio de prácticas pre profesionales, por una parte el Instituto Superior Tecnológico Cordillera que en adelante y para efectos de este convenio se le denominará "ITSCO", representado por el Econ. David Flores Torres Mg., en su calidad de Rector y Representante Legal, con dirección en la ciudad de Quito, avenida de la Prensa N45-268 y Logroño, y por otra parte GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMASQUI quien en adelante se la denominará "ENTIDAD RECEPTORA", representada por el/la Mgs. [illegible] Representante legal, en su calidad de Presidente/a Representante legal, con dirección en la ciudad de Quito, POMASQUI, CALLE GUAYAQUIL E1-15 Y 24 DE MAYO, las partes comparecen en el presente convenio libre y voluntariamente al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

- El Instituto Superior Tecnológico Cordillera, es una institución de Educación Superior, legalmente creada por el Ministerio de Educación mediante acuerdo Nº 1999 de 19 de abril de 1993; modificado con Resolución Nº 1987 de 22 de julio de 1993; y elevado a la categoría de Tecnológico mediante Resolución Nº 3557 de 7 de agosto de 1996, con personería jurídica propia sin fines de lucro.
- La ENTIDAD RECEPTORA con número de RUC 1768100831000 1, es una organización cuya actividad económica principal es ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
- El/La estudiante Apellidos y nombres completos, de nacionalidad _____, con cédula de ciudadanía No. _____, del _____ nivel, de la carrera **TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DISEÑO GRÁFICO**, de Nivel de Formación Tercer nivel - Tecnológico Superior, cumple con los requisitos para desarrollar sus prácticas pre profesionales.
- El/La estudiante ha solicitado a la ENTIDAD RECEPTORA que se le permita realizar prácticas pre profesionales en sus instalaciones.
- La ENTIDAD RECEPTORA ha aceptado que el/la estudiante realice las prácticas pre profesionales solicitada.

SEGUNDA: FUNDAMENTACIÓN. -

- El Art. 87 de la Ley Orgánica de Educación Superior indica que, "Como requisito previo a la obtención del grado académico, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante programas, proyectos de vinculación con la sociedad, prácticas o pasantías pre profesional con el debido acompañamiento pedagógico, en los campos de su especialidad."
- El Art. 14 y Art. 15 del Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES, indica que, el sistema de educación superior se organiza en dos niveles de formación académica, entre ellos está el tercer nivel, donde se podrán expedir los títulos de tecnológico Superior, entre otros.
- El Art. 53 del reglamento anteriormente mencionado, determina que "Las prácticas pre profesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales. Estas prácticas se realizarán en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, públicos o privados, nacionales o internacionales.
  (...)
  Las prácticas pre profesionales podrán realizarse a lo largo de toda la formación de la carrera, de forma continua o no; mediante planes, programas y/o proyectos cuyo alcance será definido por la IES. Las prácticas deberán ser coherentes con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso de las carreras y programas; y, podrán ser registradas y evaluadas según los mecanismos y requerimientos que establezca cada IES..."
- El Art. 55 del mismo Reglamento, manifiesta que cuando las prácticas sean estrictamente académicas, estas requerirán de un tutor, para lo cual la IES mantendrá un convenio con la entidad receptora.

TERCERA: OBJETO. –

Las partes de común acuerdo se comprometen bajo el ámbito de sus competencias, en cooperar conjuntamente a fin de desarrollar e implementar el programa de prácticas pre profesionales en la Entidad Receptora, permitiendo al estudiante aplicar los conocimientos adquiridos en experiencias reales dentro del campo laboral, alineados a los resultados del aprendizaje de la carrera **Tecnología Superior en Diseño Gráfico** tales como:

- Diagramar publicaciones impresas y digitales
- Desarrollar la imagen de una marca, evento, producto de una empresa aplicando técnicas abstractas
- Diseñar la imagen para productos multimedia, empleando el lenguaje HTML, modela y anima objetos para mejorar la navegación del usuario
- Apoyar en la difusión de campañas publicitarias
- Crear animaciones para páginas web y productos audiovisuales

CUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

Son obligaciones de la Entidad Receptora:

- Coordinar y garantizar que el practicante desarrolle las actividades correspondientes a la especialidad de su carrera en un adecuado ambiente laboral, en las diferentes dependencias requirentes.
- Proporcionar la información necesaria al Tutor Académico del ITSCO en el monitoreo de la práctica (visitas in – situ).
- Nombrar un responsable-supervisor de prácticas pre profesionales, para coordinar y supervisar las actividades diarias con el estudiante, que deben ser pertinentes al perfil de egreso de la carrera.
- Al finalizar el periodo de práctica, deberá evaluar del desempeño del estudiante y emitir el certificado de práctica pre profesional.
- Informar inmediatamente al ITSCO el abandono o incumplimiento de la práctica por parte del estudiante que se encuentra realizando prácticas pre profesionales en la Entidad Receptora.
- Las demás necesarias para el efectivo cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente instrumento

Son obligaciones del Practicante:

- Leer obligatoriamente el instructivo que es enviado al correo electrónico del estudiante, luego de la activación de la práctica.
- Cumplir con el horario y los días establecidos en el presente instrumento
- Cumplir con todas las actividades que le sean encomendadas por el responsable asignado en la entidad receptora, siempre que estén relacionadas al plan de actividades de prácticas pre profesionales de la carrera.
- Cumplir con la normativa y reglamentos internos de la Entidad Receptora.
- Informar a la Coordinación de Prácticas si existe algún inconveniente en la Entidad Receptora
- Actuar con la más absoluta honorabilidad en todas las actividades encomendadas, para lo cual se deberá abstener de solicitar, cobrar o recibir dinero, objetos y regalos, favores o cualquier tipo de beneficio que se oponga a su proceder ético y moral.
- Guardar absoluto sigilo y confidencialidad respecto a las técnicas, procedimientos e información que en el ejercicio de sus actividades llegaren a su conocimiento
- Elaborar el Informe mensual de actividades a partir del día 25 al 30 de cada mes en el Sistema de Prácticas ITSCO, validarlo con el supervisor de la práctica en la Entidad Receptora y entregarlo en la Secretaría de la carrera.

Son obligaciones del ITSCO:

- Desarrollar los planes, programas y/o proyectos para realizar las prácticas pre profesionales, que deben ser coherentes con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso de las carreras.
- Asignar a un tutor académico para coordinar, monitorear y evaluar los planes, programas y/o proyectos de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a la planificación del ITSCO.
- En caso de que el proceso de prácticas en la Entidad Receptora no se ajuste a lo establecido en el plan de trabajo, el ITSCO deberá establecer los correctivos correspondientes.

- En caso de causa justificada, sustituir a los practicantes que no cubren las expectativas de la Entidad Receptora, siempre que exista disponibilidad y se demuestre que el practicante no ha cumplido las actividades y actitudes previstas en la práctica acordada.
- Una vez que, concluya el periodo de prácticas pre profesionales, el ITSCO a petición de cualquiera de las partes emitirá un certificado en el que, constará las fechas de realización de las mismas y no tendrá ninguna responsabilidad en acuerdos que hayan llegado las partes después de la finalización de las prácticas.

QUINTA: DATOS DE LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE. –

El estudiante deberá realizar un mínimo de 240 horas de prácticas pre profesionales, en una jornada de lunes a viernes, con un mínimo de 4 y máximo 6 horas diarias.

La Entidad Receptora y el estudiante acuerdan los siguientes términos de la práctica pre profesional:

Fecha de inicio de la práctica: *(dd/mm/aaaa)*	
Tiempo de duración de la práctica: *(Total horas a realizar en la Entidad Receptora)*	
Horario de la práctica: *(Hora de entrada y Hora de salida)*	
Jornada de la práctica: *(Días específicos de la semana)*	
Departamento o área donde realizará la práctica en la Entidad Receptora:	
Dirección donde se encuentra el departamento o área de la práctica:	

Si el estudiante desea cambiar su horario de prácticas pre profesionales establecido en el presente instrumento; éste, deberá solicitar por escrito la autorización respectiva a la Entidad Receptora, misma que será entregado a la Coordinación de Prácticas Pre profesionales del Instituto.

En el caso que el estudiante desee realizar horas adicionales al horario establecido en el presente instrumento, la Entidad Receptora deberá otorgar la respectiva autorización, las cuales serán reflejadas en los informes mensuales del estudiante, serán validadas por el supervisor de la Entidad Receptora y que constarán en el certificado final de la práctica pre profesional.

Las horas del horario normal más las horas adicionales diarias que realice el estudiante en sus prácticas pre profesionales, no deberán sobrepasar las 6 horas diarias.

SEXTA: NATURALEZA DEL CONVENIO.-

Las partes de común acuerdo declaran que, por la naturaleza del presente convenio, no se genera ningún tipo de relación, estabilidad, derechos y obligaciones laborales o administrativas, entre la Entidad Receptora, el ITSCO y el estudiante

SÉPTIMA: SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y MONITOREO DEL CONVENIO / PRÁCTICA PRE PROFESIONAL. -

Cada una de las partes nombran a un supervisor o tutor que coordine y dé seguimiento al cumplimiento del presente convenio:

Por parte de la Entidad Receptora se delega como supervisor de la práctica pre profesional:

Nombre: Dr. Julio Mejía *(Nombres y Apellidos del Supervisor de la práctica en la Entidad Receptora)*

Cargo: Asesor Jurídico del Gobierno Parroquial de Papallacta *(Cargo del supervisor de la práctica)*

E-mail: drjuliomejia@hotmail.com

Teléfono: 0988095851 / 2354-664 Celular: _____

Por parte del ITSCO se delega a:
Nombre: Guerrero Serrano Lizeth Vanessa
Cargo: Tutor Académico de Prácticas
E-mail: lizeth.guerrero@cordillera.edu.ec
Teléfono: 2433732 ext 102

Cualquier notificación de cambio de los funcionarios de enlace se hará por escrito sin necesidad de alterar el presente instrumento, mismo que será agregado como anexo al convenio.

OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte del convenio los siguientes documentos habilitantes:

1. Fotocopia del RUC de las instituciones a las que representan las partes que intervienen.
2. Fotocopia del nombramiento o cédula de ciudadanía de los representantes de las partes

NOVENA: TERMINACIÓN DEL CONVENIO. - Son causas de terminación del convenio:

- El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de las partes.
- Por voluntad de una de las partes manifestada de forma expresa y surtirá efecto dentro de los treinta días siguiente a la notificación escrita correspondiente, si la parte incumplida no remedia su incumplimiento o acuerda términos satisfactorios con la otra parte para superar la situación.
- Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que se evidencie que no pueda continuar la ejecución del convenio por motivos técnicos, económicos, sociales, físicos; para lo cual celebrarán un convenio de terminación por mutuo acuerdo;
- Cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados que haga imposible el cumplimiento de los objetivos propuestos, sin perjuicio de la exigibilidad de los derechos adquiridos bajo el mismo y las obligaciones ya causadas;
- Por renuncia o retiro voluntario por parte del estudiante mediante aviso anticipado al ITSCO

DÉCIMA: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -

Las partes libre y voluntariamente renuncian al domicilio y en caso de controversias relacionadas con el presente convenio que no puedan resolverse de mutuo acuerdo, se someten a los jueces y tribunales competentes de la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario.

DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN. -

Las partes, después de leído el presente convenio, se ratifican en su contenido y lo suscriben en señal de conformidad en DOS ejemplares: el primero para la Entidad Receptora y el segundo para el ITSCO, de lo que damos fe.

Dado en la ciudad de Quito a los _____ días del mes de _____ del 20___

Econ. David Flores Torres Mg.
RECTOR DEL ITSCO

Nombre: _____
Cargo: _____

GAD POMASQUI
Sello de la Entidad
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI

GAD POMASQUI

De: Marco Andrade <gestion24ec@gmail.com>
Enviado el: viernes, 18 de diciembre de 2020 4:42
Para: gad@pomasqui.gob.ec
Asunto: Noticiero Gestión 24 Gamavisión
Datos adjuntos: POMASQUI.pdf

Saludos cordiales. Adjunto propuesta Noticiero Gestión 24 Gamavisión

Quito Diciembre 2020

Abg. Jaqueline Castro
Presidenta del GAD Parroquial Pomasqui

De nuestra consideración.

Compartimos junto a usted el gran reto y le felicitamos por su gran trabajo que viene ejecutando en beneficio de la ciudadanía y a la vez que continúe por el sendero de los objetivos trazados.

En la actualidad estamos preparándonos para emitir el **Noticiero "GESTIÓN 24" por GAMAVISIÓN"** con señal nacional e internacional. Informativo que se emitirá a partir del 28 de diciembre del 2020 de **7:00 a 7:30 horas**, programa diario de lunes a viernes dedicado a informar todo el trabajo fructífero que usted realiza.

Sra. Presidenta del GAD Parroquial que importante dar a conocer a través del **Noticiero "GESTIÓN 24"** durante el inicio del año el plan de trabajo proyectado y en ejecución. Conocedores del ímpetu de su persona y los grandes proyectos que tiene en beneficio de su **Parroquia** es muy loable que se tome en cuenta nuestra recomendación y el accionar fructífero que usted realiza debe ser plasmado en el **Noticiero "GESTIÓN 24" por GAMAVISIÓN** con señal nacional e internacional

Sra. Presidenta del GAD Parroquial le invitamos a compartir con nosotros y a formar parte del **Noticiero "GESTIÓN 24".**

Es otra alternativa con el **Noticiero "GESTIÓN 24 por GAMAVISIÓN"** y el país entero se informará que el **GAD Parroquial** de su administración tiene objetivos firmes bajo su acertada conducción y de esta manera llenará todas las expectativas de los telespectadores que diariamente mirarán un programa diversificado que mantendrá en alerta a todos los televidentes. **"Ustedes también son noticia"**

Adjunto encontrará más detalles del programa. Por favor esperamos una respuesta para poder programar en el noticiero.

Atte.

Pilar Acurio Rodríguez
Directora Ejecutiva
Noticiero "Gestión 24" Gamavisión
Teléfono.- 0999036322

A.R PRODUCCIONES

Gestión24 NOTICIERO

PROFORMA

Medio. **GAMAVISIÓN.** Señal nacional e internacional
También nos miran En DIRECTV en todo el Ecuador
TV Cable en todo el país
Univisa en todo el país
CNTen todo el país
Claro en todo el país
Canales locales a través del cable operadores en más de 60 cantones del país con diferente numeración.
Noticiero "GESTIÓN 24"
Horario.- De lunes a viernes de 7:00 a 7:30 horas
Pautaje
a).- Una entrevista de 5 minutos a la Sra. Presidenta del GAD Parroquial

b).- noticias de la Parroquia las que se genere

c).- Ocho mensajes de Año Nuevo

d).- Retransmisión en diferentes emisoras del país.

e).- Redes sociales

Página Web www.gamavision.com

Youtube.- gestion24ec

Facebook.- gestion24ec

Duración del Noticiero.- 30 minutos

Costo: $110 ciento diez dólares más IVA

ADICIONALES QUE ENTREGA EL NOTICIERO GESTIÓN 24 DE GAMAVISIÓN COMO UN APORTE A LA INSTITUCIÓN SIN COSTO ALGUNO

1.- Representación turística de su GADPR en la ciudad de Quito si lo ameritan

2.- Presencia de una brigada para control visual de la población cuando lo solicite

SEGMENTOS PARA EL GAD PARROQUIAL

a) Sectores Turísticos

b) Comidas Típicas

c) Personajes del lugar

d) Participación estudiantil en proyectos turísticos, cuidado y adopción de mascotas

e) Opinión de altas autoridades sobre el trabajo del GAD Parroquial

A.P. PRODUCCIONES

Gestión24

CONTRATO DE PUBLICIDAD

En la Parroquia de Pomasqui firman el presente contrato de publicidad entre la Sra. Pilar Acurio Rodríguez como Directora Ejecutiva del **Noticiero "GESTIÓN 24"** que se transmite por la señal nacional e internacional de **GAMAVISIÓN**, y por otra la Abg. Jaqueline Castro como Presidenta del **GAD Parroquial de Pomasqui** y en representación del GADMR de Pomasqui celebran el presente contrato y orden de publicidad bajo los siguientes términos:

PRIMERA.- El Noticiero "GESTIÓN 24" transmitirá por la señal nacional e internacional de GAMAVISIÓN ocho mensajes de Año Nuevo de 30 segundos.

SEGUNDA.- El Noticiero "GESTIÓN 24" presentará una entrevista de 5 minutos a la Sra. Presidenta del GAD Parroquial

TERCERA.- El Noticiero "GESTIÓN 24" difundirá las noticias que genere la Parroquia las mismas que serán proporcionadas por el departamento de comunicación.

CUARTA.- El Noticiero "GESTIÓN 24" difundirá por las diferentes redes sociales.

QUINTA.- El tiempo de duración de este contrato de publicidad es de 15 días a partir del 28 de diciembre de 2020.

SEXTA.- El valor de este contrato es de $110 dólares más IVA, que serán transferidos a la cuenta de ahorros del Banco Pichincha número 2205813893 de Pilar Acurio Rodríguez con cédula # 090868466-5, una vez presentado la factura correspondiente.

Para constancia y fe de este contrato firman por duplicado las partes en la Parroquia de Pomasqui

a los ..... días del mes de ..... del 2020.

Pilar Acurio Rodríguez
Directora Ejecutiva
Noticiero "Gestión 24" Gamavisión
Ruc. 0908684665001

Abg. Jaqueline Castro
Presidenta del GAD Parroquial
Pomasqui

GAD POMASQUI

De: Diana Magdalena Menendez Mendoza <dmenendez@contraloria.gob.ec>
Enviado el: jueves, 17 de diciembre de 2020 13:10
Para: GAD POMASQUI
CC: pahitoandrade75@outlook.com; mario_ac2908@hotmail.com
Asunto: RE: Entrega de información

Estimada señora Presidente, Abg. Jaqueline Castro:

Recibido archivos, el GADP de Pomasqui ha cumplido satisfactoriamente con el envío de la información requerida.

Agradecemos la oportunidad en la atención del pedido efectuado.

Saludos,
Diana Menéndez Mendoza
DPPCH

De: GAD POMASQUI <gad@pomasqui.gob.ec>
Enviado el: jueves, 17 de diciembre de 2020 12:43
Para: Diana Magdalena Menendez Mendoza <dmenendez@contraloria.gob.ec>
CC: pahitoandrade75@outlook.com; mario_ac2908@hotmail.com
Asunto: Entrega de información

Estimada Señora Menéndez
Envío información solicitada.

Atentamente

Abg. Jaqueline Castro

Por favor, considere la política de austeridad y de restricción del gasto institucional así como su responsabilidad ambiental antes de imprimir un correo electrónico

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Nota de Confidencialidad. El presente correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información protegida que es confidencial para la institución y que es de uso exclusivo de su destinatario. Cualquier uso, divulgación, copiado, distribución o cualquier acción tomada o dejada de tomar por terceros en base a su contenido está prohibida y es ilegal. Si usted no es el destinatario de este correo, deberá devolverlo al emisor y no podrá leer, copiar o distribuir sus anexos. Si ha recibido por error este correo, se solicita comunicarlo al remitente y borrarlo. El uso de este servicio esta sujeto a la normativa vigente institucional. Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones

Defensoría Pública del Ecuador

Quito, 17 de diciembre de 2020

Ab. Jaqueline Castro
Presidente del GAD Parroquial de Pomasqui

De mis consideraciones:

La Constitución de la República del Ecuador establece en su artículo 191 que la Defensoría Pública es un órgano autónomo de la Función Judicial cuyo fin es garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas que, por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural no puedan contratar los servicios de defensa legal para la protección de sus derechos.

Una vez terminado el Estado de Emergencia que atravesó el país por la pandemia mundial del COVID-19, y tomando todas las medidas de bioseguridad, tanto para el personal interno como para los usuarios que acceden a nuestro servicio, retomamos la atención en territorio; razón por la cual, y con la finalidad de acercar nuestros servicios misionales, a las personas más vulnerables, nuestra entidad cuenta con Unidades Móviles, las cuales entre sus objetivos tienen:

- Asesorar jurídicamente de forma gratuita a todas las personas sin importar su condición económica social o cultural.
- Promover una cultura de paz para el ejercicio de los derechos de los ciudadanos aplicando mecanismos de mediación y negociación.
- Activar redes de servicios de defensa pública en el país.
- Formar a las personas en temas de derechos, que les permita acceder a los servicios de defensa pública.

Por lo expuesto, solicitamos los permisos pertinentes para utilizar el espacio del Parque Central, ya que queremos continuar con la atención a las personas más vulnerables del sector, desde el lunes 28 al miércoles 30 de diciembre de 2020, de 9:00 a 16:00

Gracias por su colaboración,

DEFENSORÍA PÚBLICA
Defensoría Pública
REGIONAL CENTRO NORTE

Tahina Dueñas
Asistente Legal
Defensoría Pública Regional Centro Norte
3815270 ext 2825
0982120625

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 17-12-2020 HORA: 11:32
TRÁMITE N.:

Calderon 715

Quito, DM. 17 de Diciembre del 2020

Abg. Jacqueline Castro
PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PARROQUIAL POMASQUI G.A.D.P.R

Presente.-

De mi consideración.

De antemano expresamos un afectuoso saludo y a la vez auguramos éxitos en la meritoria función que desempeña.

Como propietaria de la casa ubicada en el sector de Parroquia POMASQUI Calle: García Moreno S1-52 y Marieta de Veintemilla. Solicito de la manera más cordial y urgente se disponga a quien corresponda TALAR EL ÁRBOL que se encuentra sembrado en la parte posterior de mi propiedad pues en el transcurso de varios años ha causado graves daños en la cubierta de mi casa destruyendo el techo, las paredes y el piso por tal razón hemos empezado a desalojar el interior de la vivienda debido al actual peligro inminente para cada uno de los miembros de mi familia y en el mío propio pues pertenezco al grupo de la tercera edad y me encuentro en estado de vulnerabilidad.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente anticipo nuestros sinceros agradecimientos de respeto y estima.

Para los fines legales pertinentes, me suscribo.

ADJUNTO LAS FOTOGRAFÍAS DE LA PROPIEDAD

Atentamente,

MARÍA ALICIA BUSE PILLAJO

CC. 1702162478
PROPIETARIA

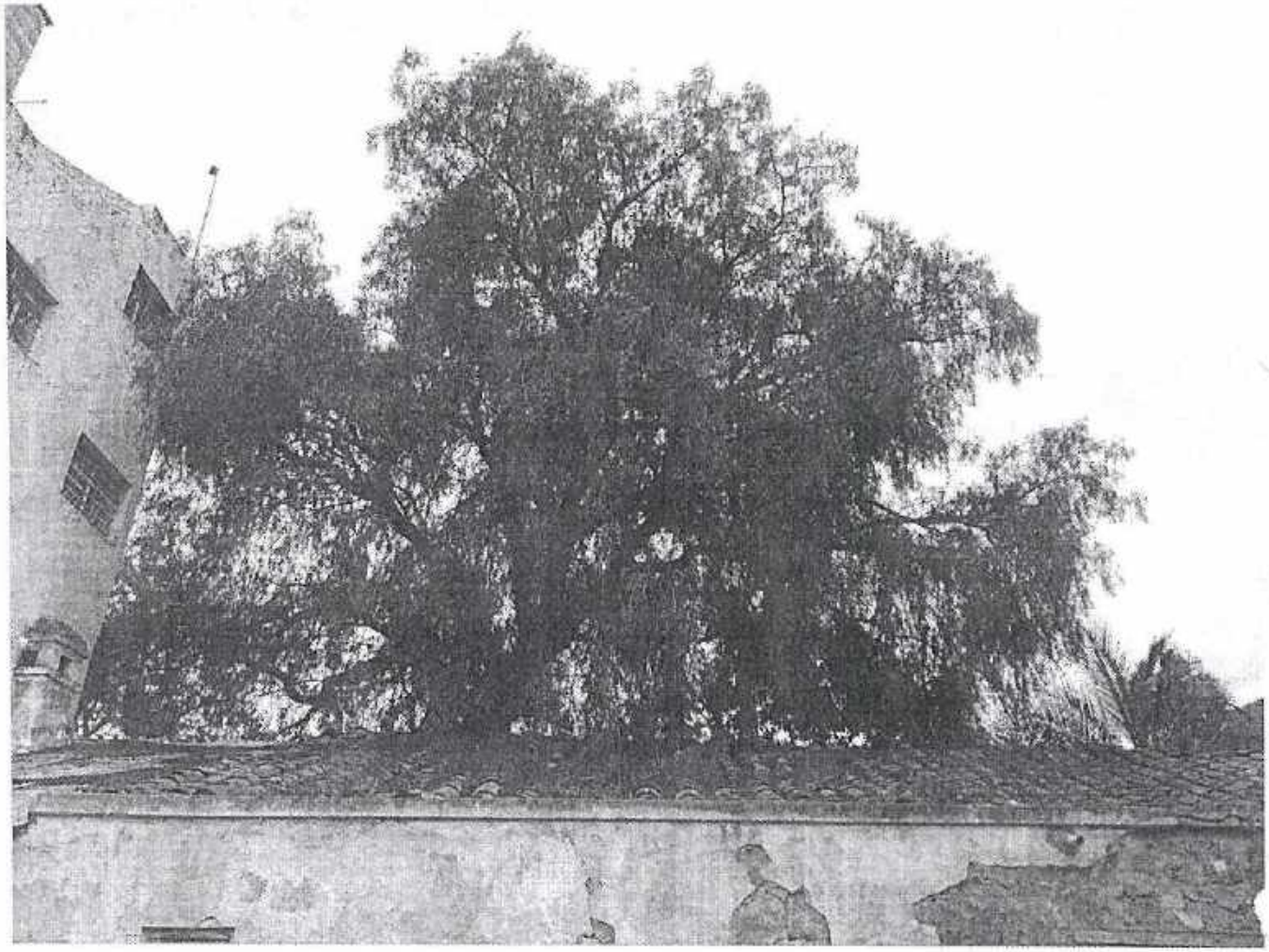

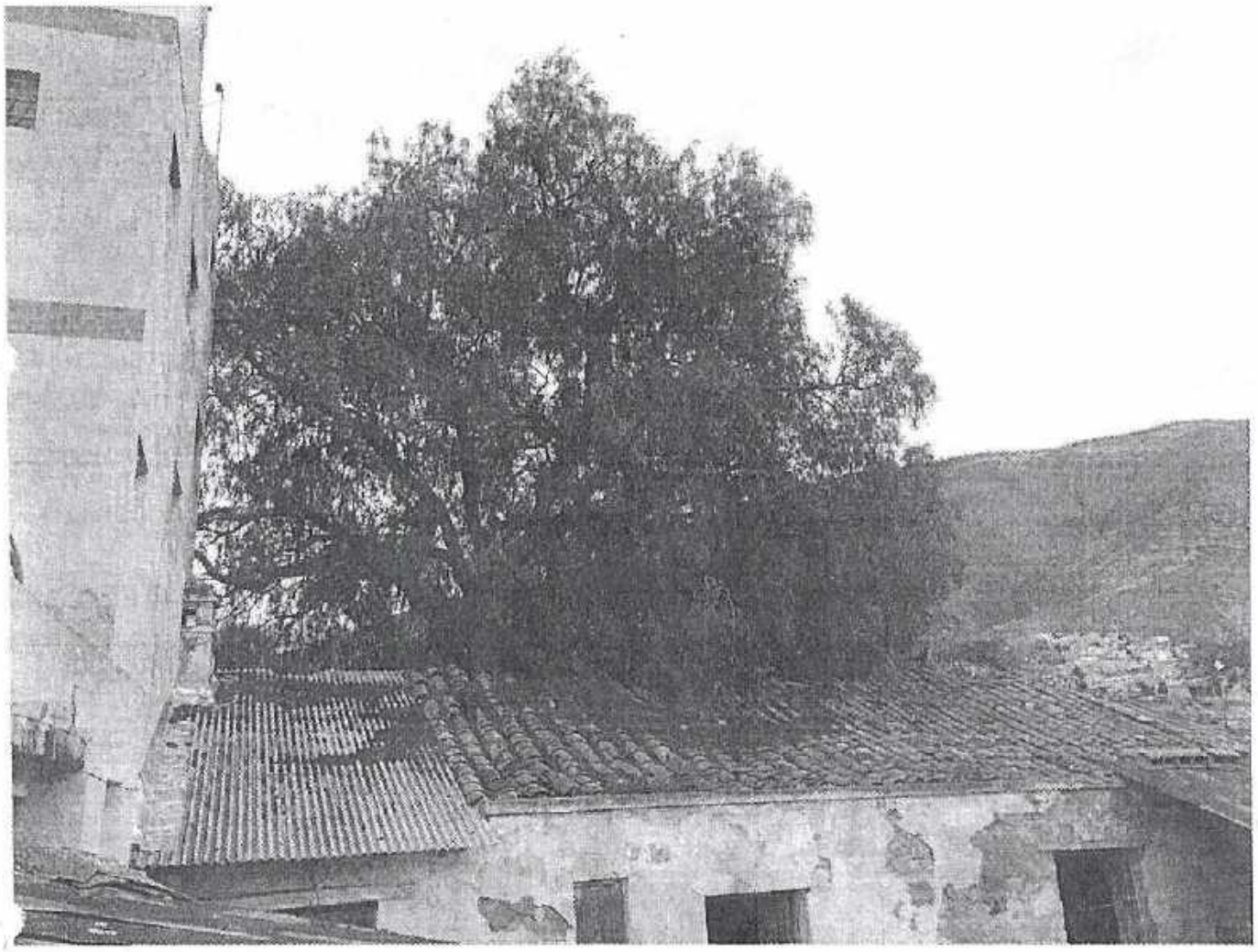

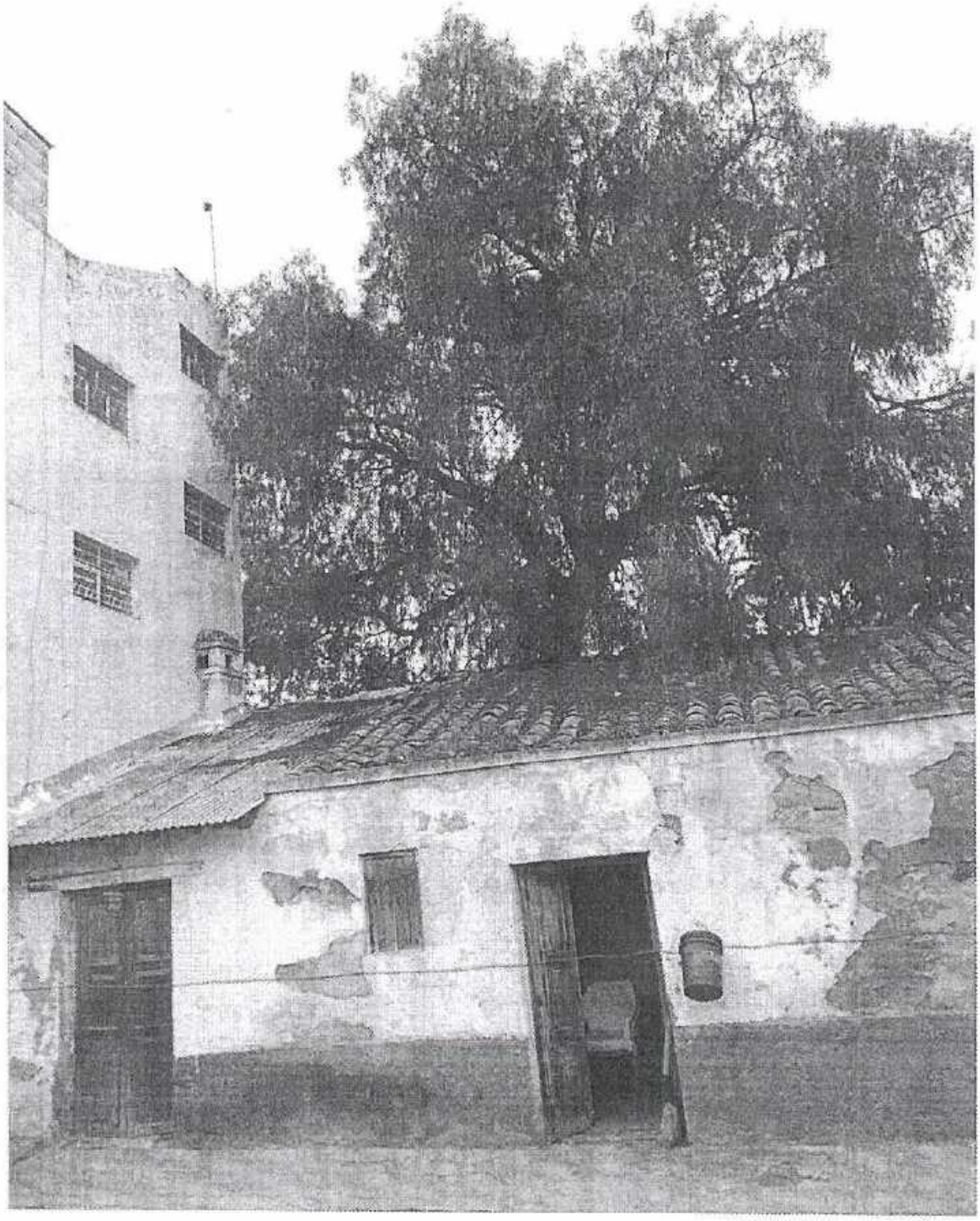

GAD POMASQUI

De: NATHALIE VANESSA LEON CASA <nvleon@uce.edu.ec>
Enviado el: jueves, 17 de diciembre de 2020 11:08
Para: gad@pomasqui.gob.ec
Asunto: Carta membretada Universidad Central del Ecuador
Datos adjuntos: Modelos de Gestión Profesora Adriana Patiño 2020 2021-3.pdf

Buenos días, somos estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, de la Carrera de Turismo Ecológico, de octavo semestre. En la cátedra de Modelos y gestión turística tenemos como proyecto realizar un modelo de gestión en Pomasqui, de manera que solicitamos se nos colabore con la información turística y actores del mismo, reuniones virtuales.
De ante mano se agradece la atención prestada y pronta respuesta.
Adjuntamos la carta membretada por nuestra universidad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Oficio DCTE-FCA-2020

D.M. Quito, 17 de diciembre de 2020

AbDa
Jackeline Castro
PRESIDENTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE POMASQUI
Presente.

De mis consideraciones:

Con un atento saludo, de la manera más respetuosa solicito a usted, se digne autorizar a los señores:

Nombre	CI
BUITRON AVILA MICHELLE NATASHA	1726172776
COYAGO CONLAGO JHONNY ALEXANDER	1722317953
ESTACIO DIAZ DAYANNA JHAMILETS	0704693001
LEON CASA NATHALIE VANESSA	1721351227
PAREDES JACOME CESAR AGUSTIN	1719353581

La realización de una investigación turística en la institución de su regencia, con el objetivo de generar propuestas de modelos en dichos territorios aplicando las diversas fases analizadas en la Cátedra de Modelos de Gestión, bajo la asesoría de la MSc. Adriana Lucia Patiño Paucar, docente de la Carrera de Turismo Ecológico de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Universidad Central del Ecuador.

Agradeceré a los entes parroquiales facilitar la asistencia técnica, el levantamiento de diagnósticos participativos, mesas de trabajo, apoyo logístico e información pertinente al tema.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Cordialmente,

Enrique Cabanilla
Director

Evelin Quishpe

c.c Adriana Lucia Patiño Paucar. Docente de la Cátedra de Modelos de Gestion Turística

Contacto: alpatino@uce.edu.ec Telf. 099 833 2888

Quito. 17 de diciembre del 2020

Dra. Jaqueline Castro

PRESIDENTA DEL GAD POMASQUI

Presente. -

De mis consideraciones:

En primera instancia reciba un atento y cordial saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Los que conformamos el Barrio "ENTRADA LA FLORIDA" de la Parroquia Pomasqui, conocemos su alto espíritu de colaboración hacia la niñez nos dirigimos hacia su distinguida persona de la manera más comedida, con la finalidad de solicitar 30 (Treinta)fundas de caramelos, para el agasajo de los niños de nuestro barrio.

Esperando que nuestro pedido tenga la favorable acogida, desde ya anticipamos nuestros sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sra. María Angela Cabezas

C.I. 171079384-3

PRESIDENTA

0997289083

GAD POMASQUI GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI

RECIBIDO

FECHA: 17-12-2020 HORA: 9h07

TRAMITE Nº:

FIRMA:

GAD POMASQUI

De: Allyson Granja <allyson.granja@casadelacultura.gob.ec>
Enviado el: jueves, 17 de diciembre de 2020 10:02
Para: undisclosed-recipients:
Asunto: INVITACIÓN VI ASAMBLEA PROVINCIAL 2020 - NÚCLEO DE PICHINCHA CCE
Datos adjuntos: Oficio Nro. CCE-CCE-N.PCH-2020-085-O Invitación VI Asamblea NP - Juntas Parroquiales-signed.pdf

Estimados Señores,
JUNTAS PARROQUIALES
CANTÓN QUITO
Presente.-

Adjunto sírvase encontrar el Oficio Nro. CCE-CCE-N.PCH-2020-073-O de fecha 20 de noviembre, referente a la INVITACIÓN VI ASAMBLEA PROVINCIAL
2020 - NÚCLEO DE PICHINCHA CCE.

ongo en conocimiento para los fines pertinentes.

--
Cordialmente,
Allyson Granja
SECRETARIA EJECUTIVA PROVINCIAL
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE PICHINCHA

NÚCLEO PICHINCHA

Daniel Anaguano Pillajo
Presidente Parroquia NAYÓN

Gianina Moreno Andrango
Presidenta Parroquia NONO

Richar Mario Paredes
Presidente Parroquia PACTO

Sergio Gómez Peñafiel
Presidente Parroquia PERUCHO

Ángel Vega
Presidente Parroquia PIFO

Jhonatan Noroña Cóndor
Presidente Parroquia PINTAG

Jaqueline Castro Llerena
Presidenta Parroquia POMASQUI

José Pullas Navarrete
Presidente Parroquia PUÉLLARO

Fernando Carrera Carrera
Presidente Parrouia PUEMBO

Rosa Simbaña Palaguaray
Presidenta Parroquia QUINCHE

Mario Cevallos Ríos
Presidente Parroquia SAN ANTONIO

Tarciso López Ibarra
Presidente Parroquia SAN JOSÉ DE MINAS

César Herrera Panchi
Presidente Parroquia TABABELA

Mayra Brito Cuzco
Presidenta Parroquia TUMBACO

Patricia Osorio Flores
Presidenta Parroquia YARUQUÍ

Celio Arias Pilaguano
Presidente Parroquia ZAMBIZA

ASUNTO: INVITACIÓN VI ASAMBLEA PROVINCIAL 2020 - NÚCLEO DE PICHINCHA CCE

De mi consideración:

En relación al Artículo 160 de la Ley Orgánica de Cultura de las atribuciones de la Asamblea Provincial, en el que expresa textualmente: *"c) Sesionar de manera ordinaria por lo menos dos veces al año, y solicitar al Directorio Provincial la rendición de cuentas de la gestión anual"*; y, *"d) Emitir recomendaciones sobre las necesidades culturales, artísticas y patrimoniales de cada provincia"*, de igual forma mediante el

Quito, 14 de diciembre del 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE POMASQUI

Doctora
Jaqueline Castro
PRESIDENTA DEL GADPR DE POMASQUI
Presente.

De mi consideración:

Por pedido de la Junta Parroquial de Pomasqui se realizó la medición de la Calle Principal del barrio La Herlinda para determinar la cantidad de materiales necesarios para terminar el adoquinado de un tramo de la calle.

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE CALLE	**LONGITUD (m)**	**ANCHO VÍA (m)**	**ÁREA (m2)**
Calle Principal	50.00	7.00	350.00
MATERIALES			
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**REFERENCIA**
Adoquín vehicular hexagonal, 21 adoq. /m2	m2	350.00	7350.00 adoq.
Relleno compactado con lastre H = 25.0 cm	m3	101.74	13 volquetas
Cama de arena H = 5.0 cm y emporado	m3	23.26	3 volquetas

Por la atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Pablo Estrada
ING. GAD POMASQUI

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 16-12-2020 HORA: 9h19
TRAMITE N°:
FIRMA:

Quito, 16 de diciembre del 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE POMASQUI

Doctora
Jaqueline Castro
PRESIDENTA DEL GADPR DE POMASQUI
Presente.

De mi consideración:

En función al pedido que se me fue entregado por parte del Comité Pro-Mejoras San Gregorio I, se realizó la inspección a los juegos infantiles instalados en las áreas verdes de la Urbanización para determinar la cantidad de pintura necesaria para realizar el mantenimiento de los juegos infantiles y mantener la estética actual de los mismos.

NO.	DETALLE DE LOS MATERIALES Y EQUIPO	CANTIDAD
1	Galón de pintura roja	2.00 u.
2	Galón de pintura tomate	2.00 u.
3	Galón de pintura morada	2.00 u.
4	Galón de pintura amarilla	1.00 u.
5	Galón de pintura azul	4.00 u.
6	Galón de pintura celeste	4.00 u.

Por la atención que se digna dar a la presente y la aprobación de este pedido, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Pablo A. Estrada A.
Ingeniero Civil del GADPR Pomasqui

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 16-12-2020 HORA: 11:38
TRAMITE N°:
FIRMA:

Quito, 16 de diciembre del 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE POMASQUI

Doctora
Jaqueline Castro
PRESIDENTA DEL GADPR DE POMASQUI
Presente.

De mi consideración:

En función al pedido que se me fue entregado por parte la Urbanización del Arquitecto, se realizó la inspección a la parada de buses del sector donde se solicitaron 40 m2 de adoquín decorativo para adecentar el área.
Los adoquines decorativos color ladrillo se cotizaron con el señor Patricio Flores a $8.00 el metro cuadrado.

NO.	DETALLE DE LOS MATERIALES Y EQUIPO	CANTIDAD
1	Adoquín decorativo color ladrillo	840.00 u.

Por la atención que se digna dar a la presente y la aprobación de este pedido, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Pablo A. Estrada A.
Ingeniero Civil del GADPR Pomasqui

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 16-12-2020 HORA: 11:38
TRAMITE N:

De: secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec
Enviado el: miércoles, 16 de diciembre de 2020 15:37
Para: nescaleras.gad@gmail.com; presidencia@amaguania.gob.ec; tairodelatorre@gmail.com; gudaem@hotmail.com; rosi_salazar40@hotmail.com; diegoperezcal@gmail.com; presidencia@gadconocoto.gob.ec; soniazu66@hotmail.com; presidencia@checa.gob.ec; rosasimbaaec@hotmail.com; galoportilla@gmail.com; marco_guamantica@hotmail.com; jraulgordonr@yahoo.es; andrei_iza@hotmail.com; eladiopjunta@gmail.com; enrique.g78@hotmail.com; darwinmorales33@hotmail.com; oscarmijos1972@hotmail.com; d_alejo10@hotmail.com; gianinamoreno@yahoo.com; comunasanluisdeambuela@hotmail.com; vegaapr@yahoo.es; jaquitacastro@hotmail.com; pullasj@hotmail.com; fercarrcarr@yahoo.com; mariocevallospresidente@gmail.com; chicholopez05@hotmail.com; lorebc44@hotmail.com; patygmosorio@gmail.com; celioreinald@gmail.com; ernesto07_hugo@hotmail.com; segundojuanq@hotmail.com; mariaaurora1967@hotmail.com; nquintana1963@hotmail.com; kopitoedu@gmail.com; miguelmedina1955@hotmail.com; santyterantejada@gmail.com; hectorgtopon1970@yahoo.com; hugo_alcoser@yahoo.es; megacellht@yahoo.es; hernantorresc@hotmail.com; mernaho@hotmail.com; nando_vinueza@hotmail.com; anibalf2012@gmail.com; jmunoz@gadascazubicayambe.gob.ec; edison.armando77@gmail.com; finteractivetipanluisa@hotmail.com; josecepeda_g@hotmail.com; jpolmedo2010@hotmail.com; miguelcarrillog123@gmail.com; fidelyaguachi48@hotmail.es; gadpralangasi@gmail.com; secretaria@amaguania.gob.ec; gpatahualpacn@gmail.com; gpcalacali@gmail.com; asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; spresidencia@gadconocoto.gob.ec; gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com; gadprchavezpamba@gmail.com; secretaria@checa.gob.ec; jpquinche@hotmail.com; enrique.g78@hotmail.com; juntaparroquialgualea@hotmail.es; gapguangopolo@gmail.com; secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec; gobiernoparroquiallamerced@gmail.com; jpllaniochico@hotmail.com; juntaparroquialloa@yahoo.com; gparroquialnanegal@yahoo.es; juntaparroquialnanegalito@gmail.com; junta_nayon@hotmail.com; gaddelaparroquiadenono@gmail.com; gadparroquial@pacto.gob.ec; gobiernoparroquialpacto@hotmail.com; juntaparroquialperucho@hotmail.es; gobiernoparroquial@perucho.gob.ec; gobiernoparroquialpifo@hotmail.com; junta_parroquial_de_pintag@hotmail.com; gad@pomasqui.gob.ec; gad_puellaro@hotmail.com; secretaria.general@puembo.gob.ec; recepcion@gadsap.gob.ec; secretaria@gadsap.gob.ec; gadprsanjosedeminas@hotmail.com; juntaptababela@hotmail.com; gad.parroquialtumbaco@hotmail.com; juntaparroquialyaruqui@andinanet.net; gadzambiza@hotmail.com; gad_aloag1923@hotmail.com; gpaloasi@hotmail.com; jpcutuglagua@hotmail.com; chaupigad9@gmail.com; gobiernoparroquialtandapi@gmail.com; gobiernoparroquialtambillo@hotmail.com; juntauyumbicho@yahoo.es; jpcotogchoa@hotmail.com; jprumipamba@hotmail.com; juntaparroquiallaesperanza@hotmail.com; presidencia@gadmalchingui.gob.ec; gad_tocachi@outlook.es; gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com; gadpascazubi2019@gmail.com; gadpsanjosedeayora@hotmail.com; gadpr-cangahua@outlook.com; gadprsrcuzubamba@hotmail.com; jpolmedo2010@hotmail.com; oton.j.p.cayambe@hotmail.com; gobiernoparroquialmindo@hotmail.com
CC: johana.moreno@conagoparepichincha.gob.ec
Asunto: MATRIZ DEVOLUCIÓN DE IVA GADs PARROQUIALES
Datos adjuntos: MATRIZ DEVOLUCION IVA.xlsx; Oficio CONAGOPARE-P-LB-267-2020.pdf

conagopare
Pichincha
Gobiernos Parroquiales

Oficio CONAGOPARE-P-LB-267-2020
Quito D.M., 16 de diciembre del 2020

Estimados
Sres. Presidentes de los 53 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de Pichincha.
Presentes. –

De mis consideraciones,

Por medio del presente extiendo un cordial saludo del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales de Pichincha y de sus cincuenta y tres (53) gobiernos autónomos descentralizados parroquiales.

Me permito adjuntar la matriz de devolución de IVA, solicitada por CONAGOPARE Nacional debido a que se encuentran realizando seguimiento a los temas inherentes a los GADs Parroquiales, en esta ocasión preocupados por la falta de asignación de recursos por DEVOLUCIÓN DE IVA, desde la Dirección Nacional Administrativa Financiera nos permitimos dirigirnos a ustedes para levantar una base de datos de los valores pendientes por este concepto a nivel nacional a fin de presentar un pedido y a la vez una propuesta general ante el SRI y Ministerio de Finanzas, con la finalidad de lograr que se cumpla con este compromiso adquirido en base a la presentación de las carpetas por parte de las Secretarias- Tesoreras de cada uno de los GAD, que se encuentren pendientes con los valores.

Atentamente,

Abg. Lorena Brito
PRESIDENTA CONAGOPARE PICHINCHA
secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec

Pomasqui, 4 de diciembre de 2020

Sr. Paulo. Procesales o cachorro

Abogada
Jaqueline Castro
PRESIDENTA GAD POMASQUI
Presente.-

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo de un grupo de amigos que practicamos el basketball en nuestra parroquia.

La presente tiene por objeto solicitarle muy comedidamente contar con su apoyo con el transporte para nuestro grupo entre los días 9 y 13 de presente, hacia el Coliseo Julio Cesar Hidalgo ya que tenemos planificado realizar unas actividades recreacionales en relación a este deporte, en las mismas que estaremos representando a Pomasqui.

Seguros de contar con su valioso aporte en beneficio de la juventud Pomasqueña nos suscribimos.

Recd 8.12.2020

Atentamente,

Mateo Flores
REPRESENTANTE
0987900620

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 04-12-2020 HORA: 12h35
TRAMITE N°:
FIRMA:

Pomasqui, 03 de Diciembre de 2020

Abg. Jaqueline Castro
PRESIDENTE GADPR DE POMASQUI
Presente. -
De mis consideraciones.

Reciba un cordial saludo, el motivo de la presente es para solicitarle de la manera más cordial se facilite con los siguientes materiales para realizar la limpieza en las áreas que me corresponde diariamente.

50	Fundas 35x47
10	Toalla de mano
5	Desinfectante Gl
5	Escobas plásticas
10	Palos de escoba
5	Guantes plásticos No. 7 ½
5	Detergente

Agradezco su amable atención deseándole el mejor de los éxitos.

Atentamente

Fabiola Huatotoca
Funcionaria de servicios varios

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 03-12-2020 HORA: 16:30
TRAMITE Nº:
FIRMA:

Pomasqui, 03 de Diciembre del 2020

Abogada.
Jaqueline Castro
Presidente del GADPR Pomasqui
Presente. -

De mis consideraciones.

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en su vida profesional y personal.

El motivo de la presente es para solicitarle muy gentilmente se disponga y se autorice la adquisición de:

- **30** **Separadores A4 color**
- **3** **Cinta Adhesiva Grande**
- **30** **Papel bond**
- **50** **Archivadores**
- **10** **Anillos refuerzos de hojas**

Seguros de contar con su aprobación, nos despedimos.
Atentamente.

Sra. Paulina Andrade
TESORERA

Dr. Julio Mejía
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Lic. Myrian Simbaña
SECRETARIA

Sr. Andrés Sánchez
ASISTENTE DE APOYO DE ARCHIVO

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 03/12/2020 HORA: 16:30
TRAMITE Nº:
FIRMA:

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2020-3658-O

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2020

Asunto: Donación de fundas de caramelos y juguetes

Abogada
Jaqueline Castro
Presidenta
GAD PARROQUIAL DE POMASQUI
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2020-1462-E, con fecha 25 de noviembre de 2020, ingresada a esta Administración Zonal, en el que solicita la donación de fundas de caramelos y juguetes, para el evento Navideño, cumplo en informar a usted, que lamentablemente no disponemos de recursos económicos, por lo tanto no podemos atender su pedido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. María Eugenia Pinos Silva
ADMINISTRADORA ZONAL LA DELICIA

Referencias:
- GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2020-1462-E

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DISTRITO DE POLICIA "LA DELICIA"
CIRCUITO POMASQUI-LA PAMPA

Ministerio de GOBIERNO

Oficio 2020-103-POLCO-C-POMASQUI
Pomasqui, 16 de diciembre del 2020.

Señora
Abg. Jaqueline Castro
PRESIDENTA G.A.D.P.R DE POMASQUI
Presente.-

De mis consideraciones:

Luego de expresarle un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias a usted encomendadas; el presente tiene como finalidad solicitarle de la manera más comedida y respetuosa la factibilidad de que nos pueda colaborar con el mantenimiento preventivo de la CAMIONETA CHEVROLET D´MAX de placa PEA-3503, perteneciente al Circuito Pomasqui.

Por la gentil atención que se digne dar a la presente, reitero mis agradecimientos.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Jorge Bravo Laica
Subteniente de Policía
J.C. DEL SUB-CIRCUITO POMASQUI-3

UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA POMASQUI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 16-12-2020 HORA: 10:23
TRAMITE Nº:
FIRMA:

Cambio de aceite y filtro / Mantenimiento

Quito. 17 de diciembre del 2020

Dra. Jaqueline Castro

PRESIDENTA DEL GAD POMASQUI

Presente. -

De mis consideraciones:

En primera instancia reciba un atento y cordial saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Los que conformamos el Barrio "ENTRADA LA FLORIDA" de la Parroquia Pomasqui, conocemos su alto espíritu de colaboración hacia la niñez nos dirigimos hacia su distinguida persona de la manera más comedida, con la finalidad de solicitar 30 (Treinta)fundas de caramelos, para el agasajo de los niños de nuestro barrio.

Esperando que nuestro pedido tenga la favorable acogida, desde ya anticipamos nuestros sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sra. María Angela Cabezas

C.I. 171079384-3

PRESIDENTA

0997289083

GAD POMASQUI GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI

RECIBIDO

FECHA: 17-12-2020 HORA: 9h07

TRAMITE N°:

FIRMA:

GAD POMASQUI

De: Allyson Granja <allyson.granja@casadelacultura.gob.ec>
Enviado el: jueves, 17 de diciembre de 2020 10:02
Para: undisclosed-recipients:
Asunto: INVITACIÓN VI ASAMBLEA PROVINCIAL 2020 - NÚCLEO DE PICHINCHA CCE
Datos adjuntos: Oficio Nro. CCE-CCE-N.PCH-2020-085-O Invitación VI Asamblea NP - Juntas Parroquiales-signed.pdf

Estimados Señores,
JUNTAS PARROQUIALES
CANTÓN QUITO
Presente.-

Adjunto sírvase encontrar el Oficio Nro. CCE-CCE-N.PCH-2020-073-O de fecha 20 de noviembre, referente a la INVITACIÓN VI ASAMBLEA PROVINCIAL
2020 - NÚCLEO DE PICHINCHA CCE.

ongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Cordialmente,
Allyson Granja
SECRETARIA EJECUTIVA PROVINCIAL
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE PICHINCHA

NÚCLEO PICHINCHA

Daniel Anaguano Pillajo
Presidente Parroquia NAYÓN

Gianina Moreno Andrango
Presidenta Parroquia NONO

Richar Mario Paredes
Presidente Parroquia PACTO

Sergio Gómez Peñafiel
Presidente Parroquia PERUCHO

Ángel Vega
Presidente Parroquia PIFO

Jhonatan Noroña Cóndor
Presidente Parroquia PINTAG

Jaqueline Castro Llerena
Presidenta Parroquia POMASQUI

José Pullas Navarrete
Presidente Parroquia PUÉLLARO

Fernando Carrera Carrera
Presidente Parrouia PUEMBO

Rosa Simbaña Palaguaray
Presidenta Parroquia QUINCHE

Mario Cevallos Ríos
Presidente Parroquia SAN ANTONIO

Tarciso López Ibarra
Presidente Parroquia SAN JOSÉ DE MINAS

César Herrera Panchi
Presidente Parroquia TABABELA

Mayra Brito Cuzco
Presidenta Parroquia TUMBACO

Patricia Osorio Flores
Presidenta Parroquia YARUQUÍ

Celio Arias Pilaguano
Presidente Parroquia ZAMBIZA

ASUNTO: INVITACIÓN VI ASAMBLEA PROVINCIAL 2020 - NÚCLEO DE PICHINCHA CCE

De mi consideración:

En relación al Artículo 160 de la Ley Orgánica de Cultura de las atribuciones de la Asamblea Provincial, en el que expresa textualmente: *"c) Sesionar de manera ordinaria por lo menos dos veces al año, y solicitar al Directorio Provincial la rendición de cuentas de la gestión anual"*; y, *"d) Emitir recomendaciones sobre las necesidades culturales, artísticas y patrimoniales de cada provincia"*, de igual forma mediante el

GAD POMASQUI

De: Jadira Teresa Araujo Jumbo <jadira.araujo@inclusion.gob.ec>
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 16:15
Para: gad@pomasqui.gob.ec
Asunto: Solicitud de apoyo para contactar a los usuarios de Bonos y Pensiones que no han cobrado las transferencias monetarias
Datos adjuntos: Firma Mies 2020.png; POMASQUI.xlsx

Con un cordial saludo, con el fin de dar cumplimiento a Memorando MIES-SANCCO-2020-0838-M, suscrito por el Subsecretario de Aseguramiento No Contributivo, Contingencias y Operaciones, mediante el cual solicita apoyo para contactar a los usuarios de Bonos y Pensiones que no han cobrado las transferencias monetarias de datos de los usuarios habilitados a las transferencias monetarias de Bonos y Pensiones administrados por esta Cartera de Estado y que no han realizado el cobro de las transferencias monetarias en los meses anteriores, con el fin de solicitar el apoyo, con su gestión por medio del equipo técnico en territorio, en las siguientes actividades:

Verificación de la matriz adjunta confirmando, si son o no son usuarios de los proyectos que ejecuta el GAD
En la medida de lo posible facilitar el perifoneo, con el fin de que se informe a los beneficiarios, que pueden cobrar hasta el 20 de los corrientes.

Ante lo expuesto solicito gentilmente, se remita un reporte diario de avances y/o dificultades sobre este requerimiento del 14 hasta la fecha señalada.

Saludos Cordiales,

Jadira Araujo
Ministerio de Inclusión Económica y Social
irectora Distrital Quito Norte
www.inclusion.gob.ec

MIES
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Nota de descargo: La informaci��n contenida en este mensaj e y sus anexos tiene car��cter confidencial, y est�� dirigida ��nicamente al destinatario de la misma y s��lo podr�� ser usada por ��ste. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribuci��n de ��ste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opini��n oficial del Ministerio de Inclusi��n Econ��mica y Social.

	PERSONA CONTACTADA		
subsidio	SI	NO	OBSERVACION
MIS MEJORES AÑOS			
PENSIÓN ADULTO MAYOR			
MIS MEJORES AÑOS			
PENSION ADULTO MAYOR			
MIS MEJORES AÑOS			
PENSIÓN ADULTO MAYOR			
PENSION ADULTO MAYOR			
BONO DE DESARROLLO HUMANO			
BONO VARIABLE			
BONO DE DESARROLLO HUMANO			
BONO DE DESARROLLO HUMANO			
PENSION TODA UNA VIDA MENORES			
BONO DE DESARROLLO HUMANO			
MIS MEJORES AÑOS			
BONO DE DESARROLLO HUMANO			
PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
BONO DE DESARROLLO HUMANO			
BONO DE DESARROLLO HUMANO			
BONO DE DESARROLLO HUMANO			

GAD POMASQUI

De: GAD POMASQUI <gad@pomasqui.gob.ec>
Enviado el: jueves, 24 de diciembre de 2020 11:50
Para: 'Jadira Teresa Araujo Jumbo'
Asunto: RE: Solicitud de apoyo para contactar a los usuarios de Bonos y Pensiones que no han cobrado las transferencias monetarias
Datos adjuntos: LISTADO BONO QUE NO COBRAN.xlsx

Estimada Lic. Jadira Araujo

DIRECTORA DISTRITAL MIES

Buenos días.

En relación a su gentil correo, hemos procedido a contactar a las personas que se nos envió en el listado, se remite como dato adjunto las observaciones obtenidas.

Cordialmente,

Abg. Jaqueline Castro

PRESIDENTA

GADPR-POMASQUI

De: Jadira Teresa Araujo Jumbo [mailto:jadira.araujo@inclusion.gob.ec]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 16:15
Para: gad@pomasqui.gob.ec
Asunto: Solicitud de apoyo para contactar a los usuarios de Bonos y Pensiones que no han cobrado las transferencias monetarias

Con un cordial saludo, con el fin de dar cumplimiento a Memorando MIES-SANCCO-2020-0838-M, suscrito por el Subsecretario de Aseguramiento No Contributivo, Contingencias y Operaciones, mediante el cual solicita apoyo para contactar a los usuarios de Bonos y Pensiones que no han cobrado las transferencias monetarias de datos de los usuarios habilitados a las transferencias monetarias de Bonos y Pensiones administrados por esta Cartera de Estado y que no han realizado el cobro de las transferencias monetarias en los meses anteriores, con el fin de solicitar el apoyo, con su gestión por medio del equipo técnico en territorio, en las siguientes actividades:

Verificación de la matriz adjunta confirmando, si son o no son usuarios de los proyectos que ejecuta el GAD
En la medida de lo posible facilitar el perifoneo, con el fin de que se informe a los beneficiarios, que pueden cobrar hasta el 20 de los corrientes.

Ante lo expuesto solicito gentilmente, se remita un reporte diario de avances y/o dificultades sobre este requerimiento del 14 hasta la fecha señalada.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

Quito, 15 de Diciembre del 2020

DRA.
JAQUELINE CASTRO
PRESIDENTE GOBIERNO PARROQUIAL POMASQUI
PRESENTE

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte de las estudiantes del ITS JAPÓN, esperando se encuentre muy bien en sus labores diarias.

El motivo de este oficio es para solicitarle de la manera más respetuoso nos ayude con la autorización para realizar prácticas pre-profesionales en el CDI PUMITAS, la cual tiene una duración de 240 horas laborables, las estudiantes que vamos a realizar prácticas somos: SANDRA PAOLA AUCAY YANEZ con C.I. 1726020199, LIZETH SULAY CABEZAS ROMERO con C.I. 1725053399 Y ALEXANDRA CRISTINA MOSQUERA VÁSQUEZ C.I. 1718126103.

De ante mano le agradecemos por la atención prestada.

ATENTAMENTE

SANDRA PAOLA AUCAY YANEZ
C.I. 1726020199

LIZETH SULAY CABEZAS ROMERO
C.I. 1725053399

ALEXANDRA CRISTINA MOSQUERA VÁSQUEZ
C.I. 1718126103

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
17-12-2020 HORA: 15:11

AMPUS MATRIZ QUITO: Barrio Marieta de Veintimilla Pomasqui E5 – 471 y Sta. Teresa 4ta transversal
EMAIL: procurador@itsjapon.edu.ec/ infor@itsjapon.edu.ec
Telf.: 02 2356 368

Oficio # 627

GAD POMASQUI

De: Mercy Deyfilia Naranjo Pinto <mercy.naranjo@inclusion.gob.ec>
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 16:03
Para: GAD Pomasqui; GOLY ANDRADE
CC: Alicia Esthela Shuguli Usiña; lorena villafuerte
Asunto: FICHA DE CALIDAD
Datos adjuntos: pomasqui.pdf

Pauly , adjunto a la presente envio permiso de funcionamiento

Saludos Cordiales.

Mercy Naranjo Pinto.
Analista CNH.
3318888 EXT.103
DIRECCION DISTRITAL QUITO NORTE

.a de descargo: La informaci��n contenida en este mensaj e y sus anexos tiene car��cter confidencial, y est�� dirigida ��nicamente al destinatario de la misma y s��lo podr�� ser usada por ��ste. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribuci��n de ��ste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opini��n oficial del Ministerio de Inclusi��n Econ��mica y Social.

--
Este correo fue escaneado contra Malware por Sophos
http://www.sophos.com

Este mensaje ha sido examinado por SOPHOS y se considera libre de virus y spam.

UNIVERSIDAD INDOAMERICA
Vive la Excelencia

D.M. Quito, 15 de diciembre de 2020

Estimada Abogada
Jacqueline Castro
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE POMASQUI

En su despacho.

Estimada Doctora, reciba un cordial saludo, según reunión mantenida el día 08 de diciembre, enviamos el cronograma de actividades.

Cronograma de actividades

Reciban un cordial saludo de parte de la Universidad Indoamericana, los más sinceros agradecimientos por su acogida y colaboración, el presente cronograma de actividades, tiene como único fin que los estudiantes puedan desarrollar las prácticas de servicio comunitario y así poder tener un acercamiento con las comunidades y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por favor solicitamos acomedidamente su mayor colaboración para el agentamiento de las siguientes actividades:

1) Facilitar los correos de los colaboradores del GAD Parroquial de Pomasqui, para enviar las encuestas y entrevistas.
2) Fecha limite el 17 de Diciembre del 2020, para enviar los correos con las encuestas y las entrevistas a los colaboradores del GAD Parroquial de Pomasqui.
3) Fecha limite 21 de Diciembre, para emitir las encuestas y entrevistas con sus respectivas respuestas.
4) Asignación de la disponibilidad de día y hora para la entrevista con la Presidenta del GAD Parroquial de Pomasqui y los 5 vocales principales.
5) Agentamiento de la reunión el 04 de Enero del 2021, los representante del departamento financiero, para analizar el presupuesto.

recibido 15/12/2020

GAD POMASQUI

De: GAD POMASQUI <gad@pomasqui.gob.ec>
Enviado el: viernes, 18 de diciembre de 2020 18:43
Para: 'hmgarcia23@hotmail.com'
CC: myry2102@yahoo.com
Asunto: Correos electrònicos GAD POMASQUI

Estimado Sr. Henry García
ESTUDIANTE
UNIVERSIDAD INDOAMÈRICA

Buenas tardes.

Por medio del presente me permito remitir los correos solicitados, de acuerdo al cronograma de actividades presentado en base a la reunión mantenida el día 8 de diciembre del presente año.

Abg. Jaqueline Castro PRESIDENTA jaquitacastro@hotmail.com
Diego Alarcòn VICEPRESIDENTE dfalarcon@hotmail.com
Ec. Freddy Campos VOCAL PRINCIPAL incore_fcampos@hotmail.com
Dra. Fani Torres VOCAL PRINCIPAL negita_fan@hotmail.com
Ing. Paola Villagràn VOCAL PRINCIPAL p.villagran95@hotmail.com
Lic. Paulina Andrade TESORERA pahitoandrade75@outlook.com
Dr. Julio Mejìa ASESOR JURÌDICO drjuliomejia@hotmail.com
Lic. Myriam Simbaña SECRETARIA myry2102@yahoo.com

Cordialmente,
GADPR-POMASQUI

Quito, 15 de diciembre del 2020

Señora Abogada

Jaqueline Castro

PRESIENTA GAD PARROQUIAL DE POMASQUI

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente deseo solicitarle de la manera más comedida nos ayude realizando la tramitación con la EPMAPS para ver la posibilidad de realizar la extensión de la red de alcantarillado y de agua potable en el último tramo de aproximadamente 20 m de la calle Pérez Reina en el barrio Alugullá Alto, donde la falta del servicio afecta a varios predios frentistas a la calle y deben obtener su agua mediante una bomba. Este pedido nos ayudaría mucho con el tratamiento de nuestra sobrina la cual tiene cáncer y requiere del agua potable para poder mantener limpio el cuarto en que se hospeda.

Agradezco su gentil atención y le anticipo mis agradecimientos.

María del Carmen Arias
Moradora del barrio Alugullá Alto.
Telf. 0985684449

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 15-12-2020 HORA: 10:29
TRAMITE N:
FIRMA:

Oficio EPMAPS # 621
15-12-2020

GAD POMASQUI

De: Mesa Veronica <Veronica.Mesa@bde.fin.ec>
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 12:43
Para: gad@pomasqui.gob.ec
CC: pahitoandrade75@outlook.com
Asunto: RV: Solicitud formulario de inicio de relación comercial
Datos adjuntos: FORMULARIO DE INICIO DE RELACIONES COMERCIALES O ACTUALIZACION DE DATOS.xlsx

Estimada

Por medio del presente me dirijo a usted para comunicarle que el BDE está realizando la depuración de la información de sus clientes y en especial de los que tienen créditos vigentes con el BDE para lo cual es indispensable contar con el Formulario de Inicio de Relación Comercial el mismo que adjunto.

Por favor una vez llenada la información me la envía con las firmas de respaldo que pide el formulario escaneado hasta que me llegue el original ajuntando la siguiente información:

Copia del RUC del GAD
Copia del nombramiento del presidente del GAD Parroquial
Copia de la cedula de identidad del presidente del GAD

Los envíos de documentos pueden hacerlo con normalidad los mismos que deben ser enviados a la Plataforma Financiera ubicado en la AV. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas bloque morado piso 8.

Es importante que esta información sea remitida hasta el día miércoles 23 de diciembre vía correo electrónico y físico hasta el 31 de diciembre de 2020.

Saludos cordiales
Ing. Verónica Mesa Cárdenas.
ANALISTA FINANCIERA ASISTENCIA TÉCNICA
SUCURSAL ZONAL NORTE
Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas,
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera.
(593) 02-2999-600 Ext. 10307
Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador
www.bde.fin.ec

UNIDAD DE CUMPLIMIENTO

SOLICITUD DE INICIO DE RELACIÓN COMERCIALO ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Otro Relacionado
(BF- BENEFICIARIO FINAL / PROV - PROVEEDOR / PREM -POSTULANTE REMATE)

1	Nombres completos o Razón social si es Persona Jurídica:	
2	Número de Identificación o Número de registro único de contribuyentes:	
3	Fecha de nacimiento o Fecha de constitución si es Persona Jurídica:	
4	En caso de ser Persona Jurídica: Objeto social	
5	Ciudad y Provincia a la que pertenece:	
6	Dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico:	
7	Actividad económica a la que se dedica:	
8	Promedio de Ingresos Mensuales Netos (menos impuestos, créditos y deducciones):	
9	En caso de ser Persona Jurídica: nombres y apellidos de Representante legal y número de documento de identificación.	
10	En caso de ser Persona Jurídica.	

RUC / CC	Razon social / Apellidos Nombres	% Participacion
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

11	Declaración de Persona Políticamente Expuesta

Es usted o tiene como accionistas a Personas Políticamente Expuestas PEPs. (En los últimos dos años.) PEP es la Persona que desempeña o ha desempeñado funciones públicas destacadas en el país o en el exterior, por ejemplo, jefe de Estado o de un gobierno, político de alta jerarquía, funcionario gubernamental, judicial o militar de alto rango, ejecutivo estatal de alto nivel, funcionario importante de partidos políticos, o ser pariente dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad de un PEP y/o colaborador de trabajo o asesor.

Colocar una X donde correspoda: SI_____ NO_____

12	Declaración de origen lícito de recursos - Autorización para análisis:

Por el presente, declaro libre y voluntariamente que los recursos que dispongo o administro, son de origen lícito y consecuentemente, no provienen de ninguna actividad asociada con intereses criminales como son: narcotráfico, crimen organizado transnacional, extorción, corrupción gubernamental y privada, tráfico de armas y personas, evasión de impuestos, sicariato, etc., y conocedor (a) de las disposiciones de las normas de Prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos. AUTORIZO EXPRESAMENTE AL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. a realizar los análisis que considere necesarios; así como a las autoridades en caso de llegar a determinar la existencia de inusualidades injustificadas, en virtud de lo autorizado, renuncio a instaurar, por este motivo, cualquier tipo de acción en contra del Banco o sus funcionarios.

NOMBRES COMPLETOS Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Fecha de presentación del Formulario	

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.:

A SER LLENADO POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL CONTROL DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA

OBSERVACIONES:

Nómina actualizada de socios o accionistas	Se adjunta documento: SI ( ) NO ( )
Certificado de cumplimiento de obligaciones órgano de control competente.	Se adjunta documento: SI ( ) NO ( )
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA: _____ FIRMA: _____

10:56

Estimad@s Representantes Legales, y coordinador@s de las unidades de atención ,buenas noches esperando que se encuentren bien de salud!!!

Por medio de la presente solicito se me haga llegar la documentación de Liquidación de los meses Julio a Septiembre, con la finalidad de adelantar la revisión de los documentos habilitantes.

Con este contexto solicito a ustedes Coordinador@s de las unidades de atención hacer llegar toda la documentación a las Organizaciones para agilitar la entrega de la liquidación de los meses Julio a Septiembre

Particular que les comunico para fines pertinentes.

Saludos Cordiales.

Mercy Naranjo Pinto.
Analista CNH.
3318888 EXT.103
DIRECCION DISTRITAL QUITO NORTE

Nota de descargo: La informaci��n contenida en este mensaj e y sus anexos tiene car��cter confidencial, y est�� dirigida ��nicamente al destinatario de la misma y s���lo podr�� ser usada por ��ste. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribuci��n de

QUITO, LUNES 14 DICIEMBRE 2020

OFICIO – SOLICITUD

ABOGADA JAQUELINE CASTRO

PRESIDENTA GAD POMASQUI

DE MIS CONSIDERACIONES.

EN MI CALIDAD DE VOCAL DE LA COMISIÓN DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, REMITO UN ALCANCE AL PERFIL DE PROYECTOS DE GESTIÓN DE "CURSO DE ADORNOS NAVIDEÑOS", POR LO CUAL SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS IMPRESIONES DE 16 CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA CLAUSURA DEL CURSO A CADA PARTICIPANTE EL DÍA JUEVES 17 DE DICIEMBRE DEL 2020 .

ATENTAMENTE,

ING.PAOLA VILLAGRÁN C.

GAD POMASQUI GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 14-12-2020 HORA: 13h29
TRAMITE Nº:
FIRMA:

VOCAL COMISIÓN DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

GAD POMASQUI

De: rendiciondecuentas@cpccs.gob.ec
Enviado el: lunes, 14 de diciembre de 2020 15:16
Para: MAUSAN6@GMAIL.COM; ARIANA_MIELES@OUTLOOK.ES; MUNIONA@HOTMAIL.COM; PATRICIO.LEMA@OTAVALO.GOB.EC; MARIA.ESPIN@PANGUA.GOB.EC; SISTEMAS@PASAJE.GOB.EC; A.CHUQUIRALAO@PAUTE.GOB.EC; DAMIAN.VILLEGAS@PEDROCARBO.GOB.EC; PABLO.COELLO@PENIPE.GOB.EC; PLANIFICACION@MUNICIPIOPLAYAS.GOB.EC; MUNIPORTOVELO81@YAHOO.COM; KAREN.MONGE@PORTOVIEJO.GOB.EC; J.RAMIREZ@GADMPUCARA.GOB.EC; ILUCAS@PUERTOLOPEZ.GOB.EC; ELDER_CEVALLOS@PUERTOQUITO.GOB.EC; LUISVILLACRESCH@GMAIL.COM; DAVIDMOLINA@QUEVEDOENLINEA.GOB.EC; ARTEAGAANDREA78@GMAIL.COM; D.AVILA@QUINSALOMA.GOB.EC; ROMEROP@GADMRIOBAMBA.GOB.EC; JEFE_SISTEMAS@RIOVERDE.GOB.EC; ALICIA.SANCHEZ@RUMINAHUI.GOB.EC; PVILLALBA@SALCEDO.GOB.EC; ANA.VILLANUEVA@SALITRE.GOB.EC; RONALD.CHAVEZ@SAMBORONDON.GOB.EC; VMARTINETTI@GADMSC.GOB.EC; PMENDOZA@MUNICIPIOSANLORENZO.GOB.EC; ALICIABND9@GMAIL.COM; CFZAMBRANO@SANVICENTE.GOB.EC; ANA.FRANCO@SANTAANA.GOB.EC; KLLERENA@GADSANTACRUZ.GOB.EC; ADMINISTRATIVOSTA@GADSANTALUCIA.GOB.EC; EARMIJOS@SANTAROSA.GOB.EC; BELTRAN_ROBIN@HOTMAIL.COM; VANESSA_ALVAREZ13@HOTMAIL.COM; SISTEMAS.MUNICIPIO@SEVILLADEORO.GOB.EC; FABIANP@SHUSHUFINDI.GOB.EC; JAGUIRREF@GOBIERNOSIMONBOLIVAR.GOB.EC; ADRIANALCIVAR91 @GMAIL.COM; JANETCOELLO@HOTMAIL.COM; VIRGINIA.TOLA@TOSAGUA.GOB.EC; JORGEMALES_1991@OUTLOOK.ES; PISANCHEZ94@SARAGURO.GOB.EC; alcaldia@nabon.gob.ec; DIEGOE@HUACA.GOB.EC; JCESPEDES@AMBATO.GOB.EC; GOBIERNOAMERICA@GMAIL.COM; JUWABRAULIO75@GMAIL.COM; CHAVEZFRANCO803@GMAIL.COM; PARROQUIACHITAN@GMAIL.COM; GADPCRISTOBALCOLON@HOTMAIL.COM; JP_GOALTAL@HOTMAIL.COM; GABIRU-AGUAS@HOTMAIL.COM; GADLAPAZ2019@GMAIL.COM; GPRMALDONADO@HOTMAIL.COM; GADPRMONTEOLIVO2013@GMAIL.COM; GADPRPIOTER.48@GMAIL.COM; SUSYMARI2011@HOTMAIL.COM; INFO@GADSANTAMARTHADECUBA.GOB.EC; INFO@URBINA.GOB.EC; JUNTAPARROQUIALGUALEA@HOTMAIL.ES; GADGUALEL@GMAIL.COM; JUNTAPACONCE1@YAHOO.ES; GERMA5POOL@GMAIL.COM; ANITACORTEZ1907 @GMAIL.COM; GAD@POMASQUI.GOB.EC; GADPRTURUPAMBA@YAHOO.ES; JUNTASANANTONIO@HOTMAIL.COM; GADCOCHAPATA@HOTMAIL.COM
Asunto: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A LOS USUARIOS DEL CPCCS

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le agradece su participación en el proceso de rendición de cuentas del periodo 2019 y le invita a completar la encuesta de satisfacción sobre nuestros servicios, a través del formulario en línea.

http://www.cpccs.gob.ec/encuesta-de-satisfaccion-usuario-externo

¡Su participación nos ayudará a brindarle un mejor servicio!

Recibido 14-12-2020

GAD POMASQUI

De:	Rafael Rubio <rafaelrubio1966@hotmail.com>
Enviado el:	lunes, 14 de diciembre de 2020 15:13
Para:	gadpr alangasi; secretaria@amaguania.gob.ec; gpatahualpacn@gmail.com; spresidencia@gadconocoto.gob.ec; gadprchavezpamba@gmail.com; secretaria@checa.gob.ec; gapguangopolo@gmail.com; secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec; juntaparroquialloa@yahoo.com; Washington Benalcazar; junta_nayon@hotmail.com; gaddelaparroquiadenono@gmail.com; gobiernoparroquialpifo@hotmail.com; gad@pomasqui.gob.ec; gad_puellaro@hotmail.com; Gobierno Parroquial de Tababela; gad.parroquialtumbaco@hotmail.com; gpaloasi@hotmail.com; juntauyumbicho@yahoo.es; gad_tocachi@outlook.es; gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com; gadpr-cangahua@outlook.com; oton.j.p.cayambe@hotmail.com
Asunto:	Invitación para evento del martes 15 de diciembre 19h30 Obra Primer Acto de Cascanueces
Datos adjuntos:	CASCANUECES.jpg

Invitamos cordialmente a vivir la magia de la Navidad con una entrañable obra que el Ballet Nacional presentará el martes 15 de diciembre, a las 19h30, "El Cascanueces" primer acto.
La

El señor Stahlbaum ofrece una fiesta de Navidad a la que acudirán las familias más respetadas del lugar, además del extravagante señor Drosselmeyer, padrino de Clara, fabricante de relojes y juguetes m desencadena una pelea entre soldados y ratones en la que, ante el ataque del Rey ratón, resulta herido el Cascanueces. Esto lleva a Clara a lanzar una zapatilla al que lesionó a su muñeco, con lo que gana la contienda.

De pronto, al terminar la batalla el lugar se transforma en un bosque invernal desde el cual Clara con el Cascanueces inician un viaje mágico al Reino de las nieves.

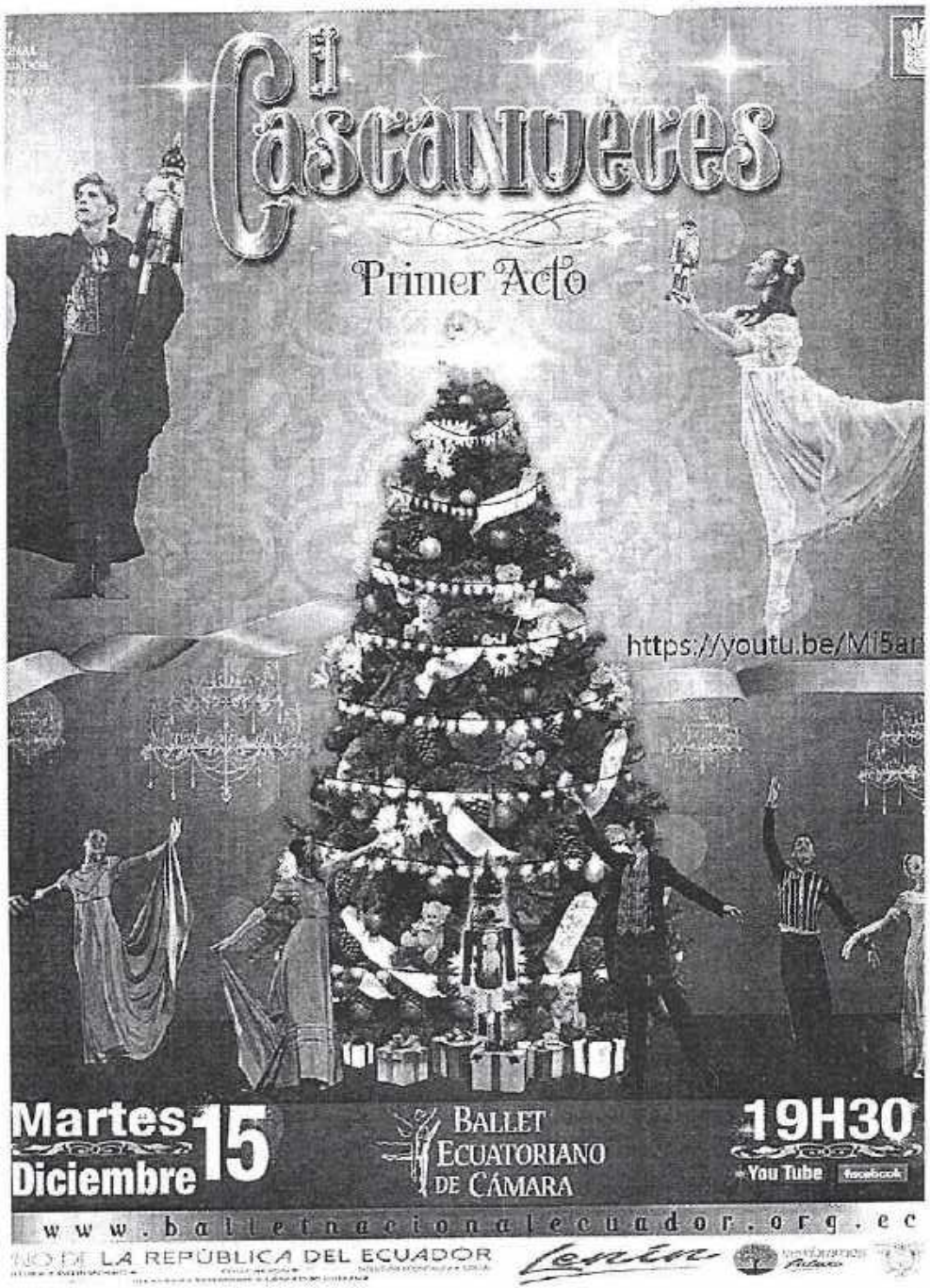
El Cascanueces
Primer Acto
https://youtu.be/Mi5ar
Martes 15 Diciembre
BALLET ECUATORIANO DE CÁMARA
19H30
You Tube
facebook
www.balletnacionalecuador.org.ec
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Administración Zonal
LA DELICIA

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2020-2307-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2020

Asunto: Información para autorización de cierre de vías

GAD POMASQUI GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 10-12-2020 HORA: 16:03
TRAMITE N°:
FIRMA:

Abogada
Jaqueline Emerita Castro Llerena
Presidenta Gadpr de Pomasqui
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio GADPRP Nro. 305-2020, ingresado a esta Administración con Documento Nro. GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2020-0117-E, mediante el cual pone en conocimiento: *"(...) el Comité Promejoras de la Ciudadela Señor del Árbol necesita información con respecto a la autorización para puertas, cierres vehiculares con garita, guardianía privada y barreras de brazos automatizados, para lo cual, por ser de su competencia solicito muy comedidamente se de atención a este requerimiento (...)"*; debo manifestar lo Siguiente:

El CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, en el Libro IV: Del Eje Territorial Libro IV.8: De la Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos: textualmente dispone:

"(...) Artículo IV.8.37.- Cierre de vías.- Salvo casos de emergencia, sólo a la Alcaldía Metropolitana, directamente o por intermedio de los administradores zonales, le corresponde autorizar el cierre de vías en el Distrito Metropolitano de Quito.

En los casos en que los interesados lo soliciten, podrá autorizarse la guardianía de acceso a urbanizaciones, aplicando las normas que, para el efecto, dicte la Secretaría responsable del territorio, hábitat y vivienda. En ningún caso se concederá esta autorización si ella puede ocasionar molestias al libre paso de personas hacia lugares para cuyo acceso puedan utilizarse las vías de la urbanización.

Artículo IV.8.38.- Seguridad privada.- Las compañías de seguridad privada debidamente autorizadas para operar, se limitarán a prestar servicios de vigilancia en espacios privados, quedando reservadas las actividades de control en los espacios públicos a la fuerza pública y al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, cada una en sus respectivas áreas de competencia.

Los guardias privados podrán permanecer en espacios públicos si cuentan con la autorización conferida por la respectiva administración zonal, para lo cual deberá

oficio para el Banco # 601

11-12-2020

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2020-2307-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2020

justificarse que esa presencia es imprescindible para cumplir las labores de vigilancia comprendidas en el contrato respectivo. La autorización establecerá con claridad el área dentro de la cual podrán prestar sus servicios los guardias privados, siendo prohibido para ellos realizar labores de guardianía o permanecer armados fuera de ese espacio, salvo casos de emergencia.

Las administraciones zonales, tomando en cuenta las mismas consideraciones que se establecen en el inciso anterior, podrán autorizar la instalación de casetas o puestos de control, siempre que se pague la regalía a la que se refiere el artículo 417 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cuyo monto será fijado por el Alcalde Metropolitano.

Ninguna autorización se concederá para la operación de guardias armados en espacios públicos, si los guardias no pertenecen a una compañía de seguridad privada debidamente autorizada. Cualquier incumplimiento de las disposiciones de este artículo se considerará uso indebido de espacios públicos.

Se excluyen de lo previsto en este artículo los servicios que deban prestar las compañías de seguridad privada con la utilización de vehículos a motor (...)".

Con base en lo expuesto, me permito poner en conocimiento lo que la normativa vigente dispone, para su respectivo cumplimiento sobre los espacios públicos dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. María Eugenia Pinos Silva
ADMINISTRADORA ZONAL LA DELICIA

Referencias:
- GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2020-0117-E

Anexos:
- AZLD1985-2020
- SUMILLA DGT (241).PDF

ASOCIACION DE MORADORES
"LA PAMPA"

Oficio No. AMLP-LS-009-2020
Quito, 10 de diciembre 2020

Sra. Abogada
Jacqueline Castro
Presidenta
GADPR POMASQUI
Presente:

De mi mayor consideración:

En atención a que se están produciendo fugas recurrentes de agua potable en La Pampa, ocasionando consiguientes molestias, tengo a bien solicitar a usted, su valiosa intervención ante la EMPMAPS, a fin de que se puedan colocar válvulas reguladoras de presión como alguna vez se nos ofreció, para evitar que el caudal que a veces es escaso, en algunas horas, sobre todo en la madrugada suba y provoque al parecer la rotura de las tuberías.

Por otro lado, si es posible, que se reponga una reja de alcantarilla que a la larga va a provocar la acumulación de basura por estar expuesta. Se adjunta fotografías.

Agradeciéndole de antemano su importante apoyo en estos pedidos, quedo como siempre, reiterándole los sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Lily Sylva Fuseau
PRESIDENTA
ASOCIACION DE MORADORES
LA PAMPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 14-12-2020 HORA: 11:22
TRAMITE N°:
FIRMA:

Oficio EMPMAPS # 611
14-12-2020

ASOCIACION DE MORADORES
"LA PAMPA"

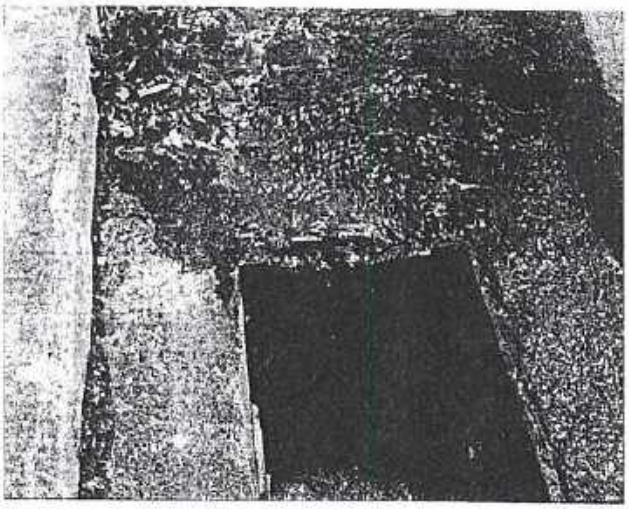

GAD POMASQUI

De:	Julia Edith Cadena Pineda <julia.cadena@epmmop.gob.ec>
Enviado el:	viernes, 11 de diciembre de 2020 10:23
Para:	Gobierno Parroquial de Pomasqui
CC:	Julia Edith Cadena Pineda
Asunto:	ATENCIÓN AL PEDIDO DEL BARRIO SANTA CLARA MEDIA SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE Y PASAJE DETALLADO EN EL OFICIO .
Datos adjuntos:	0748-EPMMOP-GP-2020-OF.pdf; ordm-0255_parroquia_pomasqui-designacion_vias.pdf; plano_de_ubicaciÓn_calle_carlos_avalos.pdf

Abogada
Jaqueline Castro
Presidenta GAD PARROQUIAL DE POMASQUI

Buenos días:

Para su conocimiento remito el Oficio Nro. 0748-EPMMOP-GP-2020-OF Quito, relacionado con la ATENCIÓN AL PEDIDO DEL BARRIO SANTA CLARA MEDIA SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE Y PASAJE DETALLADO EN EL OFICIO .

Por favor confirmar recepción:

Saludos cordiales,

Julia Cadena
Asistente en Ejecución de Procesos 3
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
Av. Mariana de Jesús Oe6-272 y Nuño de Valderrama
PBX: 290 7000 EXT: 30141
julia.cadena@epmmop.gob.ec

QUITO
grande otra vez

Nota de descargo: "La información contenida en este correo electrónico y archivos adjuntos son confidenciales. Si Usted no es el destinatario previsto tome en cuenta que la difusión, copia, impresión o cualquier otro uso de este mensaje electrónico por personas o entidades distintas que las de su destinatario original está prohibida, Si lo ha recibido por error, favor informar a través de respuesta de correo electrónico y eliminar el mensaje y archivos adjuntos de sus sistemas."

Quito, 1 Junio #615 13-12 030

EPMMOP
MOVILIDAD Y OBRAS

Oficio Nro. 0748-EPMMOP-GP-2020-OF

Quito, D.M., 11 de diciembre de 2020

Asunto: ATENCIÓN AL PEDIDO DEL BARRIO SANTA CLARA MEDIA SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE Y PASAJE DETALLADO EN EL OFICIO

Abogada
Jaqueline Castro
Presidenta
GAD PARROQUIAL DE POMASQUI
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADPRP Nro. 548-2020, mediante el cual se solicita lo siguiente: *" (...) solicitar muy comedidamente se canalice ante la instancia pertinente se realice una inspección al Barrio Santa Clara Media, para ver la factibilidad del cambio de nombre de la calzada superior (occidente) de la Calle Carlos Ávalos por presentar una serie de confusiones con la calzada inferior (oriente) que tiene la misma nomenclatura, así como también del Pasaje colindante con la quebrada Santa Teresa."*

Con este antecedente, y en base a la Resolución Nro. 018-GG, de 12 de junio de 2017, en la cual se expide el Reglamento de delegación de funciones administrativas y de firmas para documentos oficiales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, pongo en su conocimiento la acciones realizadas por la EPMMOP:

- Una vez realizada la inspección técnica respectiva, se ha constatado que, la calle Carlos Ávalos Enríquez en sus tramos con código vial N1E (pasaje colindante con la quebrada Santa Teresa), Oe3E (calzada inferior oriente) y Oe3D (calzada superior occidente), tiene secuencia vial al mantener conexión sin interferencias.
- La denominación de la calle Carlos Ávalos, fué aprobada mediante Ordenanza Metropolitana Nro. 0255, sancionada con fecha 10 de mayo de 2012, en la que se designan a varias vías de la parroquia de Pomasqui.

Por lo expuesto, y en caso de mantenerse en su requerimiento relacionado con el cambio de denominación vial de uno o más tramos de la vía Carlos Ávalos, se recomienda que, en cumplimiento al procedimiento establecido en los artículos No. 12 y 13 de la Resolución Nro. C 074, se remita de manera oficial a la Secretaría General de Concejo, la motivación para realizar la modificatoria de la ordenanza Nro. 0255.

Con sentimientos de distinguida consideración.

EPMMOP
MOVILIDAD Y OBRAS

Oficio Nro. 0748-EPMMOP-GP-2020-OF

Quito, D.M., 11 de diciembre de 2020

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Carlos Sanchez Escobar
GERENTE DE PLANIFICACIÓN

Referencias:
- 5478-EPMMOP-SG-2020-E

Anexos:
- REMITE PEDIDO DEL BARRIO SANTA CLARA MEDIA SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE Y PASAJE DETALLADO EN EL OFICIO
- Ordenanza Nro. 0255
- Plano de Ubicación Calle Carlos Ávalos

Copia:
Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Señora Ingeniera
Lorena del Carmen Izurieta Zaldumbide
Jefe de la Unidad de Información Geográfica

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Teresa Tayo Haro	mt	EPMMOP-DP-UIG	2020-12-03	
Aprobado por: Juan Carlos Sanchez Escobar	JS	EPMMOP-GP	2020-12-11	

ORDENANZA No. 0255

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC-O-2012-131 de 23 de abril de 2012, expedido por la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 240 de la Constitución de la República establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Que, el numeral 1 del artículo 264 de la Carta Fundamental, dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, establece la de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;

Que, los literales a) y x) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, refiriéndose a las atribuciones del Concejo Metropolitano, en su orden establecen: "a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y, (...) x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso de suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra.";

Que, el artículo 322 del mismo Código establece el procedimiento para la emisión de las ordenanzas;

Que, el artículo II. 233 del Código Municipal, establece que: "Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el

ORDENANZA No. 0255

Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EPMMOP-Q, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano.";

Que, el Dr. Jorge Salvador Lara, (ex) Cronista de la Ciudad y Director del Archivo Metropolitano de Historia, mediante oficio No. 008-AMH/JSL/XR/2010 de 7 de enero de 2010, emitió su informe favorable para que se designen a varias vías de la parroquia Pomasqui, con nombres de personajes de la colonia, escritores, religiosos, escultores y otros;

Que, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), mediante oficio No. GG 4459 SG 000190 de 13 de enero de 2010, remitió la documentación tendiente a la designación de varias vías de la parroquia Pomasqui con los nombres propuestos; y,

Que, la Procuraduría Metropolitana, mediante oficio, referencia expediente No. 0131-2010, de 8 de febrero de 2010, emitió criterio legal favorable a la propuesta de nomenclatura referida.

En ejercicio de sus atribuciones legales constantes en los artículos 240 y 264 numeral 1 de la Constitución de la República; 57 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, II.233 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

EXPIDE:

LA ORDENANZA QUE DESIGNA A VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA POMASQUI CON NOMBRES DE PERSONAJES DE LA COLONIA, ESCRITORES, RELIGIOSOS, PINTORES, ESCULTORES Y OTROS

Artículo único.- Designase a varias vías de la parroquia Pomasqui, utilizando nombres de personajes de la colonia, escritores, religiosos, pintores, escultores y otros, de conformidad con el siguiente detalle:

ORDENANZA No. 0255

Código de vía	Nombre
S1A	Abdón Calderón
Oe4H, S6C	Agustín Baldeón
Oe5K	Alborada
S8H	Alejandro Machuca
Oe5, S6A	Antonio Astudillo
E1A, N5D	Antonio Bastidas
N2H	Ascencio Gándara
Oe3A	Árbol Solitario
N3D, Oe1C, Oe2	Camilo Casares
E6D	Carlos Andrade Marín
N3, Oe2, Oe2A	Casitahua
N6	Catón Cárdenas
Oe2M, S4	Cristóbal Gangotena
E6B	De las Almendras
E6D, N4C	De las Alondras
E6E, N5H	De las Amapolas
N6	De las Avellanas
N5	De las Camelias
N6D	De las Claudias
N7C	De las Dalias
N7	De las Gardenias
E6A	De las Golondrinas
N6B	De las Grosellas
E5D	De las Malvas
E5H	De las Nueces
E5B	De las Palmeras
E5L	De los Alamos
E5L, N7D	De los Algarrobos
E5A	De los Almendros
N5A	De los Amarantos
E5F	De los Arupos
E5H	De los Cactus
N3M, N4, Oe1E	Eduardo Batallas
N2C, Oe3B	Fernando Corral
N2G	Francisco Matis
Oe3L, S9F	Francisco Montaño
S/C	Gabriel García Moreno
Oe3E	Guillermo Bodero

ORDENANZA No. 0255

Oe2	Ignacio Carrasco
Oe2G	José Antonio Correa
S/C	José de la Cuadra
S9	José María Buga
S/C	Juan Ante y Valencia
N2E, N2F, Oe1E	Juan Calderón
S4B	Juan Pío Montúfar
Oe3F, S5A	Julián Arbaiza
Oe2E	Julián José Moreno
N3K	Luis Alberto Ribadeneira
N3G, Oe2K	Luis Gabriel Dávila
Oe3F, Oe3I	Manuel Albán
EJE LONG	Manuel Córdova Galarza
S/C	Manuel Jordán
Oe3I	Manuel Lopera
Oe2G, Oe2H	Manuel Romero
N2	Manuela Sáenz
N2A, Oe3D	Mariano Calvache
Oe3F	Matías Bigo
Oe4G	Miguel de Santiago
Oe2F	Miguel Donoso
N3H	Mónica
Oe3I	Rafael Cuervo
Oe4F	Nicolás Cortez
E1A	Pablo
S9C	Pedro Biena
E4	Rosa
E2	24 de Mayo
S5	27 de Febrero
E4	9 de Octubre
N1E, Oe3B, Oe3D	Carlos Ávalos Enríquez
S/C	Carlos Zevallos Menéndez
Oe2J	Édgar Pérez
N3N, N4	Felicísimo López
Oe2L	Francisco Antonio Negrete
N6D	Narcisa De Jesús
N5D	De los Cafetos
N4G	De los Ceibos
N3B, Oe1B	De los Pumas

E5I	De los Olivos
N6D	De los Cedros
S/C	Quishuar
S6G	Jorge Sweet
E5K, EJE TRAN	Marietta de Veintemilla
N3E	Rafael Barahona
S6F	María Angélica Carlucci
Oe6D, S6E	Francisco Huerta Rendón
S8A	Jacinto Jijón y Caamaño
S/C	Pedro Porras Garcés
N8A	Francisco Saa Chacón
Oe2D	Pumamaqui
Oe6C, S7B	Emilio Estrada Icaza
S7	Antonio Santiana
N8E	2 de Julio
S/C	27 de Julio
S2C	Antonio José de Sucre
EJE TRANS	Bogotá
E6E	Bolívar León
S6F	Camino a la Luna
N9	Campeón de América
N8D	Clemente Rodríguez
S/C	Cuba
S1C	De las Culturas
N7E	De los Cerezos
E5H, N6E	De los Cipreses
E5J	De los Ciruelos
E5C	De los Eucaliptos
E6C	De los Fresnos
N4D	De los Guabos
E5K, N5F	De los Guayabos
E5A	De los Naranjos
N6F	De los Olmos
E5H	De los Pepinos
E5D	De los Perales
N6C	De los Perales
E5M	De los Pinos
E5G, N5F	De los Tulipanes
E4D	De los Viñedos

ORDENANZA No. 0255

Oe1B	Del Molle
N3C	Del Penco
S8F	Dionisio Bras
Oe5I	Edén
N8F	Eduardo Flores
Oe 5C	El Jardín
Oe 2C	El Óvalo
S7	El Paraíso
Oe2H	El Quiteño Libre
Oe5D	El Rosal
Oe3B	El Tambo
Oe5	El Vergel
S/C	Eloy Alfaro
N4	Eugenio Espejo
S1B	Federico González Suárez
N8E	Gem Rivadeneira
E5G	San Germán
Oe3B, S4	Guillermo Valdiviezo
N8F	Héctor Morales
Oe 6D	Jorge Chávez
E6C	Jorge Vallarino
E5M, N4	Juan Bautista
Oe6E	Juan de Velasco
S7A	Julio Viteri
N8C	La Bordadora
N6E	La Dolorosa
S/C	La Independencia
Oe1E	La Joya
S/C	La Pampa
E5	La Paz
Oe 3	Las Azucenas
Oe 2N	Las Buganvillas
Oe 3D	Las Cucardas
Oe 2L	Las Magnolias
Oe 2J	Las Margaritas
Oe2I	Las Orquídeas
Oe2F	Las Violetas
Oe2M	Los Claveles
Oe2O	Los Geranios

ORDENANZA No. 0255

Oe3A	Los Girasoles
Oe 1C	Los Jazmines
Oe2K	Los Laureles
S6D	Los Luceros
Oe3C	Los Nardos
N8D	Luis Vásquez
S5	Manuel Castellanos
EJE TRANS	Manuela Cañizares
Oe 1B	Marcelina Nolivos
N6	San Marcelo
N5	Mariano Maldonado
S 2B	Nuevo Amanecer
Oe 5E	Paseo del Sol
S/C	Pérez Reina
N3J	San Rafael
S3	San José
S/C	San Luis
N3L	Santa Cecilia
E5B, N1E	Santa Teresa
S/C	San Sebastián
N21, N3A	Señor del Árbol
S2	Simón Bolívar
S/C	Tadeo Benítez
N2C, Oe2B, Oe3	Vicente Rocafuerte
S7	Villorita
S6C	Walter Molina

Disposición Final.- Esta ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el 10 de mayo de 2012.

Sr. Jorge Albán Gómez
Primer Vicepresidente del Concejo Metropolitano de Quito

Abg. Patricia Andrade Baroja
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

ORDENANZA No. 0255

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones de 16 de febrero y 10 de mayo de 2012.- Quito, 17 MAY 2012

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.- Distrito Metropolitano de Quito, 24 MAY 2012

EJECÚTESE:

Dr. Augusto Barrera Guarderas
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente ordenanza fue sancionada por el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 MAY 2012 .- Distrito Metropolitano de Quito, 28 MAY 2012

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

DXAC

Pomasqui

Quito, 11 de diciembre de 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE POMASQUI

Doctora
Jaqueline Castro
PRESIDENTA DEL GADPR DE POMASQUI
Presente.

De mi consideración:

Por la atención que se digne dar a la presente, solicito autorice a quién corresponda la ENTREGA DE MATERIALES, descritos en la solicitud, para realizar el mantenimiento del techo de la sala de velaciones el cual presenta filtraciones de agua en días de lluvia.

DETALLE DE LOS MATERIALES Y EQUIPO	**CANTIDAD**
Choba	1.00 rollo
Cemento asfaltico	1.00 u.
Impermeabilizante Zikafill 5	1.00 gl.

Por la atención que se digna dar a la presente y la aprobación de este pedido, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Pablo Estrada
ING. GAD POMASQUI

11.12.2020

GAD POMASQUI GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 11-12-2020 HORA:
TRAMITE N°:
FIRMA:

Quito, 11 de diciembre del 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE POMASQUI

Doctora
Jaqueline Castro
PRESIDENTA DEL GADPR DE POMASQUI
Presente.

De mi consideración:

Por la atención que se digne dar a la presente, solicito autorice a quién corresponda la ENTREGA DE MATERIALES, descritos en la solicitud, para realizar los siguientes trabajos los cuales serán ejecutados por él señor Hugo Reina:

- Reemplazo de 4 luces sumergibles de la pileta del Parque Central que se encuentran en mal estado y ya no funcionan.
- Reemplazar uno de los protectores metálicos de las luces sumergibles el cual ha sido robado.
- Reemplazar 16 pernos para ajustar los 4 protectores metálicos de las luces de la pileta.
- Colocar 4 reflectores de colores en la Iglesia de Pomasqui ya que los existentes están quemados y no se pueden reparar.

A continuación, se presenta la lista de materiales:

DETALLE DE LOS MATERIALES Y EQUIPO	CANTIDAD
Luces sumergibles	4.00 u.
Reflectores de colores	4.00 u.
Pernos	16.00 u.
Tirafondos	16.00 u.

Por la atención que se digna dar a la presente y la aprobación de este pedido, le anticipo mi agradecimiento. Se anexan adicionalmente evidencias fotográficas.

Atentamente,

Pablo Estrada
ING. GAD POMASQUI

11-12-2020

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 11-12-2020 HORA: 16:01
TRAMITE Nº:
FIRMA:

GAD POMASQUI

De: satje.pichincha@funcionjudicial.gob.ec
Enviado el: viernes, 11 de diciembre de 2020 10:49
Para: gad@pomasqui.gob.ec
Asunto: Juicio No: 17295202000060 Nombre Litigante: DEFENSORIA PUBLICA

Usted ha recibido una notificación en su casillero electrónico del proceso número 17295202000060

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FUNCIÓN JUDICIAL

icio No: 17295202000060, PRIMERA INSTANCIA, número de ingreso 1
Casillero Judicial No: 2121
Casillero Judicial Electrónico No: 0
Fecha de Notificación: 11 de diciembre de 2020
A: DEFENSORIA PUBLICA
Dr / Ab:

UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA CARCELEN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

En el Juicio No. 17295202000060, hay lo siguiente:

Incorpórese al proceso el escrito presentado por el Tlgo. Crim. Oscar Vinicio Bastidas Moreno, perito; y, en atención al mismo, se dispone: Respecto de lo mencionado en el escrito que se provee, tómese en cuenta lo manifestado en el mismo por parte del señor perito. - NOTIFIQUESE.-

f: ESTRELLA CAIZAGUANO MAURICIO JAVIER, JUEZ

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

GUZMÁN FEIJOO PABLO ROBERTO
SECRETARIO

Link para descarga de documentos.

Descarga documentos

****
La información contenida en este mensaje es confidencial y reservada, prevista solamente para el uso de la persona o la entidad a quienes se dirija y no puede ser usada, reproducida o divulgada por otras personas.

GAD POMASQUI

De: Targelia Aymé Quijia Luguaña <yazymeq@gmail.com>
Enviado el: viernes, 11 de diciembre de 2020 15:02
Para: escaleras.gad@gmail.com; presidencia@amaguania.gob.ec; tairodelatorre@gmail.com; gudaem@hotmail.com; rosi_salazar40@hotmail.com; diegoperezcal@gmail.com; soniazu66@hotmail.com; presidencia@checa.gob.ec; rosasimbaaec@hotmail.com; galoportilla@gmail.com; marco_guamantica@hotmail.com; jraulgordonr@yahoo.es; andrei_iza@hotmail.com; eladiopjunta@gmail.com; enrique.g78@hotmail.com; darwinmorales33@hotmail.com; oscarmijos1972@hotmail.com; d_alejo10 @hotmail.com; Gianina Moreno; Angel Vega; pullasj@hotmail.com; fercarrcarr@yahoo.com; mariocevallospresidente@gmail.com; chicholopez05 @hotmail.com; lorebc44@hotmail.com; patygmosorio@gmail.com; celioreinald@gmail.com; Gad Chavezpamba; Gobierno Parroquial de Tababela; yuridia_84f@hotmail.com; GADPR PACTO; GAD PARROQUIAL RURAL PERUCHO; Raúl Fuentes; Verónica Ramirez; Cristian Flores; va.tapias@hotmail.com; Mónica Mármol; Haydee Belén Costales Cañizares; Mylene Michelle; Gobierno Parroquial Amaguaña; gadpr alangasi; gpcalacali@gmail.com; asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; JENNY BAUTISTA; GAD Cumbayá; secretaria@checa.gob.ec; hjpcheca@andinanet.net; gladys_ov@hotmail.com; JUNTA PARROQUIAL EL QUINCHE EL QUINCHE; secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec; tesoreria@gadguayllabamba.gob.ec; Junta Parroquial de Gualea Gualea; GAD PARROQUIAL LA MERCED; Junta Parroquial Llano Chico; junta parroquial lloa; JPNANEGALITO; gadnayon20192023 @hotmail.com; GOBIERNO PARROQUIAL DE NONO; gobiernoparroquial@perucho.gob.ec; Gobierno Parroquial Pifo; GAD Pomasqui; Informacion; gad.puellaro2019@gmail.com; recepcion@gadsap.gob.ec; patriciolarav@live.com; gadprsanjosedeminas@hotmail.com; JUNTA PARROQUIAL TUMBACO; juntaparroquialyaruqui@andinanet.net; GAD ZAMBIZA; gusmalperez@hotmail.com; David Lascano; C Latitud; GOBIERNO PARROQUIAL ATAHUALPA GOBIERNO; MARIA FERNANDA GORDON; EDWIN PAILLACHO; Natalia Andrango; Tanya Mylene Lazo Tufino; andre-iza@hotmail.com; felixf49 @hotmail.com; DIEGO ARMANDO GUAMAN; informacion@gadconocoto.gob.ec; GOBIERNO PARROQUIAL CONOCOTO; Clarita Gonzaga; GAD Conocoto; CESAR CARDENAS; Alterego artes visuales; selso_rodriguez@yahoo.com; Alfonso Pullupaxi; José Gerardo Simbaña Coyago; Sandra Méndez Méndez; Vladimir Amaguaña Morales; Historia habla
Asunto: Agenda Diciembre Agenda Rural

Presidentes y presidentas de GADs Rurales
Vocales de Cultura
Vocales de Turismo
Gestores Culturales

Presente

Remito la cordial invitación:

Tema: Ponencias y talleres: Emprendedores de Comunas con identidad
Fecha: 14 dic 2020
Hora: 10:00h00

GAD POMASQUI

De: no_reply@aguaquito.gob.ec
Enviado el: jueves, 10 de diciembre de 2020 16:17
Para: gad@pomasqui.gob.ec
Asunto: Notificación de transferencia por parte de EPMAPS
Datos adjuntos: Notificación de transferencia por parte de EPMAPS.PDF

ACREEDOR: 200085 - GAD DE POMASQUI
FECHA: 10 de Diciembre de 2020

La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento le informa que ha procedido a realizar la transferencia de fondos generada a través del Sistema de Pagos Interbancarios del Banco Central del Ecuador, conforme los datos indicados a continuación:

- Valor USD: ********12.549,09*
- Contrato:
  N. Comprobante de pago: 8002002865
  Fecha de Acreditación en Cuenta: 11/12/2020
- Banco del Acreedor: 1410036 - BANECUADOR B.P.
- Número de Cuenta del Acreedor: 3001455838

Podrá retirar su comprobante de retención de impuestos en las oficinas del Departamento de Tesorería.

Departamento de Tesorería - EPMAPS

21.12.2020

COMITÉ DE SEGURIDAD BARRIO EL PARAÍSO JOHN F KENNEDY
OF- 0212020

Quito, 8 de diciembre de 2020

Estimadas:
Dra. María Eugenia Pinos
Administradora Zonal
La Delicia

Dra. Jacqueline Castro,
Gad Pomasqui

CC.
Mgs. Juan Carlos Avilés
Secretario de Ambiente

Reciba un cordial saludo del Comité de Seguridad del Barrio El Paraíso John F Kennedy sector de Pusuquí, ciudad de Quito.

En referencia al Oficio Nro. GADDMQ-SA-2020-0987-O de 29 de octubre de 2020 emitido por la Secretaría de Ambiente del Municipio de Quito, con el cual se da contestación a la solicitud de nuestro Barrio por el caso de la contaminación y destrucción provocada por actividades ilegales en el Cerro Casitagua, tengo a bien informar que cada vez se puede evidenciar el aumento de la degradación del ecosistema que ponen en peligro la flora y fauna del sector así como puede generar desastres naturales como deslizamientos, aludes, inundaciones entre otros, ocasionados por fenómenos naturales o eventos o factores no naturales.

En este sentido, solicitamos a usted, designe a quien corresponda realizar Mesas de Trabajo Multi Institucionales con nuestra comunidad a través de las competencias de Participación Ciudadana del Municipio de Quito, con el fin de poder concretar acciones que nos permitan erradicar la destrucción en el Cerro Casitagua.

De antemano agradecemos su gestión y estamos prestos para colaborar en las acciones pertinentes, ante lo cual hemos asignado al Señor Vocal de Gestión Comunitaria de nuestro Comité para cualquier comunicación e información:

***Edison Mafla**
Teléfono: 0996870210

Atentamente,

Patricio Castillo CI 1705534392
Vicepresidente Comité de Seguridad
Barrio El Paraíso John F Kennedy
Teléfono: 0992584865
comitedeseguridad.jfk@gmail.com

GAD POMASQUI GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 09-12-2020 HORA: 8457
TRAMITE Nº:
FIRMA:

Pasa a con AZD jueves 17-12-2020

Ofrece atención # 614 15-12-2020

COMITÉ DE SEGURIDAD BARRIO EL PARAÍSO JOHN F KENNEDY
OF- 0202020

Quito, 3 de diciembre de 2020

Señorita:
Dra. [illegible]
Administradora Zonal
La Delicia

GAD POMASQUI GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 09-12-2020 HORA: 8:57
TRAMITE N°:
FIRMA:

cc.

Sra. Jacqueline Castro
Gad Pomasqui

Mario Mariño
Jefe de Seguridad y Gestión de Riesgos de la Administración Zonal La Delicia

Reciba un cordial saludo del Comité de Seguridad del Barrio El Paraiso John F Kennedy sector de Pusuquí, ciudad de Quito.

Por medio del presente pongo en su conocimiento que nuestra comunidad está preocupada por los riesgos naturales y adversos que se están presentando dentro de nuestro Barrio y en el Cerro Casitagua con el cual colindamos al occidente.

Creemos además que un estudio de riesgos es indispensable en nuestro Barrio para identificar amenazas, factores de vulnerabilidad y posibles áreas afectadas por actividades que degradan el ecosistema y ponen en peligro la flora y fauna del sector (como son los motociclistas y su actividad no regulada, botadero de basura en quebradas, tala de árboles) y proponer medidas de intervención, mitigación, prevención y plan de acción.

Este importante insumo será de gran utilidad ya que ayudaría a prevenir efectos negativos en la población como pérdidas humanas y materiales y aún más conociendo que nuestra Parroquia de Pomasqui tiene susceptibilidad muy alta a la erosión, deslizamientos, incendios, movimientos sísmicos, inundaciones, entre otros.

Con este antecedente, solicitamos a usted, designe a quien corresponda realizar un estudio de riesgos y zonas seguras en el Barrio El Paraiso John F. Kennedy y el Cerro Casitagua, con el fin de poder dar a conocer a nuestra comunidad y tomar como base dicho estudio para futuras acciones como planes de riegos, planes de acción comunitaria y la respectiva señalización de zonas seguras y de evacuación en posibles eventos catastróficos.

Cabe indicar que desde la creación de nuestro Barrio no se ha levantado algún estudio de riesgos ni se han identificado zonas seguras en casos de emergencia.

Reunión con ADZ jueves 17-12-2020

Oficio contestación #614
15-12-2020

De antemano agradecemos su gestión y estamos prestos para [illegible] en las acciones pertinentes, ante lo cual hemos [illegible] al Señor Vocal de Gestión Comunitaria de nuestro Comité para [illegible] comunicación e información.

[illegible]
Teléfono: [illegible]

Atentamente,

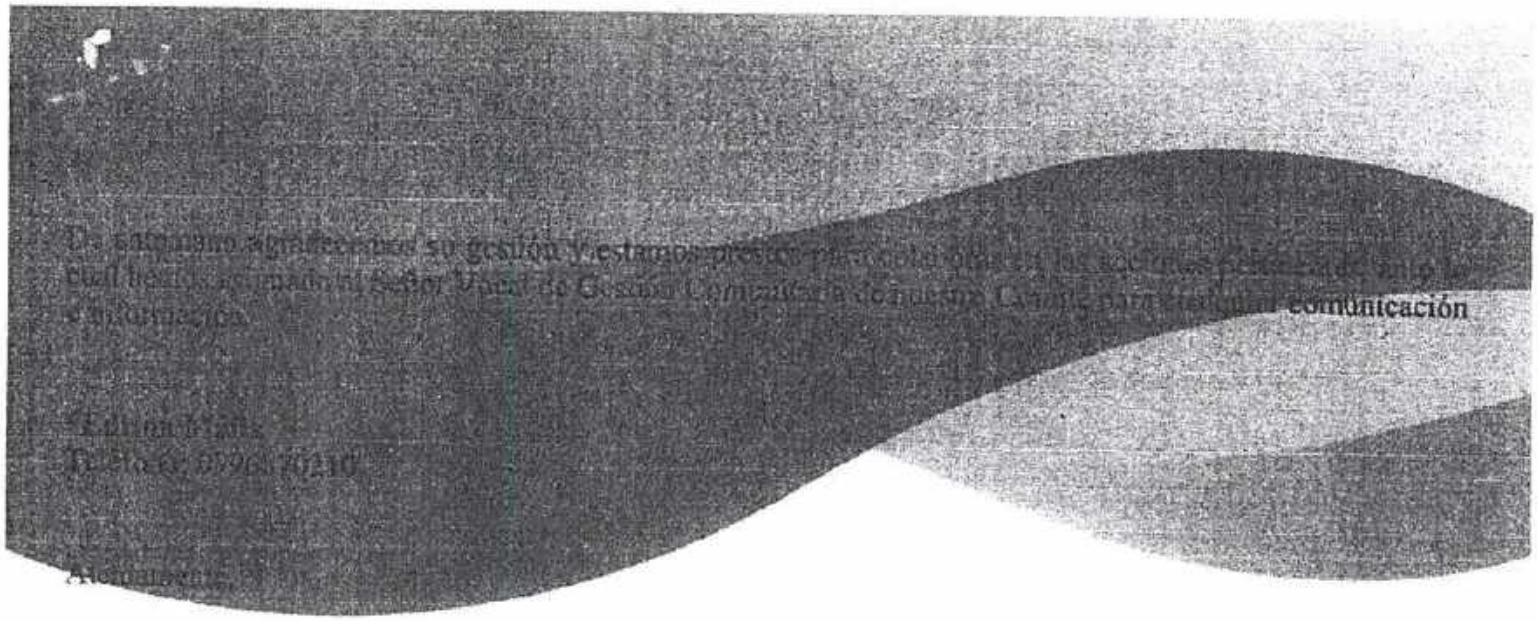

Patricio Castillo C I 17 05534392
Vicepresidente Comité de Seguridad
Barrio El Paraíso John F Kennedy
Teléfono: 0992584865
comitedeseguridad.jfk@gmail.com

Quito, 09 de diciembre del 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE POMASQUI

Doctora
Jaqueline Castro
PRESIDENTA DEL GADPR DE POMASQUI
Presente.

De mi consideración:

Por la atención que se digne dar a la presente, solicito autorice a quién corresponda realizar el mantenimiento de la camioneta Chevrolet Luv con placas PMD-0134 perteneciente a la Junta Parroquial de Pomasqui y que presenta los siguientes problemas:

- Problemas con el embrague.
- Falla de las luces de reversa.

Por la atención que se digna dar a la presente y la aprobación de este pedido, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Carlos Chipantasi
Conductor del GADPR Parroquial de Pomasqui

09.12.2020

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 09-12-2020 HORA: 9h06
TRAMITE N°:
FIRMA:

Pomasqui, 09 de diciembre de 2020

Ab. Jaqueline Castro
PRESIDENTA GADPR DE POMASQUI
Presente. -

De mis consideraciones.

Reciba un cordial saludo y a la vez solicitarle de la manera más comedida se digne autorizar a quien corresponda, realizar la revisión del sistema de distribución de motor y el cambio de aceite de motor que corresponde a los 5000 kilómetros de la camioneta Chevrolet Luv azul, con placas PMD-0134.

Agradezco su amable atención deseándole el mejor de los éxitos.

Atentamente

Sr. Carlos Chipantasi
CONDUCTOR DEL G.A.D.P.R PARROQUIAL DE POMASQUI

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 9-12-2020 HORA: 14:38
TRAMITE N°:
FIRMA:

COMITÉ PRO- MEJORAS

SAN GREGORIO I

SG1-CEP-ME017-2020

Quito, 9 de Diciembre del 2020

Señora Abogada

Jaqueline Castro

PRESIDENTA GAD PARROQUIAL "POMASQUI"

Ciudad. -

ASUNTO: SOLICITUD DE ENVASES PARA RECICLAJE DE BOTELLAS PLÁSTICAS

De nuestras consideraciones:

Nuestras primeras líneas son para saludarle y extenderle nuestras felicitaciones por su extraordinaria labor para con la Parroquia de Pomasqui, y a la vez, solicitarle de la manera más comedida nos ayude con la donación de envases para el reciclaje de botellas plásticas.

Esta iniciativa surge como una responsabilidad y compromiso con el ambiente y además con el afán de promover a la ciudadanía a reciclar botellas de plástico con el propósito de que contribuyan a la conservación del entorno natural.

Seguros de contar con una respuesta positiva, nos despedimos sin antes desearle éxitos en tan alta y delicada función.

Atentamente,

Dr. Fernando Orellana

TCrnl. De Policía(SP)

PRESIDENTE

Sra. Mónica Escobar N.

SECRETARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI

RECIBIDO

FECHA: 9-12-2020 HORA: 9h44

NOMBRE:

FIRMA:

Comité Pro-Mejoras San Gregorio I

Contactos : Fernando Orellana – 099 810 1479 – ferchorellana@hotmail.com

Mónica Escobar N. – 098 468 0479 – paraoficina@hotmail.com

Acta entrega 05-01-2021

CENTRO DE CAPACITACION EMERGRED S.A.

EDUCAMOS PARA SALVAR VIDAS!

Oficio N°310-GRED-DMQ
QUITO, 09 de diciembre del 2020.

Abg. Jaqueline Castro
Presidenta del G.A.D.P.R de Pomasqui

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo del Centro de Capacitación y Formación de Rescatistas EMERGRED, en respuesta al oficio **Nro. 579 – 2020** dirigido al GAD Parroquial, nuestra institución cuenta con un total de cincuenta personas dispuestos a participar en la recuperación de la zona afectada por el incendio del Cerro Casitagua, por este motivo solicitamos la colaboración de refrigerio y a su vez que nos ayuden con el transporte para trasladarnos a la Rosa Mística tomando en cuenta la cantidad de personal antes mencionado.

Esperando su oportuna respuesta quedo totalmente agradecido.

CARLOS EDUARDO BASTIDAS CALLE
JEFE DE NEGOCIOS Y CONVENIOS
C.I. 1718917279
0963398733/ emergred@hotmail.com

Marieta de Veintimilla E 2-51 y García Moreno

Teléfonos: 0982940301 / 022350912

QUITO - ECUADOR

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 9-12-2020 HORA: 12:15
TRAMITE N:
FIRMA:

Nos apoyaron con 300 ciudadanos

Si hubiera ninguna disculpas

VET CIRUJANO
QUIRÓFANO VETERINARIO
Unidad Móvil

Quito, 08 de noviembre del 2020

Ab.
Jaqueline Castro
PRESIDERNTE DEL GAD PARROQUIAL PÒMASQUI
Presente

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones.

Quirófano Móvil Vet Cirujano solicita a usted el permiso para realizar la campaña de esterilización de perros y gatos a realizarse el día domingo 13 de noviembre del 2020, a realizarse en el parque de Pomasqui.

Costo $25 dólares incluido IVA por cada operación.

Detalle de costo

- Pago de médicos
- Compra de insumos
- Movilización de la unidad
- Seguimiento postquirúrgico
- Publicidad

Se realizará la cirugía de esterilización a perros machos y hembras desde 4 meses en adelante, requisito principal en ayunas y previo chequeo médico en Nuestra Unidad Quirófano Móvil Vet Cirujano que tiene el permiso de Agro calidad, permiso Ambiental. El horario de atención es desde las 7am.

Agradeciéndole su alto grado de colaboración, esperando sea acogida mi petición.

Atentamente

Octavio Bejarano
Coordinador de Logística

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 08-12-2020 HORA: 10:30
TRAMITE Nº:
FIRMA:

8.12.2020

COORDINADOR DE CAMPAÑAS:
OCTAVIO BEJARANO TELEF: 0993636209 MAIL: lobejarano@hotmail.es

D.M. Quito, 08 de diciembre del 2020

Estimada Abogada
Jacqueline Castro
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE POMASQUI

En su despacho.

Estimada doctora, reciba un cordial saludo de Henry García Y Juan Jacobo, estudiantes de séptimo de derecho de la Universidad Indoamerica. El motivo de la presente es para poder obtener una respuesta positiva de su parte, existen varios requerimientos para poder realizar el trabajo de Practicas Comunitarias, Vinculación con la Sociedad.
Necesitamos, poder mantener una reunión con usted, así como con la jefa o jefe financiero, para poder realizar el análisis y contrastación de datos.
Adicional, vamos a realizar capacitaciones a las personas colaboradoras del GAD Parroquial de Pomasqui y necesitamos los correos electrónicos institucionales, y de no existir los personales, para poder descargar la encuesta y que la misma sea respondida y enviada por la misma vía.
A usted y a los tres vocales principales les debemos realizar una entrevista. Y como se mencionó anteriormente las reuniones con el departamento financiero para analizar el Presupuesto del 2020, el Plan Anual de Contratación y el Plan Operativo Anual (POA), así como el Presupuesto aprobado del 2021.

En espera de su pronta y valiosa información y por la atención prestada a la presente anticipo mi agradecimiento.

Henry García Torres
1717275885
hmgarcia23@hormail.com

098

Juan Jacobo
CI: 1759184300
jacobo999@hotmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 08-12-2020 HORA: 14:16
FIRMA:
8-12-2020 15:30

Quito, 07 de diciembre del 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE POMASQUI

Doctora
Jaqueline Castro
PRESIDENTA DEL GADPR DE POMASQUI
Presente.

De mi consideración:

Por la atención que se digne dar a la presente, solicito autorice a quién corresponda la ENTREGA DE MATERIALES, descritos en la solicitud, para continuar con la reparación de un tramo de la tubería matriz de alcantarillado en el sector de la calle Sucre vinculado al convenio de la EPMAPS.

DETALLE DE LOS MATERIALES Y EQUIPO	**CANTIDAD**
Tubo de cemento de 200 mm	1.00 u.

Por la atención que se digna dar a la presente y la aprobación de este pedido, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Pablo Estrada
ING. GAD POMASQUI

Recibí 19.1.2021

GAD POMASQUI GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 07-12-2020 HORA: 15h00
TRAMITE N°:
FIRMA:

Datos adjuntos: ITINERARIO.docx

BUEN DIA

Esperando su asistencia al evento del dia de mañana, envio el itinerario de las actividades a realizarse.

SALUDOS CORDIALES

SR. FIDEL YAGUACHI INFANTE
PRESIDENTE GAD MINDO

De: GOBIERNO MINDO <gobiernoparroquialmindo@hotmail.com>
Enviado: lunes, 7 de diciembre de 2020 8:28
Para: nescaleras.gad@gmail.com <nescaleras.gad@gmail.com>; presidencia@amaguania.gob.ec <presidencia@amaguania.gob.ec>; tairodelatorre@gmail.com <tairodelatorre@gmail.com>; gudaem@hotmail.com <gudaem@hotmail.com>; rosi_salazar40@hotmail.com <rosi_salazar40@hotmail.com>; diegoperezcal@gmail.com <diegoperezcal@gmail.com>; presidencia@gadconocoto.gob.ec <presidencia@gadconocoto.gob.ec>; soniazu66@hotmail.com <soniazu66@hotmail.com>; presidencia@checa.gob.ec <presidencia@checa.gob.ec>; rosasimbaaec@hotmail.com <rosasimbaaec@hotmail.com>; galoportilla@gmail.com <galoportilla@gmail.com>; marco_guamantica@hotmail.com <marco_guamantica@hotmail.com>; jraulgordonr@yahoo.es <jraulgordonr@yahoo.es>; andrei_iza@hotmail.com <andrei_iza@hotmail.com>; eladiopjunta@gmail.com <eladiopjunta@gmail.com>; enrique.g78@hotmail.com <enrique.g78@hotmail.com>; darwinmorales33@hotmail.com <darwinmorales33@hotmail.com>; oscarmijos1972@hotmail.com <oscarmijos1972@hotmail.com>; d_alejo10@hotmail.com <d_alejo10@hotmail.com>; gianinamoreno@yahoo.com <gianinamoreno@yahoo.com>; comunasanluisdeambuela@hotmail.com <comunasanluisdeambuela@hotmail.com>; vegaapr@yahoo.es <vegaapr@yahoo.es>; jaquitacastro@hotmail.com <jaquitacastro@hotmail.com>; pullasj@hotmail.com <pullasj@hotmail.com>; fercarrcarr@yahoo.com <fercarrcarr@yahoo.com>; mariocevallospresidente@gmail.com <mariocevallospresidente@gmail.com>; chicholopez05@hotmail.com <chicholopez05@hotmail.com>; lorebc44@hotmail.com <lorebc44@hotmail.com>; patygmosorio@gmail.com <patygmosorio@gmail.com>; celioreinald@gmail.com <celioreinald@gmail.com>; ernesto07_hugo@hotmail.com <ernesto07_hugo@hotmail.com>; segundojuanq@hotmail.com <segundojuanq@hotmail.com>; mariaaurora1967@hotmail.com <mariaaurora1967@hotmail.com>; nquintana1963@hotmail.com <nquintana1963@hotmail.com>; kopitoedu@gmail.com <kopitoedu@gmail.com>; miguelmedina1955@hotmail.com <miguelmedina1955@hotmail.com>; santyterantejada@gmail.com <santyterantejada@gmail.com>; hectorgtopon1970@yahoo.com <hectorgtopon1970@yahoo.com>; hugo_alcoser@yahoo.es <hugo_alcoser@yahoo.es>; megacellht@yahoo.es <megacellht@yahoo.es>; hernantorresc@hotmail.com <hernantorresc@hotmail.com>; mernaho@hotmail.com <mernaho@hotmail.com>; nando_vinueza@hotmail.com <nando_vinueza@hotmail.com>; anibalf2012@gmail.com <anibalf2012@gmail.com>; jmunoz@gadascazubicayambe.gob.ec <jmunoz@gadascazubicayambe.gob.ec>; edison.armando77@gmail.com <edison.armando77@gmail.com>; finteractivetipanluisa@hotmail.com <finteractivetipanluisa@hotmail.com>; josecepeda_g@hotmail.com <josecepeda_g@hotmail.com>; jpolmedo2010@hotmail.com <jpolmedo2010@hotmail.com>; miguelcarrillog123@gmail.com <miguelcarrillog123@gmail.com>; fidelyaguachi48@hotmail.es <fidelyaguachi48@hotmail.es>; gadpralangasi@gmail.com <gadpralangasi@gmail.com>; secretaria@amaguania.gob.ec <secretaria@amaguania.gob.ec>; gpatahualpacn@gmail.com <gpatahualpacn@gmail.com>; gpcalacali@gmail.com <gpcalacali@gmail.com>;

GAD POMASQUI

De: secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec
Enviado el: viernes, 04 de diciembre de 2020 18:29
Para: nescaleras.gad@gmail.com; presidencia@amaguania.gob.ec; tairodelatorre@gmail.com; gudaem@hotmail.com; rosi_salazar40@hotmail.com; diegoperezcal@gmail.com; presidencia@gadconocoto.gob.ec; soniazu66@hotmail.com; presidencia@checa.gob.ec; rosasimbaaec@hotmail.com; galoportilla@gmail.com; marco_guamantica@hotmail.com; jraulgordonr@yahoo.es; andrei_iza@hotmail.com; eladiopjunta@gmail.com; enrique.g78@hotmail.com; darwinmorales33@hotmail.com; oscarmijos1972@hotmail.com; d_alejo10@hotmail.com; gianinamoreno@yahoo.com; comunasanluisdeambuela@hotmail.com; vegaapr@yahoo.es; jaquitacastro@hotmail.com; pullasj@hotmail.com; fercarrcarr@yahoo.com; mariocevallospresidente@gmail.com; chicholopez05@hotmail.com; patygmosorio@gmail.com; celioreinald@gmail.com; ernesto07_hugo@hotmail.com; segundojuanq@hotmail.com; mariaaurora1967@hotmail.com; nquintana1963@hotmail.com; kopitoedu@gmail.com; miguelmedina1955@hotmail.com; santyterantejada@gmail.com; hectorgtopon1970@yahoo.com; hugo_alcoser@yahoo.es; megacellht@yahoo.es; hernantorresc@hotmail.com; mernaho@hotmail.com; nando_vinueza@hotmail.com; anibalf2012@gmail.com; jmunoz@gadascazubicayambe.gob.ec; edison.armando77@gmail.com; finteractivetipanluisa@hotmail.com; josecepeda_g@hotmail.com; jpolmedo2010@hotmail.com; miguelcarrillog123@gmail.com; fidelyaguachi48@hotmail.es; gadpralangasi@gmail.com; secretaria@amaguania.gob.ec; gpatahualpacn@gmail.com; gpcalacali@gmail.com; asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; spresidencia@gadconocoto.gob.ec; gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com; gadprchavezpamba@gmail.com; secretaria@checa.gob.ec; jpquinche@hotmail.com; enrique.g78@hotmail.com; juntaparroquialgualea@hotmail.es; gapguangopolo@gmail.com; secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec; gobiernoparroquiallamerced@gmail.com; jpllanochico@hotmail.com; juntaparroquialloa@yahoo.com; gparroquialnanegal@yahoo.es; juntaparroquialnanegalito@gmail.com; junta_nayon@hotmail.com; gaddelaparroquiadenono@gmail.com; gadparroquial@pacto.gob.ec; gobiernoparroquialpacto@hotmail.com; juntaparroquialperucho@hotmail.es; gobiernoparroquial@perucho.gob.ec; gobiernoparroquialpifo@hotmail.com; junta_parroquial_de_pintag@hotmail.com; gad@pomasqui.gob.ec; gad_puellaro@hotmail.com; secretaria.general@puembo.gob.ec; recepcion@gadsap.gob.ec; secretaria@gadsap.gob.ec; gadprsanjosedeminas@hotmail.com; juntaptababela@hotmail.com; gad.parroquialtumbaco@hotmail.com; juntaparroquialyaruqui@andinanet.net; gadzambiza@hotmail.com; gad_aloag1923@hotmail.com; gpaloasi@hotmail.com; jpcutuglagua@hotmail.com; chaupigad9@gmail.com; gobiernoparroquialtandapi@gmail.com; gobiernoparroquialtambillo@hotmail.com; juntauyumbicho@yahoo.es; jpcotogchoa@hotmail.com; jprumipamba@hotmail.com; juntaparroquiallaesperanza@hotmail.com; presidencia@gadmalchingui.gob.ec; gad_tocachi@outlook.es; gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com; gadpascazubi2019@gmail.com; gadpsanjosedeayora@hotmail.com; gadpr-cangahua@outlook.com; gadprsrcuzubamba@hotmail.com; jpolmedo2010@hotmail.com; oton.j.p.cayambe@hotmail.com; gobiernoparroquialmindo@hotmail.com
Asunto: FERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Datos adjuntos: Invitación dic 2020 III Feria de cooperacion.pdf; Agenda III Feria de la CI.PDF

Estimados Señores/as Presidentes

Por medio del presente me permito hacer extensiva la invitación a participar en la "III Feria de Cooperación Internacional: Cooperación Multiactor para la nueva normalidad".

El evento se realizará desde el 08 hasta el 11 de diciembre de 2020, en horario de 09h00 a 11h30, a través de la plataforma virtual zoom y facebook live, de acuerdo a la agenda adjunta.

Registro: https://bit.ly/36vLlk5

Link de acceso
https://us02web.zoom.us/j/87928257171
ID de reunión: 879 2825 7171

Ing. Carolina Rivas
Secretaria de Presidencia
Av. Colon Oe9-58 y 6 de Diciembre Piso 9.
2221-249 / 0987787008

GOBIERNOS RURALES
conagopare
Pichincha

Invitación

III Feria de Cooperación Internacional

"La Cooperación Multiactor en la nueva normalidad"

Vía Online del 8 al 11 de diciembre de 2020

Espacio de diálogo y de aprendizaje multidimencional con expertos nacionales e internacionales en aras de reflexionar y encontrar respuestas a los cambios y desafíos de la Cooperación Internacional en el contexto COVID-19 y post COVID-19.

del 8 al 11 de diciembre » **Hora 09h00** » LIVE @CancilleriaEcuador @CONGOPE @competenciascnc @AMEcuador @CONAGOPARE @RECID.ECUADOR

- Registro: https://bit.ly/36vLIk5
- Sala ZOOM AME: https://us02web.zoom.us/j/87928257171 ID de reunión: 879 2825 7171

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

sembramos Futuro · Lenin · CONGOPE · UCLG REGIONS

unitar cifal · CNC · AME · conagopare Nacional · RECID

III Feria de Cooperación Internacional

"La Cooperación Multiactor en la nueva normalidad"

AGENDA

III FERIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: "Cooperación Multiactor para la nueva normalidad"				
Fecha	Panel/Tema	Hora	Actividada/Institución expositora	Moderador
08/12/2020	Apertura (Inaguración)	8:30	Sesión Solemne de inauguración de la Feria	Cancillería
		9:00	Cierre de la sesión inaugural y lectura de la agenda de la Feria	
	Panel 1: Impacto del COVID en la gestión de Cooperación Internacional	9:10	Introducción al Panel 1	CONGOPE / CIFAL
		9:15	MREMH / Subsecretario de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional.	
		9:30	Naciones Unidas	
		9:45	Planifica Ecuador	
		10:00	RECID	
		10:15	Plenaria y síntesis del panel	
		10:30	Ciere del panel	
09/12/2020	Panel 2: Cooperación Descentralizada	9:00	Introducción al Panel 2	AME
		9:05	CONGOPE - GAD P. Santo Domingo de los Tsáchilas.	
		9:25	AME - Municipalidad de Manta	
		9:45	CONAGOPARE - Junta Parroquial Rural	
		10:05	ADUS	
		10:20	PMA	
		10:35	Plenaria y síntesis del panel	
10/12/2020	Panel 3: Agenda 2030 y cooperación multiactor	9:00	Introducción al Panel 3	IAEN
		9:05	CNC	
		9:20	GIZ	
		9:35	AECID	
		9:50	RECID	
		10:05	CGLU	
		10:20	Plenaria y síntesis del panel	
11/12/2020	Panel 4: Financiación para el desarrollo con enfoque multiactor.	9:00	Introducción al panel 4	RECID
		9:05	ONU Mujeres	
		9:20	PNUD	
		9:35	UE	
		9:50	MREMH	
		10:00	Plenaria y síntesis	
		10:10/10:45	Mesa redonda sobre alianzas público-privadas Banco de desarrollo del Ecuador/ Proinversión de Perú / MEF / Estudio jurídico Flor Hurtado	
		10:45	Síntesis de la mesa redonda y del panel anterior	
	Cierre del evento.			

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

unitar cifal

CNC

AME

conagopare Nacional

RECID

Quito 4 de diciembre de 2020

Sra.

Abogada

JAQUELINE CASTRO

Presidenta de GAD Parroquial Pomasqui

Presente.

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la directiva de seguridad de Pomasqui Barrio la Marqueza quienes le deseamos éxitos en sus funciones que desempeña.

Permitanos dirigirnos a usted para solicitarle muy comedidamente nos ayude con el nombramiento de la directiva del comité de seguridad de nuestro barrio la Marqueza ya que por motivo que los compañeros no entregaron sus datos personales no se pudo enviar el documento solicitado para la gestión , ante mano agradeciéndole su ayuda .

Estamos conformados de la siguiente manera.

Geovanna Ushiña : Presidenta

Gonzalo Chipantasi : Vicepresidente

Maribel Paredes : Secretaria

Jorge Asqui : Vocal de seguridad ciudadana

Maritza Gualoto : Vocal de gestión de riesgos

Mery Chipantasi : Vocal de seguridad vial

Por la favorable atención que se digne dar al presente, le reiteramos el agradecimiento

Atentamente.

GEOVANNA USHIÑA

Presidenta de Seguridad

CI: 1715908107

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 04-12-2020 HORA: 15:49
TRAMITE Nº:
FIRMA:

GAD POMASQUI

De: Targelia Aymé Quijia Luguaña <yazymeq@gmail.com>
Enviado el: viernes, 04 de diciembre de 2020 9:45
Para: escaleras.gad@gmail.com; presidencia@amaguania.gob.ec; tairodelatorre@gmail.com; gudaem@hotmail.com; rosi_salazar40@hotmail.com; diegoperezcal@gmail.com; soniazu66@hotmail.com; presidencia@checa.gob.ec; rosasimbaaec@hotmail.com; galoportilla@gmail.com; marco_guamantica@hotmail.com; jraulgordonr@yahoo.es; andrei_iza@hotmail.com; eladiopjunta@gmail.com; enrique.g78@hotmail.com; darwinmorales33@hotmail.com; oscarmijos1972@hotmail.com; d_alejo10 @hotmail.com; Gianina Moreno; Angel Vega; pullasj@hotmail.com; fercarrcarr@yahoo.com; mariocevallospresidente@gmail.com; chicholopez05 @hotmail.com; lorebc44@hotmail.com; patygmosorio@gmail.com; celioreinald@gmail.com; Gad Chavezpamba; Gobierno Parroquial de Tababela; yuridia_84f@hotmail.com; GADPR PACTO; GAD PARROQUIAL RURAL PERUCHO; Raúl Fuentes; Verónica Ramírez; Cristian Flores; va.tapias@hotmail.com; Mónica Mármol; Haydee Belén Costales Cañizares; Mylene Michelle; Gobierno Parroquial Amaguaña; gadpr alangasi; gpcalacali@gmail.com; asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; JENNY BAUTISTA; GAD Cumbayá; secretaria@checa.gob.ec; hjpcheca@andinanet.net; gladys_ov@hotmail.com; JUNTA PARROQUIAL EL QUINCHE EL QUINCHE; secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec; tesoreria@gadguayllabamba.gob.ec; Junta Parroquial de Gualea Gualea; GAD PARROQUIAL LA MERCED; Junta Parroquial Llano Chico; junta parroquial lloa; JPNANEGALITO; gadnayon20192023 @hotmail.com; GOBIERNO PARROQUIAL DE NONO; gobiernoparroquial@perucho.gob.ec; Gobierno Parroquial Pifo; GAD Pomasqui; Informacion; gad.puellaro2019@gmail.com; recepcion@gadsap.gob.ec; patriciolarav@live.com; gadprsanjosedeminas@hotmail.com; JUNTA PARROQUIAL TUMBACO; juntaparroquialyaruqui@andinanet.net; GAD ZAMBIZA; gusmalperez@hotmail.com; David Lascano; C Latitud; GOBIERNO PARROQUIAL ATAHUALPA GOBIERNO; MARIA FERNANDA GORDON; EDWIN PAILLACHO; Natalia Andrango; Tanya Mylene Lazo Tufino; andre-iza@hotmail.com; felixf49 @hotmail.com; DIEGO ARMANDO GUAMAN; informacion@gadconocoto.gob.ec; GOBIERNO PARROQUIAL CONOCOTO; Clarita Gonzaga; GAD Conocoto; CESAR CARDENAS; Alterego artes visuales; selso_rodriguez@yahoo.com; Alfonso Pullupaxi; José Gerardo Simbaña Coyago; Sandra Méndez Méndez; Vladimir Amaguaña Morales; Historia habla
Asunto: Agenda Rural- Procesos e iniciativas culturales en los territorios rurales

Sras Presidentas y Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
Vocales de Cultura

Remito la cordial invitación al Conversatorio

Tema: Ciclo de conversatorios: "Leyendas, mitos, sitios tradicionales de la Ruralidad"
Fecha: lunes, 07 de diciembre de 2020.
Hora: 15h30
Participan Jaime Alencastro con "leyendas de Nanegalito", Walter Rojas con "leyendas de Cumbayá", Diego Mejía Balseca con " leyendas de la Merced", Andrea Cárdenas con "leyendas del Cerro La Luz", Doris Sigcha con "Leyendas de Pomasqui y Angelita Herrera con "leyendas y sitios tradicionales de Calderón".

Link :
https://us02web.zoom.us/j/87376338186

Atentamente

Responsable de la Agenda Rural
SECU

GAD POMASQUI

De:	Sipae Ecuador <sipae.ec@gmail.com>
Enviado el:	viernes, 04 de diciembre de 2020 11:22
Para:	Sistemas de Investigación sobre la Problemática Agraria en Ecuador SIPAE
CC:	Dario Cepeda Bastidas; Melissa Ramos; José Julio Carvajal; Fernando Buendia Gómez de la Torre
Asunto:	Curso de Virtual sobre Ordenamiento Territorial y Gestión de la Tierra
Datos adjuntos:	Folleto convocatoria.pdf

De nuestra consideración:

La presente tiene por objeto invitar al curso virtual "Gestión de la tierra agrícola y del territorio" para el fortalecimiento de capacidades de técnicos/as de los GAD, Gobierno Central, universidades, organizaciones sociales, ONG y profesionales locales, curso totalmente virtual y sin costo, arranca el 11 de enero de 2021 y culmina en el mes de mayo del mismo año.

Para mayor información revisar el folleto que adjuntamos a la presente.

Las inscripciones culminan el 21 de diciembre de 2020.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dario Cepeda B.

Director Ejecutivo

Libre de virus. www.avast.com

CONVOCATORIA PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL

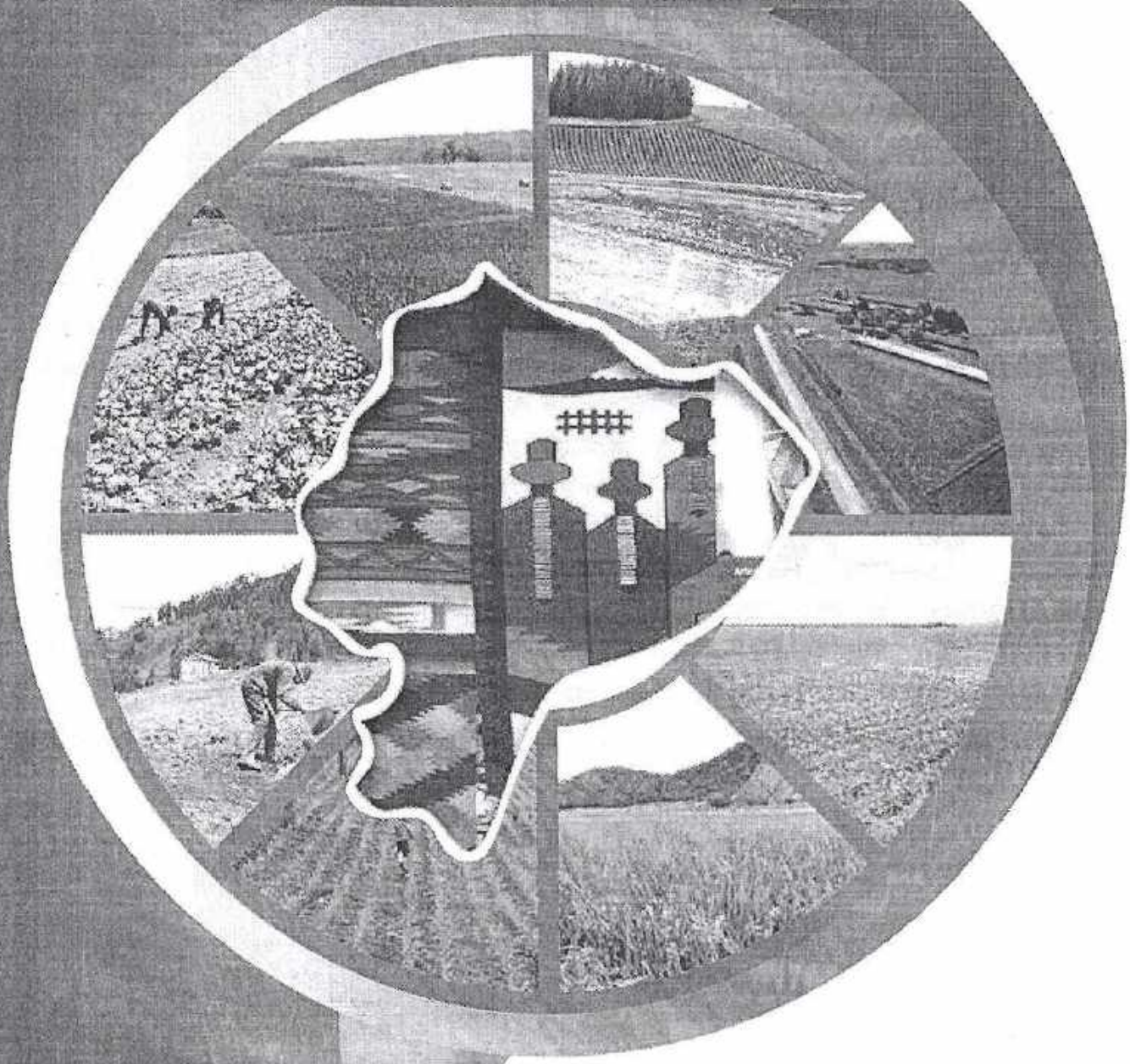

Gestión de la tierra agrícola y del territorio

Fortalecimiento de capacidades de Técnicos/as de los GAD, Gobierno Central y profesionales locales

Financiado por la Unión Europea

Proyecto EQUITERRA

AVSF

CESA GRUPO MOABI

Grupo Social

PRESENTACIÓN:

La Gestión sostenible y equitativa del Territorio es un reto que cobra importancia por las exigencias ambientales y las prescripciones de la Constitución sobre el equilibrio y la equidad territorial. Para los GAD e instituciones locales planificar y gestionar el territorio es una competencia concurrente de relevancia para promover y garantizar el mejoramiento de condiciones para el desarrollo económico y social local.

Particularmente gestionar la tierra productiva para garantizar la soberanía y seguridad alimentarias y fortalecer la agricultura familiar campesina constituye un desafío sobre el cual todavía existe insuficiente avance a nivel conceptual e instrumental.

En el marco del Proyecto EQUITERRA orientado a mejorar la incidencia de los actores sociales para promover políticas favorables para acceder a la tierra, se convoca a las instituciones y organizaciones locales interesadas en la formación de sus funcionarios y personal.

PROPÓSITO

Mejorar las competencias profesionales de funcionarios públicos y profesionales locales para gestionar el Ordenamiento Territorial del suelo de uso agropecuario, mediante la ampliación de sus capacidades para elaborar y gestionar políticas territoriales y para mejorar la gobernanza local a través del diálogo intercultural, con la finalidad de promover dinámicas económicas, sociales y ambientales sustentables.

OBJETIVOS:

- Dotar a los participantes con los conceptos, instrumentos y herramientas necesarios para realizar un manejo más apropiado del Ordenamiento Territorial respecto a la problemática del uso y acceso la tierra/territorio, proporcionándoles metodologías y herramientas participativas para promover el diálogo intercultural;

- Promover la conformación de una red de técnicos interesados en compartir experiencias y conocimientos sobre la gestión de la problemática de la tierra y el territorio, que facilite la articulación con actores públicos, privados y comunitarios.

ENFOQUE GENERAL:

De acuerdo con la naturaleza ecosistémica y multidimensional que tiene la problemática del OT y de la tierra de uso agropecuario y forestal, se concibe al proceso de capacitación como un esfuerzo de reflexión sobre el conjunto de factores que están incidiendo en la situación del acceso a la tierra y las consecuentes tendencias en la estructura del Territorio, por lo que se pretende sobrepasar los enfoques puramente "técnicos" para considerar desde una mirada crítica e integral las posibilidad de instrumentar dinámicas de cambio hacia una estructuración sostenible y más equitativa del territorio.

El proceso de formación se desarrollará por vía virtual, en modalidad sincrónica para la parte instruccional (capacitación) y en modalidad asincrónica para la realización de trabajos individuales y grupales. Los participantes estarán incorporados en aulas virtuales presenciales y en grupos estructurados por temáticas comunes, para mejorar el análisis de las experiencias territoriales.

ENFOQUE METODOLÓGICO:

• Se buscará la participación activa de los participantes en diálogo con autoridades locales y organizaciones sociales, investigadores/as y docentes para construir un proceso innovador que conduzca a la conformación de una Red temática;

• Se implementará un proceso andragógico que incorpora el enfoque de la educación popular para construir procesos de transformación orientados a superar asimetrias en el acceso y aprovechamiento de la tierra;

• Se promoverá la articulación y retroalimentación permanente entre: conceptos, normativa y acción práctica considerando que lo que se busca de manera central es el fortalecimiento de capacidades;

• Se profundizará en el aprendizaje de herramientas y metodologías que apunten a la gestión territorial y a la apuesta de politicas públicas argumentadas y territorializadas.

Para la realización de la capacitación se contará con una plataforma virtual con las aplicaciones técnicas apropiadas (aula virtual, taller, grupo de trabajo, zoom, etc.), que será de fácil acceso y utilización y tendrá los contenidos formativos y de consulta apropiados; y que será un medio eficaz para resolver los requerimientos de los participantes, quienes tendrán un taller previo de inducción a la plataforma.

ORGANIZADORES:

La presente capacitación es impulsada por el proyecto EQUITERRA, integrado por las organizaciones Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras (AVSF), la Central Ecuatoriana de Servicios Agricolas (CESA), el Fondo Ecuatoriano Popolorum Progressio (FEPP) y el Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria (SIPAE), y cuenta con el financiamiento de la Unión Europea.

La formación de técnicos locales estará a cargo (SIPAE), que es un esfuerzo cooperativo entre varios centros Universitarios, ONG y organizaciones sociales para promover la investigación, y generar propuestas para el mundo rural y el sector agropecuario ecuatoriano. También participa de este proceso, el CAMAREN, consorcio integrado por universidades públicas y ONG, dedicado a la capacitación en manejo de recursos naturales renovables.

A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO:

• Personal técnico y funcionarios del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados (parroquias, municipios y provincias);
• Técnicos y funcionarios de organismos no gubernamentales, relacionados con la gestión y desarrollo territorial y la gestión de la tierra de uso agropecuario y forestal;
• Consultores y profesionales en el ámbito del desarrollo territorial local;
• Técnicos de organizaciones sociales, indígenas, campesinas, afroecuatorianas y montuvias, asociaciones de pequeños productores/as.
• Técnicos de univesidades, estudiantes afines a la temática.

Se establecerá una reserva de cupo para promover la participación de mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montuvios, así como de provincias y cantones con predominancia rural.

PERFIL DE ENTRADA:

Para la selección de los participantes se considerarán los siguientes criterios:
• Carta de auspicio de GADs, Gobierno central, organizaciones de segundo grado, instituciones o universidades.
• Estudios de tercer nivel (no se requiere título)
• Vinculación a instituciones locales (GAD, organización de segundo grado, universidad).
• Experiencia y/o responsabilidades sobre actividades afines a la capacitación.
• Acción positiva para la participación de grupos y zonas priorizados.

PERFIL DE SALIDA:

Los participantes al finalizar la capacitación tendrán las siguientes capacidades:
• Habrán mejorado su capacidad de reflexionar desde las nociones y valores básicos que son significativos para la política de ordenamiento territorial;
• Asumirán un enfoque sistémico y congruente del ordenamiento legal y normativo sobre la gestión territorial y particularmente de la tierra de uso agropecuario, a través de la sistematización de sus conocimientos legales y normativos;

• Alcanzarán una visión integral y articulada del proceso de planificación y gestión del Ordenamiento Territorial y un enfoque específico sobre la gestión de la Tierra;
• Estarán en capacidad de aplicar sus conocimientos para implementar planes y otros instrumentos de OT para gestionar problemática de la Tierra de sus localidades;
• Podrán implementar procesos de articulación interinstitucional y social para la gestión del territorio y la tierra productiva, y de atender la conflictividad mediante diálogos interculturales

CONTINUIDAD:

• Al finalizar la Capacitación se espera que los participantes conformen una Red de entidades y técnicos en OT y gestión de la tierra de uso agropecuario que intercambie investigación, experiencias y herramientas para fortalecer el proceso.

ACREDITACIÓN:

La Universidad Central del Ecuador y SIPAE emitirán un certificado de aprobación y participación con un total de horas de asistencia a los encuentros presenciales, trabajo individual y trabajo grupal.

ENFOQUE DE GÉNERO Y DE PLURINACIONALIDAD:

La capacitación considerará transversalmente el enfoque de género y plurinacionalidad, esto es, que se enfatizará en la equidad y participación de las mujeres en la política pública de tierra rural, y que incorporará los preceptos constitucionales la problemática comunitaria de la tierra de pueblos y nacionalidades.

DURACIÓN Y CRONOGRAMA:

La capacitación acreditará un total de 120 horas distribuidos en:
• 80 horas presenciales
• 40 horas de trabajos individuales o de grupo

La capacitación presencial (asincrónica) tendrá una duración de 4 meses distribuidos en dos sesiones semanales con horario de martes y jueves de 15H00 a 17H00 cada semana.

El trabajo individual o grupal (asincrónico) se registrará a través de la plataforma, de acuerdo con el modelo de evaluación establecido.

El curso dará inicio el lunes 11 de enero del 2021 y culminará en el mes de mayo. A los postulantes seleccionados para participar en la capacitación se les entrega la información detallada de los horarios, sesiones presenciales y sistema de evaluación.

POSTULACIONES:

Las instituciones y personas interesadas deberán presentar en la dirección electrónica del SIPAE: sipae.ec@gmail.com la respectiva carta de participación hasta el 21 de diciembre de 2020, adjuntando los siguientes documentos:

- Una carta que exprese la motivación individual para la participación
- Hoja de Vida del postulante
- Carta de auspicio de la institución/organización proponente y el compromiso, en el caso de ser aceptado, a facilitar el tiempo requerido para participar en la capacitación.

INSCRIPCIONES:

En el caso de ser seleccionados se inscribirán los participantes deberán:

- Llenar el formulario de inscripción
- Enviar copia de los documentos de identificación (cédula)
- Enviar copia de los documentos que acrediten su formación

COSTOS Y DEVENGAMIENTO:

El presente curso está financiado con fondos de la Unión Europea a través del proyecto EQUITERRA por lo que no tiene costo alguno.

Sin embargo, una vez concluida la capacitación, las entidades/organizaciones establecerán un convenio de devengamiento con el participante de su institución, el mismo que consistirá en la aplicación de los aprendizajes del curso, por un tiempo al menos igual al de la duración de la capacitación.

MODULO Y CONTENIDO	Horas (presenciales)
Módulo I: Conceptos necesarios para el Ordenamiento Territorial y la gestión de la Tierra/territorio: 1.1. Régimen de desarrollo Agropecuario y sistemas agroalimentarios; 1.2. La Función Social y función Ambiental de la Tierra y/o Territorio. 1.3. La Regulación de la Tierra y/o Territorio. 1.4. La renta de la Tierra. 1.5. Conceptos básicos de Ordenamiento Territorial. 1.6. Teoría e importancia del Capital Social para el desarrollo territorial local.	15
Módulo II: Marco normativo. **Unidad 1. Marco Constitucional de la Tierra/Territorio** **Unidad 2. Leyes del Régimen de Soberanía Alimentaria y acceso a la tierra** **Unidad 3. Normas relativas al Ordenamiento Territorial:** 3.1.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD. 3.2.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP: (Estrategia Territorial Nacional). 3.3.- Ley de Ordenamiento, Uso y Gestión del Suelo. 3.4.- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. 3.5.- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una vida" (Parte relativa a la Estrategia territorial Nacional). 3.6.- Normas para la elaboración de los PDOT.	20
Módulo III. Planificación y Ordenamiento Territorial Introducción. - Ejes de la planificación y del ordenamiento territorial. Unidad 1.- Fases del Proceso de elaboración del PDOT. Unidad 2.- Gestión territorial: 2.1.- Herramientas de Regulación. 2.2.- Herramientas de Intervención o Gestión. 2.3.- Herramientas para la redistribución de beneficios (renta). Unidad 3.- Indicadores locales para seguimiento y evaluación. Unidad 4.- Facultades de cada nivel de gobierno para gestionar, según competencias. Unidad 5.- Planificación y gestión del territorio (Experiencias).	20
Módulo IV. Modelo de Gestión: Unidad 1.- Institucionalidad e instrumentos regulatorios. Unidad 2.- Herramientas de participación. Unidad 3.- Aplicación práctica.	24

ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "SIMÓN RODRÍGUEZ"
POMASQUI-PICHINCHA
LOS LUCEROS OE-5372 Y ALBORADA FONO:023430654

Pomasqui, 3 de diciembre de 2020

Señora Doctora
Jacqueline Castro
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE POMASQUI
En su despacho.-

Reciba un cordial saludo por parte de la autoridad y de la Comisión de Consejo Estudiantil de la Escuela de Educación General Básica "Simón Rodríguez"

A través de la presente, le extendemos la cordial invitación al Programa de Posesión de los estudiantes que conforman el Consejo Estudiantil de nuestra institución, a la vez solicitamos su valiosa colaboración en la toma de juramento de los mismos.

El evento se realizará el día martes 08 de diciembre de 2020 a las 19h00 por la plataforma Zoom.

Su presencia dará mayor realce al evento.

Atentamente,

Msc. Mirian Mejía Mera
DIRECTORA

Dra. Zulema Armendáriz S
COORDINADORA COMISIÓN CONSEJO ESTUDIANTIL

ESCUELA DE EDUC. GENERAL BÁSICA "SIMÓN RODRÍGUEZ" DIRECCIÓN

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 04-12-2020 HORA: 16h05
TRAMITE N°:
FIRMA:

Agendado

GAD POMASQUI

De: Gerencia General <ggeneral.masvic@gmail.com>
Enviado el: jueves, 03 de diciembre de 2020 10:39
Para: gad@pomasqui.gob.ec
Asunto: REUNIÓN OBRAS
Datos adjuntos: MASVIC - Junta Parroquial Pormasqui - OFICIO-000002-2020.pdf

Buenos días Abogada Jaqueline Castro

Le envío adjunto nuestra carta de presentación, y también solicitarle de la manera más comedida una reunión para conversar sobre Obras para la Parroquia, proyectos que tengan pendientes o con algún estudio y presupuesto previo en el cual nosotros podamos aportar de cualquier manera, para lograr que se ejecuten los mismos.

Le agradezco por su gentil ayuda y me despido en espera de su favorable respuesta.

Saludos Cordiales
Maritza Cabrera

MASVIC

Solicitud reunión Junta Parroquial Pomasqui

Para: *Ab. Jaqueline Castro*

Dirección: *Pomasqui*

Preparado por: *Montza Cabrera*

Fecha: *3/12/2020*

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de MASVIC Constructora.

Antonio Santiana Oe 6-329 y Emilio Estrada gerencial.masvic@gmail.com +593 99 918 2653 +593 23 419 085

MASVIC

Solicitud Reunión Junta Parroquial Pomasqui

Ab. Jaqueline Castro
Presidenta
JUNTA PARROQUIAL DE POMASQUI

Presente.

Por medio de la presente como Representante Legal y Gerente General de MASVIC CIA. LTDA., extiendo un cordial saludo.

MASVIC CIA. LTDA. Es una empresa dedicada a realizar proyectos para mejora urbana, de tal manera y mediante este documento se desea plantear una reunion de trabajo para tratar temas importantes relacionados con obras que podría beneficiar a la parroquia. MASVIC CIA. LTDA. De antemano pone en su conocimiento que cuenta con el capital de inversion que ayudara a financiar obras que necesite la parroquia.

Atentamente.

MASVIC

Maritza Cabrera
GERENTE GENERAL
+593 99 918 2658

GAD POMASQUI

De: Edison Fernando Simbaña Benalcázar <ef_sb@yahoo.es>
Enviado el: jueves, 03 de diciembre de 2020 9:58
Para: GAD POMASQUI
Asunto: Re: Accionar Ciudadano - Juez de Paz

Estimada Jaqueline

Agradezco la gentileza del correo; así mismo mucho agradeceré su ayuda remitiendo la solicitud efectuada al Consejo de la Judicatura, a fin de poder el seguimiento al trámite correspondiente a la petición, en concordancia con lo constante en la Resolución 252-2014 del 30 de septiembre de 2014, en la que se expide el Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Sistema de Justicia de Paz en el Ecuador

Es pertinente indicar que este requerimiento lo efectúo, como parte de los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, en lo atinente a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción, como parte de la participación ciudadana, control social, transparencia y acceso a la información pública

Cualquier inquietud, estoy a las órdenes, y quedo atento a sus comentarios

Muchas Gracias

En miércoles, 2 de diciembre de 2020 13:44:58 GMT-5, GAD POMASQUI <gad@pomasqui.gob.ec> escribió:

Estimado Sr. Edison Fernando Simbaña buenas tardes, por medio del presente me permito poner en su conocimiento que cuando exista el pronunciamiento del Consejo de la Judicatura se dará a conocer el procedimiento respectivo.

Cordialmente,

Abg. Jaqueline Castro

PRESIDENTA

ADPR POMASQUI

De: Edison Fernando Simbaña Benalcázar [mailto:ef_sb@yahoo.es]
Enviado el: miércoles, 25 de noviembre de 2020 12:34
Para: gad@pomasqui.gob.ec
Asunto: Accionar Ciudadano - Juez de Paz

Estimados

Un gusto saludarles, esperando que se encuentren muy bien; por otra parte mucho agradeceré su ayuda, con el proceso a seguir, a fin de brindar mi contingente como juez de paz, toda vez que me interesa participar en el accionar ciudadano, conjuntamente con el juez de paz que mantienen actualmente

PICHINCHA
GOBIERNO PROVINCIAL

DETALLE DE SALDOS POR VEHÍCULO

Cliente:	GAD PR DE POMASQUI		
Identificación:	1768108310001	**Teléfono:**	000000000
Dirección:	24 DE MAYO Y PSJ BOLIVAR		
Contrato:			

Placa:

Nº.	PLACA	MARCA	MODELO	COLOR	# TAG	SALDO	FORMA DE PAGO	DETALLE MOVIMIENTOS
018000154331	PEI1186	MAZDA	BT-50 CD 4X4 STD GAS 2.6 FL	BLANCO	0180001543310000	0,80	EFECTIVO	
018000154332	PMD0134	CHEVROLET	LUV	NULL	0180001543320000	0,80	EFECTIVO	
018000154333	PMA7279	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.5L V6 CD TM 4X2 E	PLATEADO	0180001543330000	1,60	EFECTIVO	

Desarrollado por: NUO®
www.nuo.com.ec
PEAJE PRESS

Pomasqui, 03 de diciembre del 2020

Abogada.
Jaqueline Castro
Presidenta del GADPR de Pomasqui
Presente. –

De mis consideraciones.

Reciba un cordial saludo.

El motivo de la presente es para solicitarle muy gentilmente me ayude con los siguientes materiales que serán utilizados para el mantenimiento de las zonas encargadas.

1.	**Urea**	**2.**
2.	**Abono**	**1.**
3.	**Semilla**	**1.**
4.	**Crecimiento**	**1.**

Seguros de contar con su aprobación, me despido.

Recibido 4.12.2020

Atentamente.

Sr. Cesar Romero
JARDINERO DEL PARQUE CENTRAL
GAD PARROQUIAL

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 03-12-2020 HORA: 13h06
TRÁMITE Nº:
FIRMA:

COMITÉ PRO- MEJORAS

SAN GREGORIO I

SG1-CEP-ME016-2020

Quito, 3 de Diciembre del 2020

Señora Abogada

Jaqueline Castro

PRESIDENTA GAD PARROQUIAL "POMASQUI"

Ciudad .-

ASUNTO : SOLICITUD DE PINTURA PARA ADECENTAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL

De nuestras consideraciones:

Conocedores de su alto espíritu de colaboración, el Comité Pro Mejoras San Gregorio 1, sector Cuatro Esquinas en Pusuquí, preocupados por el deterioro de los Juegos Infantiles y graderíos que mantenemos dentro del sector y al ser una distracción para nuestros niños, solicitamos de la manera más comedida se sirva colaborar y ayudarnos con pintura, que servirá para la adecuación y embellecimiento de los mismos.

Seguros de contar con una respuesta positiva, nos despedimos sin antes desearle éxitos en tan alta y delicada función.

Atentamente,

Dr. Fernando Orellana

TCrnl. De Policía(SP)

PRESIDENTE

Sra. Mónica Escobar N.

SECRETARIA

Adj/. 7 fotos

GAD POMASQUI GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI

RECIBIDO

FECHA: 3-12-2020 HORA: 11:55

TRÁMITE Nº: .....

FIRMA: .....

Comité Pro-Mejoras San Gregorio I

Contactos : Fernando Orellana – 099 810 1479 – ferchorellana@hotmail.com

Mónica Escobar N. – 098 468 0479 – paraoficina@hotmail.com

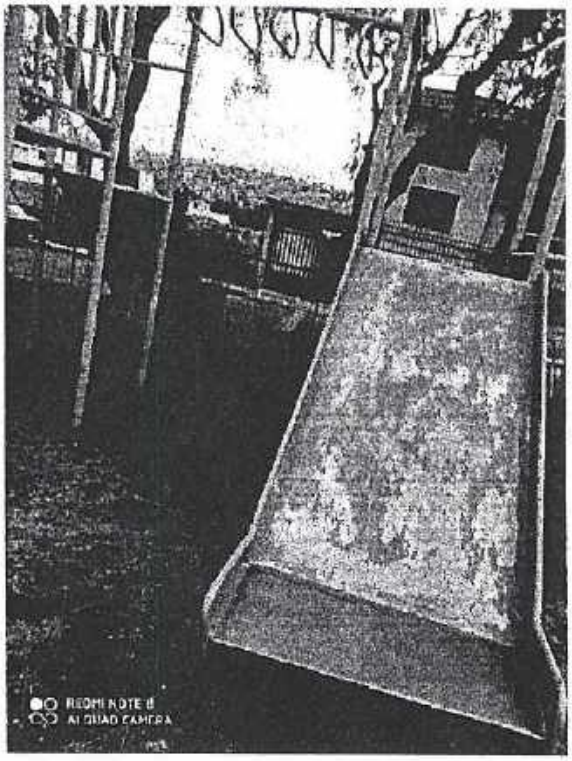
REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

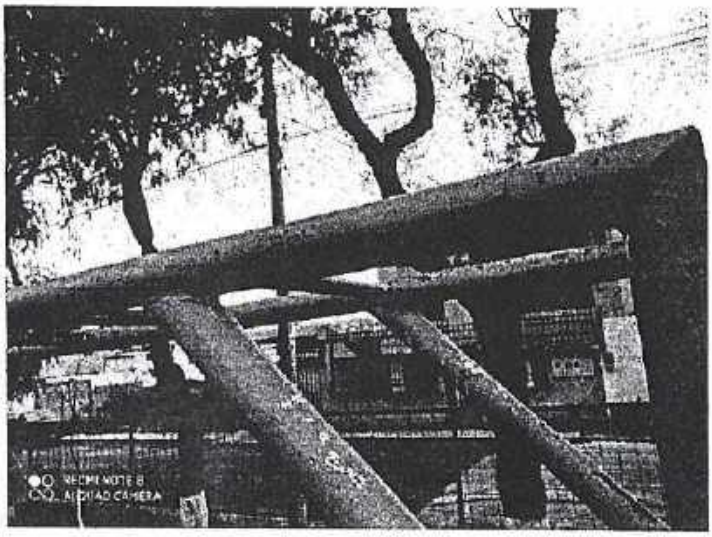
REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

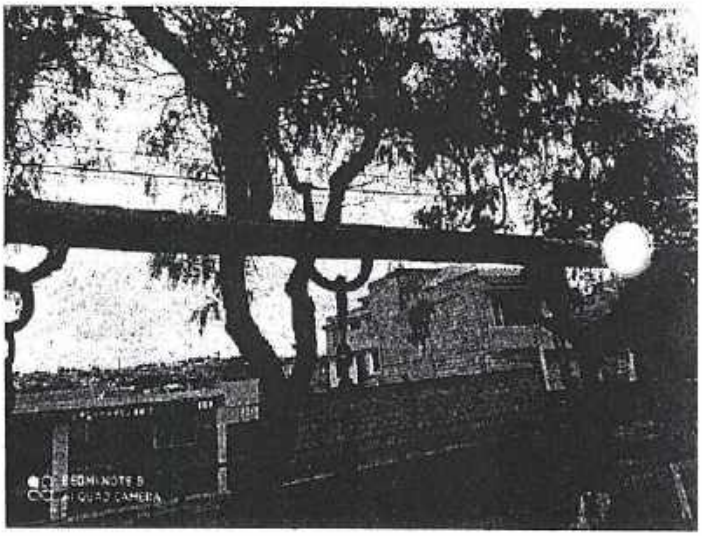
REDMI NOTE 8

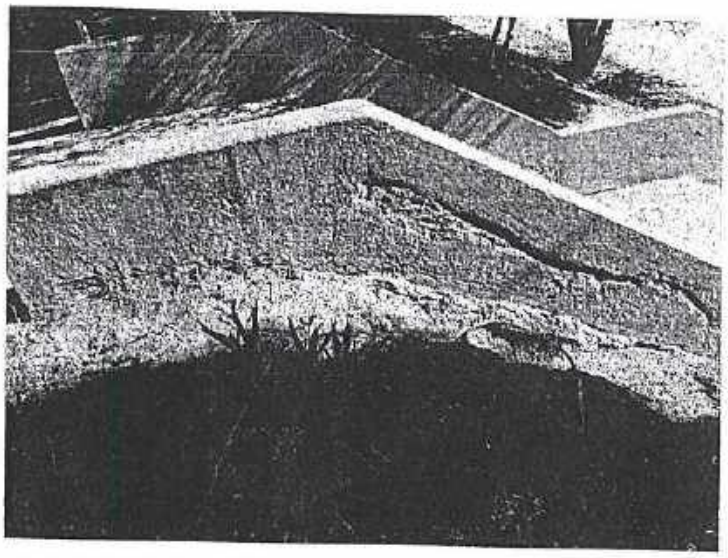

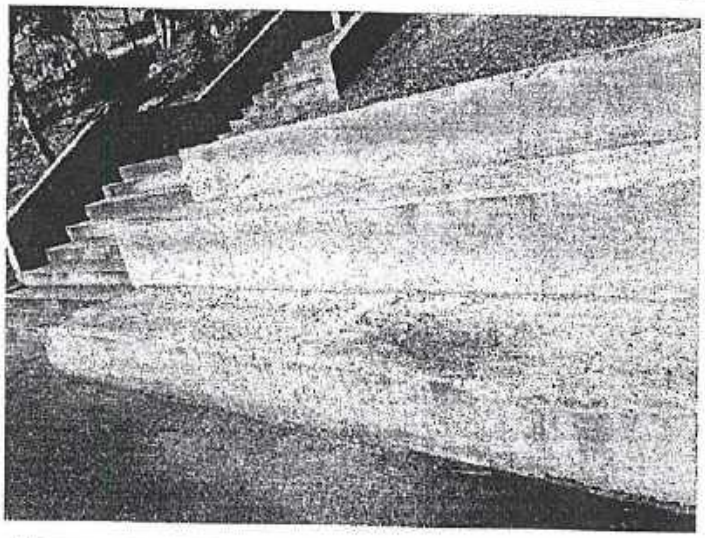

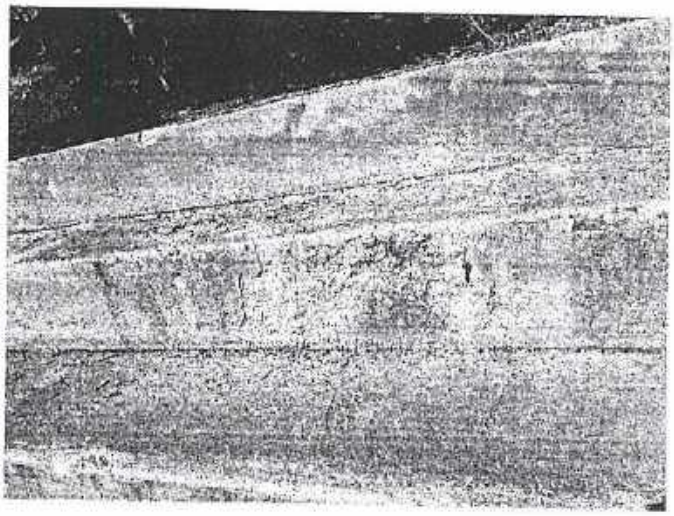

COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "UYACHUL"

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N 981 DE 1987-07-27

Quito, 03 de Diciembre2020

Abg. Jaqueline Castro
presidenta.
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pomasqui

De nuestra consideración.
PRESENTE.-

Reciba un cordial saludo de la comunidad, queremos manifestarle nuestras más sinceras felicitaciones por la labor que ha venido realizando en beneficio de nuestros barrios al mismo tiempo desearle muchos éxitos en sus funciones.

Antecedentes:

El barrio Uyachul Bajo ha sido beneficiado del alcantarillado la vía principal y un tramo de una vía interna, por lo cual me permito solicitar muy comedidamente a quien instruya el alcantarillado de nuestro sector las líneas que solicito son: la línea seis, siete, la continuación de la línea nueve, y la diez; cabe mencionar que los estudios se encuentran listos en la empresa pública de saneamiento, en lo cual adjunto el plano y las firmas de los solicitantes.
Y a la vez solicito el hundimiento de la tubería de manera más urgente, para poder realizar mejoramientos de la vía

Por la gentil atención y colaboración que se digne a dar a la presente le reiteramos nuestro sentido de gratitud y consideración más distinguida.

Atentamente:

Ximena Collaguazo
presidenta
Telf.0987058964

GAD POMASQUI GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 3-12-2020 HORA: 8:28
TRAMITE Nº:
FIRMA:

Oficio #581 03-12-2020

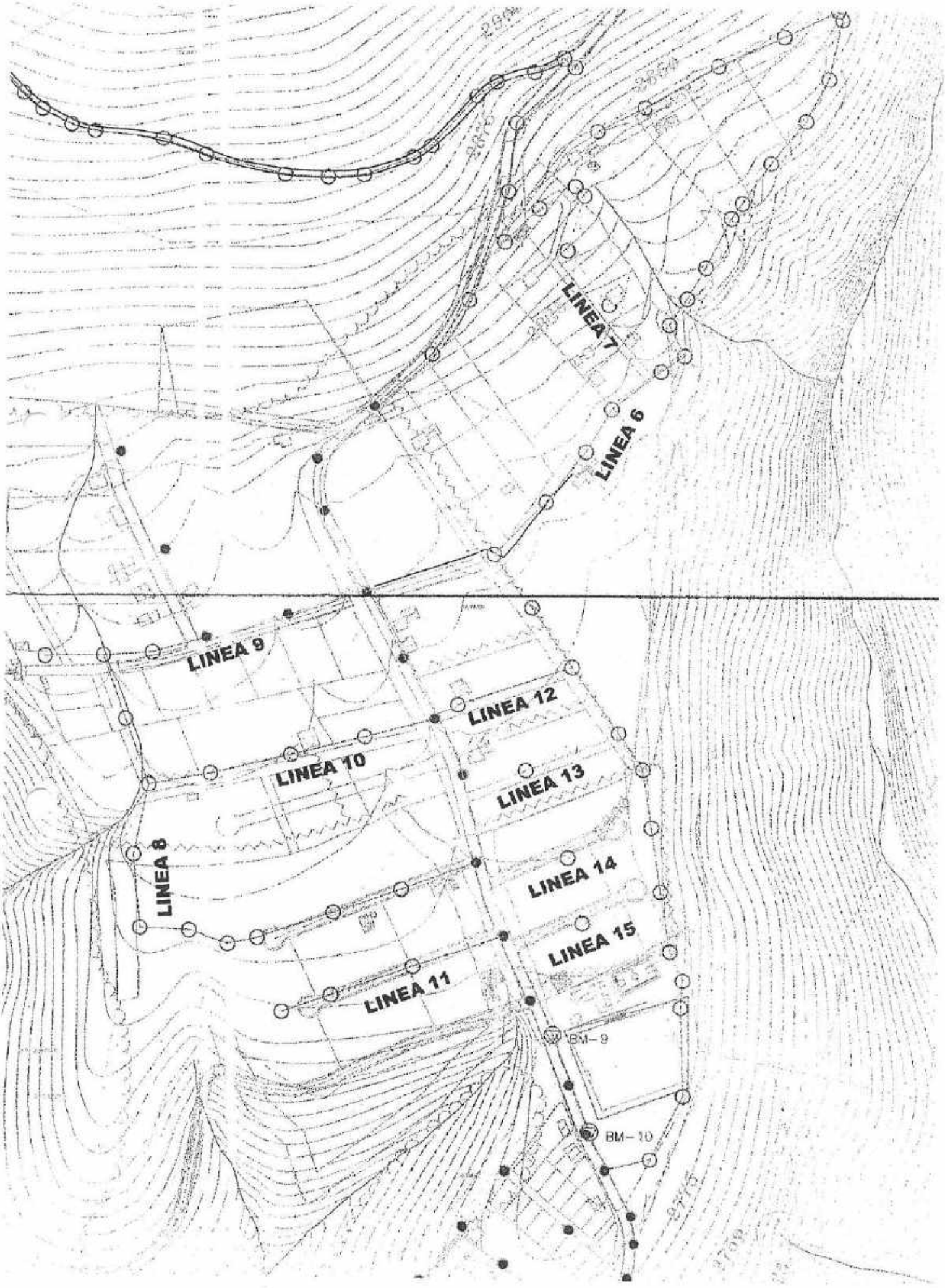
LINEA 7
LINEA 6
LINEA 9
LINEA 12
LINEA 10
LINEA 13
LINEA 8
LINEA 14
LINEA 15
LINEA 11
BM-9
BM-10

Lista de firmantes solicitantes de red sanitaria

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	FIRMAS
Mauricio	Cóndor	1721623864	Mauricio Condor
Nicolas	Cóndor	1704397908	Nicolas Condor
Fanny	Cóndor	1719095067	Fanny Condor
Blanca Victoria	Cóndor Pillajo	171808251-2	Blanca Condor
María Manuela	Conca Pillajo	1723888408	[illegible]
Edwin Wilmer	Molina Collaguazo	1711426393	[illegible]
Pepe Condor	Condor Pillajo	171[illegible]	[illegible]
Amigal Cristina	Condor Pillajo	171[illegible]	[illegible]
Elsa Marina	Condor Collaguazo	1720232782	[illegible]
María Eulalia	Cóndor Collaguazo	171585043-2	[illegible]
María Yolanda	Ambas Cóndor	170951115-6	[illegible]
Cielo Susana	Larrea Flores	171328603-5	Cielo Larrea
Alonso Bernal A	Alvarado	0800427312	[illegible]
Luis Felipe	Lopez Bernal	0803817634	Felipe B
Narcisa Capa.	Ramón	1705490850	[illegible]
Vanessa Diana	Ponce Capa	172005117-4	[illegible]

GAD POMASQUI

De: Enlace Internacional <enlacei@andinanet.net>
Enviado el: jueves, 03 de diciembre de 2020 20:47
Para: 'GAD POMASQUI'
CC: 'Mariana Naranjo'
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN sobre la Fiesta de fundación de Santa Clara de Pomasqu

Importancia: Alta

Buenas tardes estimado señor funcionario:

Agradezco muy especialmente su respuesta a nuestro mensaje. Y con relación a su consulta, le comento que estamos interesados en las **Fiestas de Parroquialización de Pomasqui**, que organizan ustedes como Gobierno Parroquial.

Sin embargo, agradecería nos aclare si DENTRO del marco de las fiestas de parroquialización TAMBIEN se desarrollan las festividades en honor al Señor del Árbol (que la realizan los Priostes o Fiestas). De ser afirmativo, nos interesa la información de los 2 eventos.

En virtud de lo anterior, agradecería enormemente, hacernos llegar electrónicamente, algún documento o información que tuviere sobre el desarrollo de la fiesta (descripción de la fiesta en condiciones normales); así como también, se sirva indicarme lo siguiente:

- ¿Quién es el responsable de la organización de las fiestas de Fundación? ¿participa la comunidad en esa organización?
- ¿quiénes son los priostes?, cómo se eligen? Quién es el líder de los priostes?, su nombre y teléfono?
- ¿hay en marcha los preparativos para la próxima celebración, o aún no?
- Y la descripción de algún otro aspecto que desde su punto de vista considere relevante resaltar de dicha fiesta

De ser posible, agradecería indicarnos su nombre y número de teléfono para llamarla, por favor. Espero su cordial ayuda y respuesta al presente mensaje. Atentamente,

Lco. Mariana Naranjo
Telf: 0998204959

De: GAD POMASQUI [mailto:gad@pomasqui.gob.ec]
Enviado el: jueves, 03 de diciembre de 2020 17:27
Para: 'Parroquia de'
Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN sobre la Fiesta de fundación de Santa Clara de Pomasqu

Estimados buenas tardes acuso recibo del mensaje enviado, muchas gracias por tomarnos en cuenta, por favor si nos indican que Festividad seria si las Fiestas en honor al Señor del Árbol que la realizan los Priostes o Fiestas de Parroquialización que lo organizamos como Gobierno Parroquial.

Cordialmente,
GADPR POMASQUI

De: Parroquia de [mailto:enlacei@andinanet.net]
Enviado el: martes, 01 de diciembre de 2020 18:07

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMASQUI

REGISTRO DE COPIAS

Nº	FECHA	DETALLE	CANTIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

GAD POMASQUI

De: Parroquia de <enlacei@andinanet.net>
Enviado el: martes, 01 de diciembre de 2020 18:07
Para: gad@pomasqui.gob.ec
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN sobre la Fiesta de fundación de Santa Clara de Pomasqu

Sitio	https://pomasqui.gob.ec/pichincha
Nombre	Mariana Naranjo
Correo electrónico	enlacei@andinanet.net
Asunto	SOLICITUD DE INFORMACIÓN sobre la Fiesta de fundación de Santa Clara de Pomasqu
Mensaje	En SEPROYCO estamos realizando un trabajo para DINERS, seleccionando las fiestas tradicionales más importantes del Ecuador, consideramos que LA FIESTA DE FUNDACIÓN DE POMASQUI es una de ellas. DINERS DIVULGARÁ Y PROMOCIONARÁ toda la información que consigamos al respecto. PARA ello, agradecería enormemente, hacerme llegar electrónicamente, algún documento o información que tuviere sobre el desarrollo de la fiesta (descripción de la fiesta); así como también, se sirva indicarme lo siguiente: ¿Quién o quiénes son los priostes de este año? ¿quién es el líder o responsable principal de la organización de la fiesta: su nombre y teléfono? ¿Cómo van los preparativos para la próxima celebración?; y cualquier otra información que dispongan y que sea relevante. Espero su cordial ayuda y respuesta. Atentamente, Eco. Mariana Naranjo Telf: 0998204959
Enviado desde (dirección IP):	190.152.211.128 (128.211.152.190.static.anycast.cnt-grms.ec)
Fecha/Hora:	1 diciembre, 2020 7:07 pm
Enviado desde (referencia):	https://pomasqui.gob.ec/pichincha/contactenos/
Usando (agente de usuario):	Mozilla/5.0 (Windows NT 6.1) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/86.0.4240.198 Safari/537.36

GAD POMASQUI

De: Enlace Internacional <enlacei@andinanet.net>
Enviado el: martes, 01 de diciembre de 2020 20:55
Para: gad@pomasqui.gob.ec
CC: 'Mariana Naranjo'
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LAS FIESTAS DE FUNDACIÓN DE POMASQUI

Importancia: Alta

Buenas tardes Abg. Jaqueline Castro, Presidenta del GAD Pomasqui:

Me permito dirigirme a usted por esta vía, a propósito de un trabajo que estamos realizando para DINERS, el cual consiste en seleccionar las fiestas tradicionales más importantes del Ecuador; **consideramos que la Fiesta de Fundación de Pomasqui es una de ellas**; para lo cual estamos recabando información sobre la fiesta. DINERS DIVULGARÁ Y PROMOCIONARÁ toda la información que consigamos al respecto.

Por ello le molesto: en principio, **agradecería enormemente, hacernos llegar electrónicamente, algún documento o información que tuviere sobre el desarrollo de la fiesta** (descripción de la fiesta en condiciones normales); así como también, se sirva indicarme lo siguiente:

- ¿Quién es el responsable de la organización de las fiestas de Fundación? ¿participa la comunidad en esa organización?
- ¿quiénes son los priostes?, cómo se eligen? Quién es el líder de los priostes?, su nombre y teléfono?
- ¿hay en marcha los preparativos para la próxima celebración, o aún no?
- Y la descripción de algún otro aspecto que desde su punto de vista considere relevante resaltar de dicha fiesta

Espero su cordial ayuda y respuesta al presente mensaje. Atentamente,

Eco. Mariana Naranjo
Telf: 0998204959

Libre de virus. www.avast.com

GAD POMASQUI

De: GAD POMASQUI <gad@pomasqui.gob.ec>
Enviado el: jueves, 31 de diciembre de 2020 13:12
Para: 'Enlace Internacional'
Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN sobre la Fiesta de fundación de Santa Clara de Pomasqu

Estimados (as) Buenas tardes.

En referencia a la información solicitada me permito poner en su conocimiento que las Festividades de Parroquialización las organizamos como Gobierno Parroquial cada año en el mes de mayo.

Se realizan las siguientes actividades:
Desfile Cívico
Concurso a nivel interescolar de la Canción Nacional
Concursos de Oratoria, Poesía y Lectura
Evento de Pintura "Pinta Tu Parroquia"

En el mes de Julio como Gobierno Parroquial organizamos las Festividades de Fundación

Se realizan las siguientes actividades:

Pregón de Fiestas
Elección de la Reina
Desfile de la Confraternidad
Paseo del Chagra
Toros Populares
Evento Cultural Danza Verano
Sesión Solemne

Aún no tenemos planificado actividades para el próximo año por la situación de emergencia sanitaria que aún estamos atravesando.

Cordialmente,
ADPR-POMASQUI

De: Enlace Internacional [mailto:enlacei@andinanet.net]
Enviado el: jueves, 03 de diciembre de 2020 20:47
Para: 'GAD POMASQUI'
CC: 'Mariana Naranjo'
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN sobre la Fiesta de fundación de Santa Clara de Pomasqu
Importancia: Alta

Buenas tardes estimado señor funcionario:

Agradezco muy especialmente su respuesta a nuestro mensaje. Y con relación a su consulta, le comento que estamos interesados en las **Fiestas de Parroquialización de Pomasqui**, que organizan ustedes como Gobierno Parroquial.

POMASQUI, 03 de diciembre 2020

GAD POMASQUI GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 03-12-2020 HORA: 8h50
TRAMITE N°:
FIRMA:

Señora abogada

Jaqueline Castro

PRESIDENTA DE GAD- POMASQUI

Presente:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes hacemos el pasaje E5 del barrio Santa Teresa Baja, y a la vez felicitando por su ardua labor en su trabajo que tan acertadamente dirige.

Conocedores de su alto espíritu colaborativo con los requerimientos de los pomasqueños que siempre hemos estado apoyando su trabajo durante su gobierno; solicitamos muy comedidamente y de manera **URGENTE** nos ayude con las siguientes peticiones:

1.- Tenemos como vecino en la parte posterior de nuestras viviendas al Sr. Marco Salguero que tiene una bloquera que viene funcionado ya más de 20 años lo cual ha provocado contaminación de ruido, polvo y movimientos provocando que las casas que lindan con el sr. se encuentran con fisuras. Esta situación ha afectado aún más en estos tiempos de pandemia que debemos permanecer en casa, ya sea con teletrabajo tomando en cuenta que hay docentes, estudiantes y no podemos trabajar o simplemente descansar. Debemos también pedir que esta bloquera sea retirada de este lugar porque no cumple con las ordenanzas de funcionamiento además ocasiona la intranquilidad para quienes vivimos cerca y el aturdimiento de nuestros padres de tercera edad que no pueden descansar por el fuerte ruido ya que el sr. mencionado no tiene horario de trabajo desde la madrugada hasta la noche, sábados, domingos tenemos ese ruido que nos estresa y no podemos tener una sana convivencia. También el sr. Manuel Campaña fue afectado con un material que voló desde la bloquera por encima del techo provocando destrucción en la vivienda y gracias a Dios que no habia ningún vehículo ni persona que hubiese sido muy trágico, para este suceso jamás el sr. Marco Salguero se acercó a mediar sobre el daño ocasionado.

2.- En este sector el Sr. Marco Salguero procede a **RELLENAR** la quebrada con material de escombros destruyendo la vegetación que se encontraba en el borde de quebrada provocando hoy por hoy acumulación de basura donde viven ratas, moscas ya que también en ese lugar **EXISTE UN DESAGUE DE AGUAS SERVIDAS** que está provocando contaminación del medio ambiente y malos olores para nosotros los moradores.

Maria Campaña 0997213930
Luis Tixicuro 0991780963

Mirosa Sustacha 9h00 / 9-12-2020. La audiencia con Jueza de Paz

3.- El Sr. Marco Salguero afirma ser el dueño de la quebrada y menciona que el trabajo de relleno le da la potestad de impedir que otras personas se utilice el lugar como un espacio verde para quienes habitamos en el lugar, agrediendo con palabras ofensivas al sr. Luis Tixicuro quien pide que no se rellene el espacio ya que está destruyendo y es interrumpido con palabras groseras aludiendo que él es el único dueño.

Tomando en cuenta que el sr. Marco Salguero sin autorización de los señores dueños que lindan con la quebrada que son el Sr. Luis Campaña y Jesús Angulo ha procedido a rellenar la quebrada.

Solicitamos de la manera más comedida y seguros de contar con su valiosa intervención en esta situación tan difícil que hemos vivido por años nos ayude a solucionar, anticipamos nuestros agradecimientos.

Para constancia de lo solicitado firmamos los moradores y adjuntamos fotografías del espacio.

NOMBRES	CÉDULA	FIRMAS
Luis Tixicuro	1711549632	
Rosa Campaña	1709187072	
Gladys Campaña	1707127807	
Giovanny Ramírez	1718233180	
Alejandra Romero	1727635243	
Jesús Bone	1751236280	
Gabriela Ramírez	1718233172	
Orley Alava	1724801731	
Noemi Vega	1705724332	

Belisario Zamora	1200713319	
Danny Zamora	1720311933	
Lorena Rea	1722663326	
Jorge Tixicuro	1726310558	
Marcela Campaña	1722696570	
Rosario Celorio	1701994483	
Manuel Campaña	1701307001	
Silvana Durán	1726087198	
Cristina Guamán	1726201815	
Geovanny Diaz	1727470781	
Germania Ruiz	1722212048	
Javier Sampedro	1721642864	
Rosario Campaña	1713379798	
William Caza	1712015187	
María José Rosero	1722859996	
María Campaña	1712637184	
André Guarán	1720754785	
Lucila Campaña	1711292811	

Kevin Rodríguez	1724086861
Herminio Rodríguez	1712646411

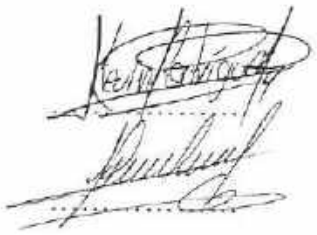

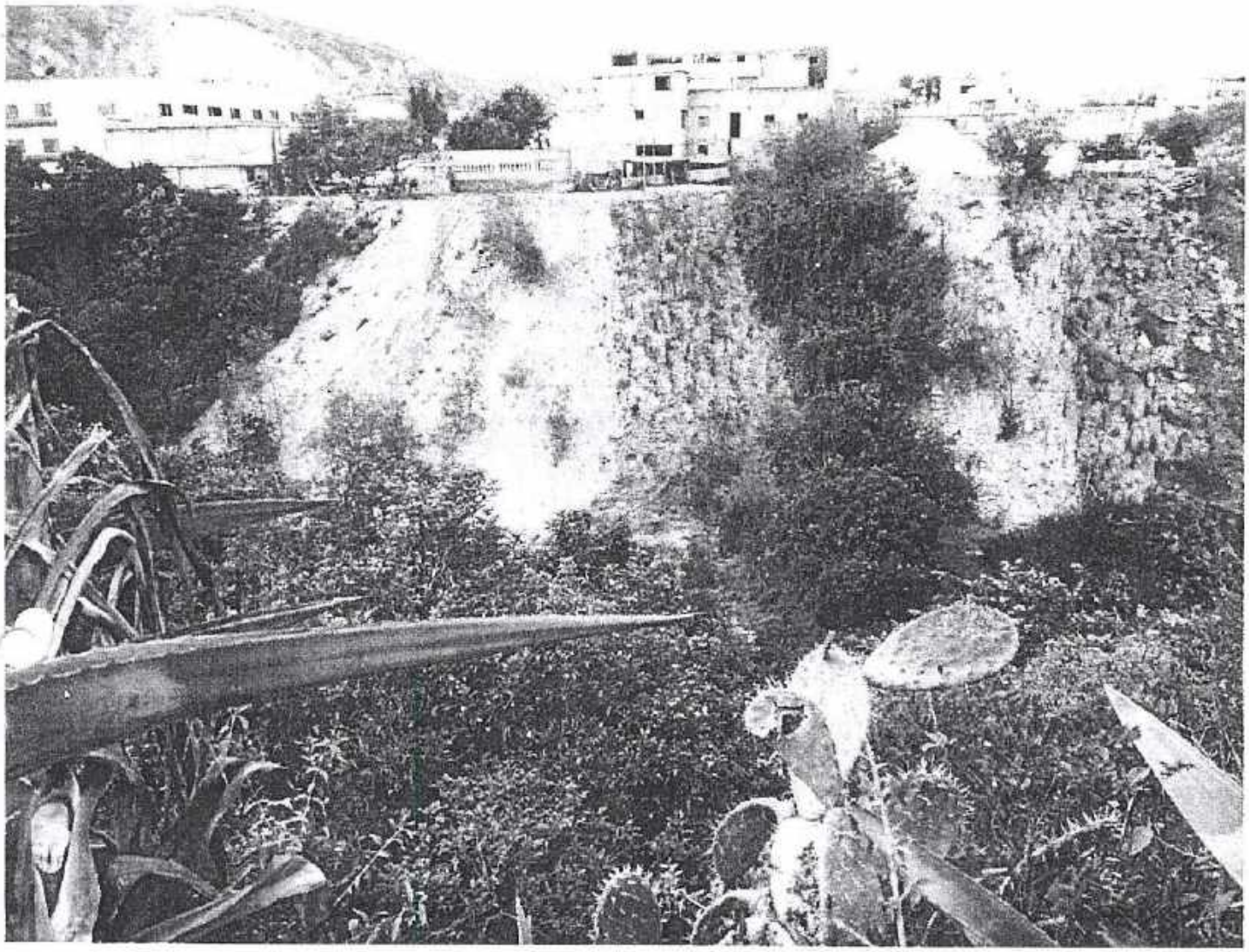

621B

621B

CASE

CASE

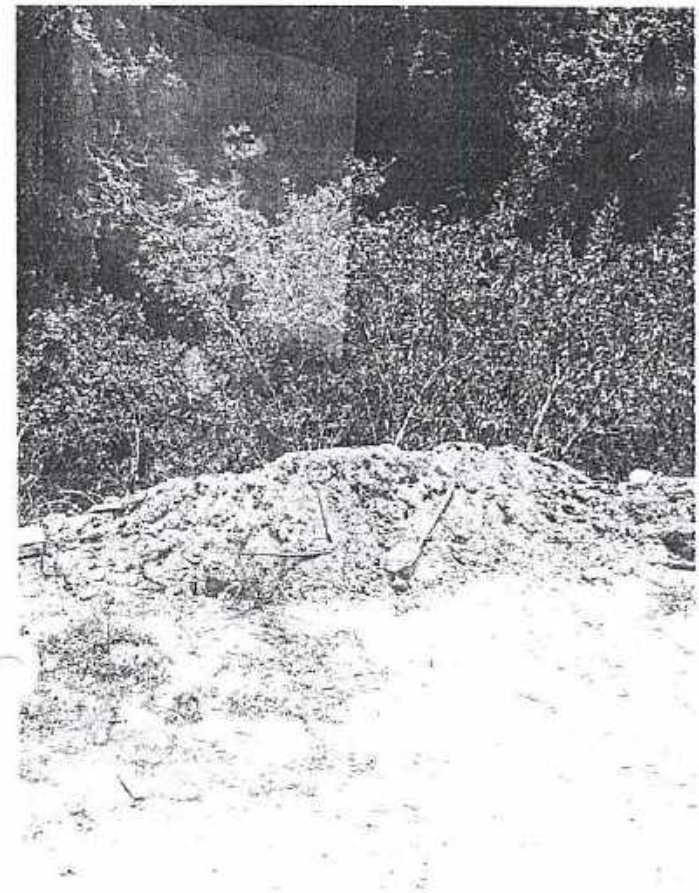

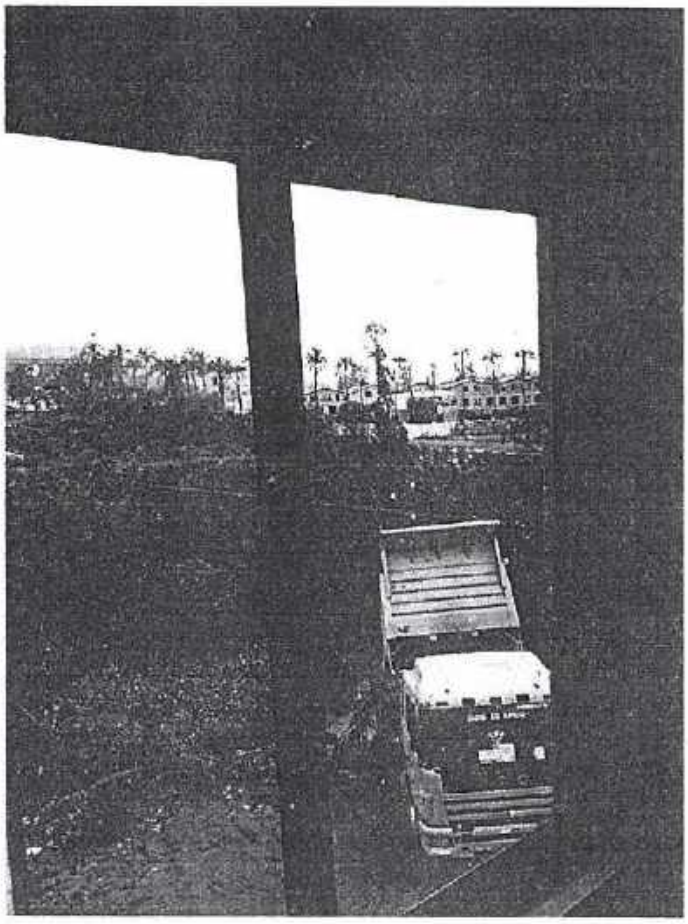

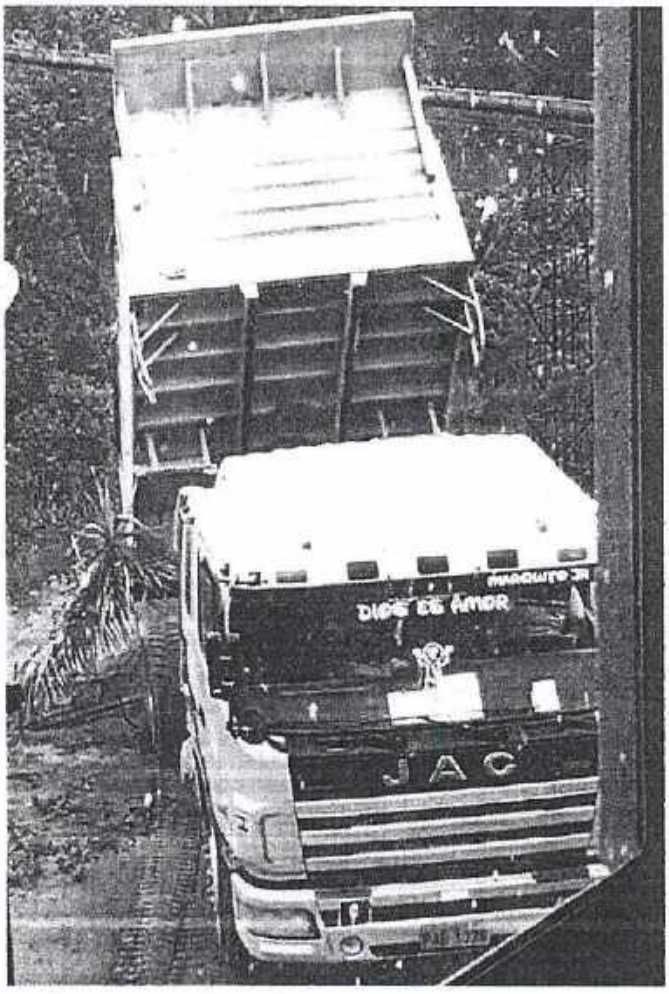
DIOS ES AMOR
JAC

GAD POMASQUI

De: REINALDO ARIAS <celioreinald@gmail.com>
Enviado el: jueves, 03 de diciembre de 2020 9:12
Para: secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec
CC: nescaleras.gad@gmail.com; presidencia@amaguania.gob.ec; tairodelatorre@gmail.com; gudaem@hotmail.com; rosi_salazar40@hotmail.com; diegoperezcal@gmail.com; presidencia@gadconocoto.gob.ec; soniazu66 @hotmail.com; presidencia@checa.gob.ec; rosasimbaaec@hotmail.com; galoportilla@gmail.com; marco_guamantica@hotmail.com; jraulgordonr@yahoo.es; andrei_iza@hotmail.com; Eladio Parra; enrique.g78@hotmail.com; darwinmorales33 @hotmail.com; oscarmijos1972@hotmail.com; d_alejo10@hotmail.com; gianinamoreno@yahoo.com; comunasanluisdeambuela@hotmail.com; Angel Vega; JAQUELINE EMERITA CASTRO LLERENA; pullasj@hotmail.com; fercarrcarr@yahoo.com; mariocevallospresidente@gmail.com; chicholopez05 @hotmail.com; patygmosorio@gmail.com; ernesto07_hugo@hotmail.com; segundojuanq@hotmail.com; mariaaurora1967@hotmail.com; nquintana1963 @hotmail.com; kopitoedu@gmail.com; miguelmedina1955@hotmail.com; santyterantejada@gmail.com; hectorgtopon1970@yahoo.com; hugo_alcoser@yahoo.es; megacellht@yahoo.es; hernantorresc@hotmail.com; mernaho@hotmail.com; nando_vinueza@hotmail.com; anibalf2012@gmail.com; jmunoz@gadascazubicayambe.gob.ec; edison.armando77@gmail.com; finteractivetipanluisa@hotmail.com; josecepeda_g@hotmail.com; jpolmedo2010 @hotmail.com; miguelcarrillog123@gmail.com; fidelyaguachi48@hotmail.es; gadpralangasi@gmail.com; secretaria@amaguania.gob.ec; gpatahualpacn@gmail.com; gpcalacali@gmail.com; asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; spresidencia@gadconocoto.gob.ec; gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com; gadprchavezpamba@gmail.com; secretaria@checa.gob.ec; jpquinche@hotmail.com; juntaparroquialgualea@hotmail.es; gapguangopolo@gmail.com; secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec; gobiernoparroquiallamerced@gmail.com; jpllanochico@hotmail.com; juntaparroquialloa@yahoo.com; gparroquialnanegal@yahoo.es; juntaparroquialnanegalito@gmail.com; junta_nayon@hotmail.com; gaddelaparroquiadenono@gmail.com; gadparroquial@pacto.gob.ec; gobiernoparroquialpacto@hotmail.com; juntaparroquialperucho@hotmail.es; gobiernoparroquial@perucho.gob.ec; gobiernoparroquialpifo@hotmail.com; junta_parroquial_de_pintag@hotmail.com; gad@pomasqui.gob.ec; gad_puellaro@hotmail.com; secretaria.general@puembo.gob.ec; recepcion@gadsap.gob.ec; secretaria@gadsap.gob.ec; gadprsanjosedeminas@hotmail.com; juntaptababela@hotmail.com; gad.parroquialtumbaco@hotmail.com; juntaparroquialyaruqui@andinanet.net; GAD ZAMBIZA; gad_aloag1923@hotmail.com; gpaloasi@hotmail.com; jpcutuglagua@hotmail.com; chaupigad9@gmail.com; gobiernoparroquialtandapi@gmail.com; gobiernoparroquialtambillo@hotmail.com; juntauyumbicho@yahoo.es; jpcotogchoa@hotmail.com; jprumipamba@hotmail.com; juntaparroquiallaesperanza@hotmail.com; presidencia@gadmalchingui.gob.ec; gad_tocachi@outlook.es; gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com; gadpascazubi2019@gmail.com; gadpsanjosedeayora@hotmail.com; gadpr-cangahua@outlook.com; gadprsrcuzubamba@hotmail.com; oton.j.p.cayambe@hotmail.com; gobiernoparroquialmindo@hotmail.com
Asunto: Re: INFORMACIÓN CNE
Datos adjuntos: image001.gif; image003.png

RECIBIDO.

El mié., 25 de noviembre de 2020 5:00 p. m., <secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec> escribió:

Estimados Señores/as Presidentes/as

Adjunto al presente Oficio CONAGOPARE-P-LB-254-2020 remitiendo video del CNE respecto a prohibición de publicidad durante período electoral.

Adjunto link del video: https://drive.google.com/drive/folders/1EUngP_BrvpD_kOTAJa-yQg5x3gysNaT9?usp=sharing

Ing. Carolina Rivas

Secretaria de Presidencia

Av. Colon Oe9-58 y 6 de Diciembre Piso 9.

2221-249 / 0987787008

Quito, 3 de diciembre del 2020

Doctora
Jackeline Castro
Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado POMASQUI
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, manifiesto a usted que se dé por terminado el contrato de arriendo de las instalaciones del bar del Complejo Pomasqui, a la fecha de 29 de febrero del presente año; debido a que se dejó de trabajar por la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19.

Agradezco por la oportunidad de trabajo, así como también su gentil apoyo y la confianza brindada hacia mi persona, espero aportar en algún momento en sus valiosos proyectos.

Atentamente,

Fanny Cumbal
C.C. 170464441-6

GAD POMASQUI
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 3-12-2020 HORA: 16h14
TRAMITE Nº:
FIRMA: